



DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 35

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-1410** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre situación en que se encuentran las transferencias de recursos comprometidos por el Gobierno de España para atender los servicios esenciales que demandan los canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-1411** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-1412** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del resultado de la Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-1415** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración del acuerdo PP, PSOE, CC alcanzado en el Senado para que la RIC pueda dotarse para la promoción y construcción de viviendas dedicadas al alquiler en un momento de crispación política sin precedentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-1418** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre valoración que realiza el Gobierno sobre los asuntos tratados en la Conferencia de Presidentes que puedan afectar a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-1419** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión que le merece que el Gobierno del Estado no haya aplicado el principio de solidaridad consagrado en la Constitución en el caso de la crisis migratoria canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-1420** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los resultados de la XXVII Conferencia de Presidentes celebrada el pasado día 13 de diciembre en Santander, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-1408** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre opinión del Gobierno acerca de la modificación que se ha hecho en el Real Decreto 169/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-1414** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre opinión que le merece la creación de una agencia estatal de vivienda, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-1416** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre conclusiones de los resultados de la Conferencia de Presidentes y Presidentas en los asuntos que afectan a Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.11. **11L/PO/P-1413** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre adopción de medidas para limitar el precio del alquiler y declarar zonas de mercado tensionado ante las subidas incesantes del precio del alquiler en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-1406** Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el sistema de visor de historia clínica unificada puesto en marcha recientemente por el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.13. **11L/PO/P-1407** De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre si el incremento en los presupuestos de Sanidad para el próximo año 2025 tiene en cuenta acciones necesarias para cubrir las plazas vacantes por jubilación en las categorías sanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.14. **11L/PO/P-1409** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre afectación del acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur al sector primario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.15. **11L/PO/P-1417** Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas a tomar para afrontar los efectos negativos del acuerdo con Mercosur, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

1.16. **11L/SD-1832** De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre informe encargado a los servicios jurídicos para especificar las condiciones de acceso a la ciudadanía de las grabaciones del comité científico del Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico de Canarias (Pevolca) durante la erupción de La Palma o la resolución de formalización del encargo:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

2. INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO

2.1. **11L/IAE-0002** Proyecto de Ley por la que se establecen un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias

3. DICTÁMENES DE COMISIÓN

3.1. **11L/PL-0009** De la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025

4. DEBATES DE TOMA EN CONSIDERACIÓN

4.1. **11L/PPL-0006** Proposición de ley de los GP Socialista Canario, Nacionalista Canario (CCa), Popular, Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), VOX, Agrupación Socialista Gomera (ASG), Mixto y la Sra. diputada no adscrita, de universidades populares de Canarias

Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos.

- 11L/PO/P-1410 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS COMPROMETIDOS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA ATENDER LOS SERVICIOS ESENCIALES QUE DEMANDAN LOS CANARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página 7

El señor García Casañas (GP Popular) lee la pregunta, que responde seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1411 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página 8

Explica la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto). A continuación, la contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1412 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página 9

Expone la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), a la que da respuesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). A continuación, ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1415 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE VALORACIÓN DEL ACUERDO PP, PSOE, CC ALCANZADO EN EL SENADO PARA QUE LA RIC PUEDA DOTARSE PARA LA PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DEDICADAS AL ALQUILER EN UN MOMENTO DE CRISPACIÓN POLÍTICA SIN PRECEDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 11

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) plantea la pregunta. A continuación, el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) le da respuesta.

- 11L/PO/P-1418 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE VALORACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO SOBRE LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES QUE PUEDAN AFECTAR A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 12

El señor Galván Sasia (GP VOX) lee la pregunta, a la que responde el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor Galván Sasia hace uso de un turno de réplica.

- 11L/PO/P-1419 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE OPINIÓN QUE LE MERECE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO HAYA APLICADO EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD CONSAGRADO EN LA CONSTITUCIÓN EN EL CASO DE LA CRISIS MIGRATORIA CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 14

Expone la pregunta el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa). Interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para responderla.

- 11L/PO/P-1420 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA XXVII CONFERENCIA DE PRESIDENTES CELEBRADA EL PASADO DÍA 13 DE DICIEMBRE EN SANTANDER, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 15

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) interviene para presentar la pregunta, que responde seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor presidente.

- 11L/PO/P-1408 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE OPINIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LA MODIFICACIÓN QUE SE HA HECHO EN EL REAL DECRETO 169/2008, DE 8 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DELIMITA LA ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 17

Anuncia la pregunta la señora Reverón González (GP Popular). Interviene para contestarla el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Dominguez González).

- 11L/PO/P-1414 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE OPINIÓN QUE LE MERECE LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 18

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) realiza la pregunta. El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Dominguez González) le da respuesta.

- 11L/PO/P-1416 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONCLUSIONES DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS EN LOS ASUNTOS QUE AFECTAN A CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 19

Formula la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), que es respondida por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Dominguez González). La señora diputada y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1413 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LIMITAR EL PRECIO DEL ALQUILER Y DECLARAR ZONAS DE MERCADO TENSIONADO ANTE LAS SUBIDAS INCESANTES DEL PRECIO DEL ALQUILER EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 21

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) toma la palabra para leer la pregunta. El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) interviene para contestarla. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor consejero.

- 11L/PO/P-1406 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EL SISTEMA DE VISOR DE HISTORIA CLÍNICA UNIFICADA PUESTO EN MARCHA RECIENTEMENTE POR EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 22

Realiza la pregunta el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCA). A continuación, interviene la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) para contestarla.

- 11L/PO/P-1407 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE SI EL INCREMENTO EN LOS PRESUPUESTOS DE SANIDAD PARA EL PRÓXIMO AÑO 2025 TIENE EN CUENTA ACCIONES NECESARIAS PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES POR JUBILACIÓN EN LAS CATEGORÍAS SANITARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 23

Plantea la pregunta la señora Gómez Gómez (diputada no adscrita). A continuación, le da respuesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-1409 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE AFECTACIÓN DEL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MERCOSUR AL SECTOR PRIMARIO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 24

Lee la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto). Para contestarla toma la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/PO/P-1417 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS A TOMAR PARA AFRONTAR LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL ACUERDO CON MERCOSUR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 26

El señor Nieto Fernández (GP VOX) efectúa la pregunta. A continuación, la responde el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/SD-1832 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE INFORME ENCARGADO A LOS SERVICIOS JURÍDICOS PARA ESPECIFICAR LAS CONDICIONES DE ACCESO A LA CIUDADANÍA DE LAS GRABACIONES DEL COMITÉ CIENTÍFICO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR RIESGO VOLCÁNICO DE CANARIAS (PEVOLCA) DURANTE LA ERUPCIÓN DE LA PALMA O LA RESOLUCIÓN DE FORMALIZACIÓN DEL ENCARGO: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 27

Para su presentación toma la palabra la señora Jover Linares (GP VOX). A continuación, aporta la información requerida el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

Se suspende la sesión a las doce horas y dos minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta y nueve minutos.

- 11L/IAE-0002 INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO. PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE ESTABLECEN UN IMPUESTO COMPLEMENTARIO PARA GARANTIZAR UN NIVEL MÍNIMO GLOBAL DE IMPOSICIÓN PARA LOS GRUPOS MULTINACIONALES Y LOS GRUPOS NACIONALES DE GRAN MAGNITUD, UN IMPUESTO SOBRE EL MARGEN DE INTERESES Y COMISIONES DE DETERMINADAS ENTIDADES FINANCIERAS Y UN IMPUESTO SOBRE LOS LÍQUIDOS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y OTROS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL TABACO, Y SE MODIFICAN OTRAS NORMAS TRIBUTARIAS

Página 7

Para expresar el parecer del Gobierno toma la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González).

Defiende la propuesta de informe de su grupo el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Por otro lado, defienden la propuesta de informe de sus respectivos grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario).

Se someten a votación la propuesta de informe del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), que se rechaza, y la propuesta de informe del resto de grupos, que se aprueba.

· PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página ... 36

La Presidencia anuncia que se tratará a continuación el punto 4.1 del orden del día y, tras la suspensión del pleno, el punto 3.1 del orden del día.

· 11L/PPL-0006 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN. PROPOSICIÓN DE LEY DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NACIONALISTA CANARIO (CCA), POPULAR, NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), VOX, AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), MIXTO Y LA SEÑORA DIPUTADA NO ADSCRITA, DE UNIVERSIDADES POPULARES DE CANARIAS

Página ... 37

El señor secretario primero (Cabrera González) da lectura al criterio del Gobierno acerca de la toma en consideración de la iniciativa.

Por los grupos proponentes toman la palabra la señora López Landi (GP Socialista Canario), la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCA), la señora Saavedra Hierro (GP Popular), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

Se somete a votación la toma en consideración de la proposición de ley y se aprueba por unanimidad.

Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos.

· 11L/PL-0009 DICTAMEN DE LA COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2025

Página ... 41

El señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCA) y la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) hacen uso de sendos turnos de la palabra para aclarar aspectos relacionados con las enmiendas presentadas, su defensa y la retirada de algunas de ellas.

Para la defensa de las enmiendas in voce toman la palabra el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario), el señor Galván Sasía (GP VOX) y la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), que anuncia que retira la enmienda A-16.

A continuación, defienden las enmiendas al articulado el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCA) y el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario).

Intervienen para defender las enmiendas a las secciones el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Galván Sasía (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Enseñat Bueno (GP Popular) y el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCA).

Por alusiones, la señora Hernández Jorge solicita la palabra. La Presidencia anuncia que podrá intervenir una vez finalice la defensa de las enmiendas.

Concluye la defensa de las enmiendas a las secciones el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario).

La señora Hernández Jorge hace uso de un turno de la palabra por alusiones, que suscita una nueva intervención del señor Barragán Cabrera.

Se procede a la votación, en primer lugar, de las enmiendas in voce, en la que se rechaza el bloque 1. El señor Galván Sasía (GP VOX) toma la palabra para pedir la votación por separado de las enmiendas 648 y 648 bis.

A continuación, se continúa con la votación del bloque 2, las enmiendas 648 y 648 bis y el bloque 3, que se rechazan. Se retira el bloque 4 y se aprueban los bloques 5 y 6.

Se procede a la votación de las enmiendas, con el siguiente resultado: se rechazan los bloques 1 al 7 y se aprueban el bloque 8 por unanimidad, los bloques del 9 al 19 y el 20, este último por unanimidad.

La señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González) toma la palabra para referirse al dictamen aprobado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Vayamos ocupando los escaños, señorías, para iniciar la sesión plenaria.

Bien, iniciamos la sesión plenaria con las preguntas dirigidas, como siempre, al presidente del Gobierno.

· 11L/PO/P-1410 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS COMPROMETIDOS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA ATENDER LOS SERVICIOS ESENCIALES QUE DEMANDAN LOS CANARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre situación en que se encuentran las transferencias... *(rumores en la sala)* señorías, empezamos, por favor. Gracias.

Del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre situación en que se encuentran las transferencias de recursos comprometidos por el Gobierno de España para atender los servicios esenciales que demandan los canarios. Esta pregunta va dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenos días. Bueno, mis primeras palabras en apoyo a todos estos canarios que han sufrido también los efectos del temporal, especialmente a mis vecinos de la isla de El Hierro, agricultores que también han perdido muchas de sus cosechas y que esperan poder recuperarse y volver a la normalidad.

Señor presidente, buenos días. La pregunta que le hago es porque hoy estamos en este pleno donde aprobaremos las cuentas que regirán Canarias el próximo año, unas cuentas que se sustentan en inversiones, en gastos y también que, fruto de esas inversiones y gastos, son necesarios unos ingresos donde mayoritariamente provienen de las transferencias que el Estado da a Canarias, unas transferencias que se usan también, mayoritariamente, para dar los servicios en Sanidad, en Educación, en inmigración y en cuestiones fundamentales, como puede ser ese, por ejemplo, plan de recuperación de La Palma, como pueden ser las ayudas también al sector agrícola, ganadero, con esas ayudas al agua y me pregunto, señor presidente, ¿cuáles son el estado de esas transferencias? Porque, realmente, los datos con los que contamos nos preocupan, nos preocupa que a Canarias se le esté castigando, me preocupa que a Canarias se le esté cobrando un peaje por no arrodillarse ante las exigencias determinadas del Gobierno de España.

Le hablo de ese plan de recuperación de La Palma, donde se habían comprometido más de cien millones y que aún parece ser que están pendientes de llegar, le hablo también de esas ayudas al agua, con más de 37 millones de euros, le hablo de ese plan, también, de lucha contra la pobreza, con más de 30 millones de euros, y le hablo de partidas como la inmigración o tantas otras de las que Canarias depende y que, fíjese usted, en otros años, con más de 584 millones de euros comprometidos por parte del Estado para Canarias, a estas alturas se habían ejecutado ya, se habían transferido a la comunidad autónoma casi 500 millones, este año, 2024, la cifra de transferencias ronda los 250 millones, algo que es totalmente inusual y, por tanto, señor presidente, ante esta falta de compromiso del Gobierno de España con Canarias me gustaría saber qué noticias tiene, de si las transferencias y los compromisos que ha hecho el presidente Sánchez con Canarias los han cumplido y si Canarias podrá ejecutar todas esas inversiones y todos esos compromisos a los que ha llegado con los canarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Señor presidente del Gobierno, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Querido presidente del Grupo Popular, pues, efectivamente, es una de las cuestiones que a finales del mes de octubre empezamos a detectar y es, se acababa el año y no llegaban las partidas comprometidas. En un primer momento el Gobierno de España entendía que, con un presupuesto prorrogado, tenían que... en fin, pusieron algunas excusas que se fueron desmontando y de los ochocientos y pico millones, efectivamente, han transferido unos 250.

Yo ahí quiero distinguir, porque hay buenas noticias, pero no tan buenas como debería ser, lo que está en trámite, o sea, una cosa es lo transferido, que es lo que usted ha dicho, unos 250 millones de euros, lo que está en trámite, por ejemplo los planes de empleo de Canarias y de La Palma, los 42 y los 30 millones, está aprobado pero está en trámite, no ha llegado, hoy se aprobaban los 80 millones de euros que es más, es más pero de entrada los 80 millones de euros en el Consejo de Ministros para la gratuidad del transporte, los 50 millones de euros primeros, no los 50 segundos, ya han sido también aprobados, pero no sabemos exactamente cómo van a llegar aún los otros 50 millones de euros, luego queda un sinfín de pequeñas partidas, el Instituto de enfermedades tropicales... en fin, va quedando mucha minucia.

Yo lo que sí puedo decir es que el Gobierno está haciendo, todos los consejeros y consejeras, y especialmente la de Hacienda, obviamente, estamos haciendo un seguimiento de todas esas transferencias, el dato de unos doscientos y pico millones a cinco de diciembre, y en la Conferencia de Presidentes de después, de la que hablaremos, porque muchos de ustedes me han preguntado, pues un poco tuve la oportunidad de hablar con la vicepresidenta primera y decirle, oye, estamos preocupados porque los segundos 50 millones de euros ni siquiera sabemos, nos gustaría que Hacienda lo transfiriese directamente al Gobierno de Canarias pero luego nosotros tramitarlo, porque se han ido, digamos, adquiriendo deudas con las distintas ONG.

También estamos preocupados de los 100 millones de euros de La Palma, que la consejera me decía que de los primeros 100 y los 50 que pusimos ya hay un compromiso de ciento treinta y tantos millones de euros comprometidos con los ciudadanos, y vamos a necesitar ese dinero para seguir devolviéndoles a los ciudadanos, tal y como nos comprometimos, lo que el volcán les quitó.

Así que se ha avanzado pero no lo suficiente, no lo suficiente, ahora por el Gobierno de Canarias, que siempre decimos lo mismo el vicepresidente y yo, a nosotros nos va a coger con la tarea hecha, las reclamaciones y los documentos están. Tendrán que cumplir.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1411 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta. Del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre valoración de la Conferencia de Presidentes, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Clavijo, pocos teníamos confianza real en que la Conferencia de Presidentes celebrada el pasado viernes pudiera resolver algunos de los asuntos que estaban en la agenda política del Estado y que conciernen directamente a la Administración central y también a la autonómica, pero manteníamos cierta esperanza, había temas en el orden del día muy importantes para el conjunto de la comunidad autónoma, como la vivienda, la quita de la deuda, sobre todo la inmigración, pero desgraciadamente no se avanzó en ninguno de ellos, antes al contrario, en temas como el reparto de los menores migrantes se profundizó en el abandono y en la dialéctica de bloques monolíticos, y digo monolíticos casi en el sentido literal, porque da la impresión de que hablar con ellos es como hablar con piedras. Usted sabe bien de lo que estoy hablando porque lo lleva sufriendo meses, intentando que los partidos de implantación estatal y otros nacionalistas alcancen una solución pactada, justa y solidaria para la distribución de estos menores migrantes en todo el Estado.

Este mismo viernes, un poquito después de que se apagaran los focos en la conferencia y se recogieran los manteles, en El Pinar unos herreños de bien asistían al funeral de los seis migrantes fallecidos en la ruta de la muerte, y mientras siguen llegando por cientos y por miles a la isla de El Hierro y a Canarias. Mientras siguen muriendo, y el mayor logro de esa Conferencia de Presidentes fue—según algunas crónicas periodísticas—que no hubo mucha crispación. Y me parece que el diálogo político, que se encauce desde la moderación y el respeto, pero me parecería mucho mejor, señor presidente, que también se incorporasen soluciones a los problemas y, sobre todo, que hubiese una solidaridad real entre los diferentes territorios. No podemos aspirar a que simplemente que exista buen diálogo sea ya una noticia, la noticia es que después de año y medio podamos tener un reparto de esos menores.

Usted ha calificado la conferencia como una oportunidad perdida en el asunto migratorio. Me consta que no se va a resignar y va a seguir buscando puntos de acuerdo entre quienes hoy por hoy siguen pensando que en cuanto peor mejor.

Señor Clavijo, ¿qué puede esperar Canarias del Estado en relación con los asuntos abordados en la conferencia y en los próximos pasos que puede dar su Gobierno en temas muy concretos como el reparto de menores migrantes?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Tiene la palabra, señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Señora presidenta.
Buenos días, estimado portavoz.

Efectivamente, o sea, fue una oportunidad perdida. Realmente a esa conferencia acudió la consejera de Presidencia, Nieves Lady Barreto, y yo, y la verdad es que ya desde los preparatorios de esa comisión o esa conferencia pues entreveíamos que poco o nada se iba a acordar.

La anterior Conferencia de Presidentes a la que yo pude asistir fue en el Senado, era el señor José Miguel Barragán el consejero de Presidencia, y en aquella conferencia hubo, pues bueno, un trabajo previo, se intercambiaron documentos, se intentó consensuar un documento conjunto, y salió algo, salió algo, no una foto, que al final lo único que tenemos es una foto y el acta, el acta que se levantará y cuando esté el acta pues veremos lo que allí se habló.

Canarias fue con la tarea hecha, pero es más, Canarias y Euskadi fue la tarea hecha. Lo positivo de, quizás, esta conferencia es que pude en Vitoria, en Ajuria Enea, verme con el lehendakari, cerrar un documento conjunto, eso es importante, porque implica que ese documento y si vamos por ese camino podremos luego en el Congreso de los Diputados tener los votos para un reparto extraordinario de menores del PNV, pudimos hablarlo con el presidente Illa, y bueno, y lo que estamos haciendo es el trabajo que a nuestro entender le correspondería hacer al Gobierno de España, pero como no se hace lo hacemos nosotros, porque es demasiado importante como para estar discutiendo si es competencia de unos o de otros, aunque tenemos claro de quién es la competencia.

El documento y el único documento por escrito que se llevó a esa conferencia fue el firmado por el lehendakari y por mí, que se le entregó a Arcadi España, al secretario de la Conferencia de Presidentes, y yo allí mismo pedí que se sometiese a en este caso consideración. El documento no se repartió, se repartió al final de la Conferencia de Presidentes, no se votó nada, no había ni acuerdo ni recomendación, que el reglamento de la conferencia –lo podré extender– establece para el acuerdo de unanimidad para la recomendación mayoría de dos tercios, es evidente que tampoco iba a haber mayorías para nada, pero sí es cierto que de cara a los ciudadanos, si yo tuviese que decir qué salió productivo de esta conferencia diría que nada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
¿Señor Acosta? Renuncia.

11L/PO/P-1412 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Pues vamos a la siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre valoración del resultado de la Conferencia de Presidentes, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.
Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Bueno.

Pues, señor Campos, muchos más complementos del orden del día: se habló de vivienda, la única propuesta del Gobierno de España es la creación de una empresa pública para hablar de vivienda; yo hablé de los decretos, el que aprobamos aquí y el que tenemos previsto aprobar para facilitarles las licencias; de financiación autonómica lo único que pude dejar claro que Canarias de manera unánime no iba a permitir que se mezclase con la financiación autónoma el Régimen Económico-Fiscal, que eran dos normas distintas; y en materia de quita de la deuda se dijo que va a haber en enero un Consejo de Política Fiscal y Financiera; y en materia de inmigración ya más o menos lo he comentado; y luego quedaría el otro tema que era sanidad donde sí pude poner sobre la mesa la posibilidad de que repensemos un poco también los papeles de medios y enfermeros donde a lo mejor los enfermeros mucho más cualificados pueden asumir algunas tareas que permitirían a los médicos asumir otras, pero lo dejé a consideración porque era una reflexión que habíamos hecho con la consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno. Señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Como decíamos ayer, parafraseando a Unamuno, en concreto, como decíamos la semana pasada fracaso absoluto esta Conferencia de Presidentes, de manera muy especial en lo relativo a los menores extranjeros.

Y que han nombrado los otros tres temas coincidiríamos quizás en el último que ha planteado, me gustaría saber si aparte de hablar lo que estamos haciendo aquí en materia de vivienda en que no coincidimos en todos si llevó alguna propuesta también concreta a esa materia dirigiéndose al Gobierno de España.

Y también me gustaría saber, porque será en enero, probablemente no tendremos sesión plenaria, si cuando se aborde, no la financiación que sabe que no se dan las condiciones sino la quita de deuda, quien represente a Canarias en ese consejo defenderá los intereses del Partido Popular, como hizo la vez anterior, o los intereses de Canarias, si seguirá la doctrina de Ayuso de no a la deuda nadie, salvo en todo caso a la Comunidad Valenciana, que nosotros estamos de acuerdo, pero también a Canarias y también a quienes la pidieron, si esa propuesta es factible para Canarias defender a los intereses de Canarias frente a los intereses de Ayuso de la confrontación total.

Y relativo a los menores, estaba claro, después del fracaso de la negociación entre usted, el Gobierno de España y el Partido Popular, por culpa del Partido Popular, porque hay que señalar a los culpables, porque todos tienen responsabilidades, pero unos más que otros, estaba claro que estaba abocado al fracaso.

Nosotros cuando conocimos esa iniciativa del Gobierno de Canarias conjuntamente con Euskadi, la vimos con buenos ojos porque cualquier elemento que sirva para aliviar la situación que se vive en Canarias y fundamentalmente para darle a los menores el trato que se merecen lo veremos siempre bien, pero éramos conscientes que tampoco iba a salir adelante. Y no iba a salir adelante porque la mayoría de las comunidades autónomas del Partido Popular votarían que no porque han concluido que no van a apoyar ninguna iniciativa relacionada con la derivación de los menores extranjeros. Y habrá que intentar todo lo posible, pero ¿sabe qué pasa?, que cada vez empiezo a creer, yo era un negado de esta cuestión, que esos que algunos llaman miserables, los de Junts, los independentistas, los separatistas al final serán parte de la solución o bien por la vía del decreto para solventar algo de manera puntual o bien de manera estructural por la modificación del artículo 35. Qué curioso que los que hablan de ser un partido de Estado al final vean que anteponen los intereses partidistas a los intereses generales aquellos que según ellos quieren destruir el Estado. Que lo hagan como lo hagan, pero que lo hagan y cada vez creo más en Junts que...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos. Señora presidenta del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Sí, muchas gracias.

Sí, a ver, en concreto, en política, en política de vivienda, para un poco seguir el orden, señor Campos, bien, estamos de acuerdo, no en todo estamos de acuerdo, pero básicamente el Estado lo único que puede hacer es modificar la ley del suelo y ahí nosotros animamos a que el Estado modifique la ley del suelo, entre otras cosas para facilitar y democratizar la gestión del suelo en Canarias y en toda España porque no se le esconde la cantidad de intereses que hay en muchas ocasiones en la gestión del propio suelo y tramitar un plan parcial, una unidad de actuación actualmente es un infierno. La ley del suelo no se modifica, bueno, yo creo que es de la época de Franco, en su momento, o sea, imagínese usted lo que ha llovido y lo cómo ha cambiado.

En materia de sanidad, me alegro que podamos estar ahí. Estamos trabajando, la consejera está trabajando en eso porque, evidentemente, hay una escasez evidente de médicos y de enfermeros también y muchos que hablaban en muchas ocasiones incluso poder retenerlos en el territorio, sacaban yendo donde les pagan mejor y tienen más estabilidad.

Y en materia de inmigración, no le quepa la menor duda que el Gobierno de Canarias, y digo el Gobierno de Canarias en su integridad, también va a estar trabajando con Junts.

La modificación del artículo 35 ya nos ha dicho Junts que no están en disposición de apoyarlo porque, evidentemente, son independentistas y no quieren que el Estado intervenga en su comunidad autónoma o en su país, pero sí están en disposición de una modificación, en este caso vía decreto ley, con una distribución puntual que nos quite presión, en este caso a Canarias y a Ceuta, que somos los más tensionados. Luego, no le quepa la menor duda, vamos a tocar todas las puertas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Bueno, antes de continuar con las preguntas dirigidas al presidente y al resto de los miembros del Gobierno dos cuestiones, en primer lugar, quiero agradecer, porque lo acabo de ver ahora y no lo había visto con anterioridad, quiero agradecer al consejero de Educación que nos haya regalado este libro *En este gran mar* de Juan Manuel Pardellas que versará sobre un tema de actualidad, me imagino que de inmigración, por tanto, muchísimas gracias por el regalo, señor consejero.

Y, dos cuestiones, se ha planteado un escrito de reconsideración del Grupo Parlamentario Socialista y también de Nueva Canaria solicitando la suspensión de la tramitación del proyecto de ley. Por tanto, les planteo que después de las preguntas vamos a hacer un receso, en el que vamos a reunirnos la Mesa y la Junta de Portavoces, y después procederemos a continuar con el orden del día. Muy bien.

· **11L/PO/P-1415 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE VALORACIÓN DEL ACUERDO PP, PSOE, CC ALCANZADO EN EL SENADO PARA QUE LA RIC PUEDA DOTARSE PARA LA PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DEDICADAS AL ALQUILER EN UN MOMENTO DE CRISPACIÓN POLÍTICA SIN PRECEDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor presidente del Gobierno... al señor presidente del Gobierno, del diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre valoración del acuerdo Partido Popular, PSOE, Coalición Canaria alcanzado en el Senado para que la RIC pueda dotarse para la promoción y construcción de viviendas dedicadas al alquiler en un momento de crispación política sin precedentes, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Cuando quiera, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, señorías.

Yo creo que todos somos conscientes de los grandes retos y desafíos que tiene nuestra comunidad autónoma. No voy a enumerarlos, pero efectivamente pasando por el fenómeno migratorio, que todavía lamentablemente no ha tenido una respuesta satisfactoria para modificar la ley; pasando por el nuevo sistema de financiación autonómica y el de vivienda, que es el que ocupa la pregunta.

El de vivienda porque este es un asunto que preocupa a la sociedad española en general por la falta de vivienda y sobre todo por los altos costes que está teniendo hoy en el mercado una vivienda y sobre todo en un mercado tensionado. Y, miren, es que se habla mucho respecto de la vivienda y esta, a mí me lo parece, es una de las medidas más extraordinarias para Canarias, es decir, la modificación de la ley de nuestro Régimen Económico y Fiscal para permitir que la reserva para inversiones se pueda destinar a la rehabilitación, construcción y demás de viviendas para poner en manos de las personas necesitadas en Canarias me parece una extraordinaria medida.

Digo todo esto porque también al señor vicepresidente del Gobierno le formularé después en qué consiste eso de una empresa pública a nivel nacional, qué vinculación tiene con la realidad canaria y todo esto.

Hablo de la RIC, entre otras razones, porque vivimos en una burbuja burocrática en lo público, en la inseguridad jurídica, en la falta de suelo... Hay tantas cosas que yo creo que no sería malo que haya una reflexión de todas las leyes. Nosotros hemos aprobado un decreto ley, que me parece importantísimo también, que va en esa dirección, pero creo que el Gobierno de nuestro país debe hacer una reflexión de todas las leyes que se han aprobado para construir vivienda y al final tenemos un fracaso social.

Por tanto, a mí me parece que la RIC ha sido una decisión coherente cuando termine el plazo del trámite parlamentario de la modificación de la ley sería extraordinario y por eso me parece que es conveniente conocer su valor... su valoración, perdón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.
Señor presidente. tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Pues efectivamente, estimado presidente del Grupo Agrupación Socialista Gomera.

Ya está incluido en ponencia. La ley, saben que fue al Senado, hubo, bueno, un malentendido con, porque lo teníamos pactado, con el Gobierno de España, no fue posible, la enmienda que presentó el Partido Socialista en su momento no era la acordada con nosotros, pero lo hemos podido corregir. Se presentaron tres enmiendas en el Senado, porque al final se acababa el plazo, una del Partido Popular, una de Coalición Canaria y otra de Coalición Canaria con el Partido Socialista, afortunadamente las tres eran iguales, quedaron incluidas y va en ponencia, que es importante, va en el cuerpo de la ley ya. Hoy se está celebrando el pleno en el Senado, con lo cual pasará sin ningún tipo de problema, y el 19 se vota en el Congreso de los Diputados.

Ya Cristina Valido está obviamente hablando con los distintos grupos para que en este caso ese texto pueda ser convalidado en el Congreso de los Diputados, y, como usted bien ha dicho, hay aproximadamente dos mil millones de euros de reserva de inversiones en Canarias que van a poder ponerse al servicio para la construcción de vivienda, y no solo vivienda pública, que es importante, que es el decreto que aprobó este Parlamento a propuesta del Gobierno de Canarias, sino que además necesitamos tanta vivienda que debe ser pública y también la privada y que se pueda materializar, porque al final uno de los sectores que más tira del resto de la economía es el sector de la construcción, donde todavía no nos hemos recuperado de la crisis del 2008.

Tendremos ahora que superar, y se está trabajando también con la consejera de Empleo, la falta de mano de obra, porque desde el momento en que se pegue un tirón de la construcción vamos a tener que tirar de mano de obra, que habrá que prepararla, y vamos a tener también que tirar del resto de los sectores. Y para que también se facilite, hemos oído todos los problemas, digamos los baches o los embudos, posiblemente en el mes de enero o febrero se podrá traer también un decreto ley aquí que permita que los ayuntamientos, de manera voluntaria y que así lo estimen, puedan acogerse, como en otras comunidades autónomas, a procedimientos de comunicación previa de tal forma que hay un visado de idoneidad que permita presentar la licencia y comenzar la obra, otra cosa es que luego obviamente va a ir en garantía, se revisarán, se harán las inspecciones oportunas y la cédula de habitabilidad o la licencia de ocupación será dada con todas las garantías, pero no estamos esperando tres años para comenzar una promoción porque tal es la necesidad que no llegaríamos nunca a satisfacer la demanda de nuestra ciudadanía.

Así que, muchas gracias por la pregunta, señor presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

• **11L/PO/P-1418 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE VALORACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO SOBRE LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES QUE PUEDAN AFECTAR A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Nicasio Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, sobre valoración que realiza el Gobierno sobre los asuntos tratados en la conferencia de presidentes que fueran a afectar a Canarias.

Tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Buenos días, señor Clavijo.

Atendiendo a su intervención anterior podríamos deducir que estamos ante otro paripé político, a lo que ya nos tiene acostumbrados el Partido Popular y el PSOE. Es la mejor muestra, esta Conferencia de Presidentes, de que el Estado autonómico genera españoles de primera, de segunda y luego vienen los canarios. Hay que recordar que la inmigración es ya el primer problema para los españoles, pero, según ha trascendido, los presidentes autonómicos en la conferencia están más preocupados en gestionar la llegada de ilegales, repartirlos por toda España y a ver quién va a pagar su manutención.

Ya sabe lo que defiende VOX, la expulsión de los inmigrantes ilegales. La inmigración, señor Clavijo, debe ser legal, ordenada, acorde a nuestras necesidades laborales y con voluntad de adaptación. Escuchen a las fuerzas de seguridad, que están trabajando en los países de ahí, de origen. La expulsión y la colaboración con Frontex en África son la vía para poder solucionar el problema, lo demás son parches.

Escuchando las palabras, suyas y del resto de presidentes, vemos que esa conferencia lo único que sirvió es para echarse las culpas unos a otros de lo que estaba pasando. Pero una cosa tenemos clara, de ahí se puso de manifiesto que en España tenemos 17 sistemas de salud, 17 sistemas educativos, 17 políticas de vivienda diferentes y ahora 17 sistemas de financiación distintos. Lo que se pretende con la financiación no es más que una cesión al separatismo catalán y al cupo catalán. ¿Y sabe lo que hay detrás del cupo catalán, señor Clavijo? Pues las facturas que populares y socialistas han ido acumulando con el separatismo después de décadas de chantajes para poder mantenerse en el poder.

Como siempre, son los españoles los que pagan la factura en forma de impuestos abusivos para mantener esos chiringuitos y unos servicios públicos desiguales dependiendo del lugar donde vivan.

Señor Clavijo, usted es consciente, y lo sé, de que no hay nada que hablar con el corrupto de la Moncloa y para muestra queda en esta conferencia de presidentes, que no es más que un acto de blanqueamiento para Pedro Sánchez y sus socios y el incumplimiento de lo pactado en la agenda canaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

De verdad, señor Galván, que lo estaba escuchando y digo “hoy tiene que ser 28 de diciembre” (*risas en la sala*). Porque, vamos a ver... su partido vetó, vetó su partido, que se pudiese hacer una enmienda transaccional *in voce* en el Congreso de los Diputados (*aplausos y palmoteos*) para lo de la RIC, y lo hemos tenido que llevar al Senado porque su partido lo vetó, habiendo acuerdo, habiendo acuerdo entre el Partido Socialista, el Partido Popular y Coalición Canaria para hacerlo.

Que usted venga a hablar aquí de chantaje cuando ha amenazado con tumbar cinco presupuestos de comunidades autónomas (*aplausos y palmoteos*) si se aceptaba un solo menor más es el colmo del cinismo. Y que venga a hablar usted aquí diciendo que usted vela por los intereses de los canarios, cuando lo que usted quiere es que los menores se queden en Canarias y que no salga ninguno y convertir a Canarias en la cárcel del sur de Europa es el colmo del cinismo, señor Galván (*aplausos y palmoteos*).

De verdad, sabe que en lo personal me cae bien, sabe incluso que le tengo hasta aprecio. Pero deje de leer los argumentarios que le mandan de sus jefes, porque aquí lo que está haciendo es el ridículo (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Su tiempo de réplica, señor Galván, cuando quiera.

El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*): Señor Clavijo, sabe perfectamente que no apoyamos esa ley en el Congreso porque esa ley supone, ya conocido como el impuestazo, un incremento de impuestos a todos los canarios y a todos los españoles. ¿Sabe quién va a pagar los 5000 millones de la banca, que quieren ustedes recaudar con esa ley? Los usuarios de los, de los, de los... productos financieros, es decir, todos los canarios. ¿Sabe cómo se va a repartir ese dinero? En base al PIB de las regiones, es decir, más para los más ricos y menos para los canarios, cuando lo vamos a pagar todos. Por eso no apoyamos esa ley en el Congreso y por eso usted, que es el cínico, la apoya, pero no dice toda la verdad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Ahora, señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Señor Galván... era la enmienda, no la ley (*aplausos y palmoteos*). El Partido Popular lo apoyó, lo iba a apoyar y no iba a votar la ley. A ver... sí, sí, claro, claro, porque venían cosas buenas para Canarias. Sí, sí, claro.

Pero, mire, es que nosotros... (*ante manifestaciones del señor Galván desde su escaño*) no, nosotros, nosotros, nos debemos a los canarios. Usted se debe a su jefe de Madrid, a... bueno... (*el señor Galván continúa haciendo manifestaciones desde el escaño*). Sí, sí, sí, sí, todo lo que usted quiera, pero usted, usted y su partido, vetó que se pudiese hacer una enmienda transaccional en la que estábamos todos de acuerdo para poder materializar la RIC en materia de vivienda, de la que se van a beneficiar todos los

canarios, señor Galván, de la que se van... yo sé que usted está haciendo aquí un papelón, pero mantenga la calma, que usted es un hombre calmado. O sea, le está tocando el papelón, pero la realidad, la realidad es que ustedes rompieron cinco gobiernos en la península por el tema de los menores, ustedes han amenazado tumbar los presupuestos por el tema de los menores y la realidad es que los menores están en Canarias gracias, entre otras cosas, a que ustedes se deben al resto de España y a sus jefes en Madrid y no a resolver los problemas de los canarios y de esos niños y de esas niñas (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1419 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE OPINIÓN QUE LE MERECE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO HAYA APLICADO EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD CONSAGRADO EN LA CONSTITUCIÓN EN EL CASO DE LA CRISIS MIGRATORIA CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don David Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre opinión que le merece que el Gobierno del Estado no haya aplicado el principio de solidaridad consagrado en la Constitución en el caso de la crisis migratoria canaria, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Clavijo, la Conferencia de Presidentes fue una oportunidad perdida y se lo advertimos en el pleno anterior, que no era normal que a 72 horas de la Conferencia de Presidentes no hubiese ni un solo documento sobre el que debatir y que eso denotaba, evidentemente, una falta de voluntad para llegar a un acuerdo, por resolver el problema, y que la conferencia iba a ser... (*ininteligible*).

Y usted lo sabía, porque públicamente dijo que tenía pocas esperanzas, y se movió, y le hizo el trabajo a quien ha resultado ser incapaz de resolver el problema. En este caso llegó a un acuerdo con un territorio, con el lehendakari vasco, y pusieron sobre la mesa una propuesta; se la entregan al ministro canario para que la reparta entre los presidentes y presidentas que allí estaban, cuestión que no hizo, lo ha anunciado usted hoy aquí; como tampoco el señor Pedro Sánchez sometió a votación la propuesta. Ya no es que no ayuden a Canarias, que no lo hacen, es que bloquean cualquier tipo de posibilidad de llegar a un acuerdo. Y es injusto, ¡claro que es injusto!, y a los canarios nos hiere la sangre, porque esta tierra está siendo un espejo en cuanto al comportamiento en este drama humanitario, sí, no se rían, es la realidad, y siempre han tenido un comportamiento ejemplar. Cada vez que un territorio en el Estado español ha necesitado ayuda Canarias ha ido, hace poco fuimos a la DANA de Valencia, a ayudar, como tiene que ser, porque ese es el comportamiento del isleño y de la isleña, como también hemos estado en grandes incendios forestales, en el terremoto de Lorca, en el hundimiento del *Prestige*.

Y ahora que Canarias está siendo la víctima, la víctima de la insoportable batalla política entre Sánchez y Feijóo no hay ningún tipo de ayuda, y esto va a seguir, porque esta absurda guerra política que tienen entre ustedes dos no tiene fin, mientras Sánchez siga con los líos judiciales o el señor Feijóo siga secuestrado por la ultraderecha no van a ayudar a Canarias, y me gustaría que se preguntasen ¿mientras qué, mientras qué pasa con Canarias? Mientras Canarias es el primer territorio en la historia del Estado democrático al que no se le aplica el artículo número 2 de la Constitución española, que habla de solidaridad. Y esto es una irresponsabilidad por parte de los partidos en Madrid pero también es una irresponsabilidad por parte de los partidos políticos que están en Canarias, a izquierda y a derecha, a derecha y a izquierda, es una irresponsabilidad.

De ahí, presidente, que quiera conocer su opinión acerca de la no aplicación del artículo 2 de la Constitución.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.
Querido presidente del Grupo Nacionalista.

Es algo que nosotros seguimos sin entender. Voy a tratar de explicarlo brevemente.

Cuando los menores y los adultos, pero principalmente los menores, son rescatados en alta mar, cruzan la frontera y llegan a Canarias, pero no llegan a Canarias llegan a España y llegan a Europa. Y ahí nosotros

sostenemos que tiene que haber un acto de entrega, un acto administrativo de entrega por parte de quienes están custodiando a esos niños y a esas niñas al Gobierno de Canarias. Es en ese momento, ese acto de asignación que nosotros denominamos, que se denomina así en derecho, ese acto de designación se puede hacer a Canarias o se puede hacer a cualquier otro lugar del territorio. Es decir, la llegada a Canarias no significa que se tengan que quedar en Canarias, no solo en la ley de extranjería sino también el artículo 2 de la Constitución establece claramente que esa solidaridad y ese principio le compete al Estado velar por él, y en eso estamos basando precisamente la estructura y los argumentos jurídicos, precisamente para poder sacar adelante un decreto ley que haga un reparto extraordinario de esos menores, cosa que nosotros sostenemos que se puede hacer de *motu proprio*, sin necesidad de modificar ninguna ley, pero si es así, para evitar controversias, denuncias, pues démosle el rango de ley, y es lo que desde Canarias estamos tratando de negociar y hemos negociado con Euskadi, con el lehendakari, el que estamos negociando también con Cataluña, y en concreto con Junts y el resto de las fuerzas políticas, para poder sacar adelante esa modificación, de tal forma que las comunidades autónomas podrán recurrirlo o no, podrán decir si es o no ajustado a derecho, pero lo que no podrán discutir es que lo tienen que cumplir, porque si no nos encontraremos *de facto* con lo que nos estamos encontrando ahora, que se aprueban en las conferencias sectoriales la redistribución de menores, que luego no se lleva a cabo, porque bien las comunidades alegan que están saturadas y no tienen recursos, bien alegan problema o bien piden determinados perfiles específicos que no se pueden cumplir, porque, insisto, estamos trasladando a niños y a niñas que llegan, que tienen un desarraigo, que llegan que se escolarizan, que tienen sus amigos y que los tenemos que volver a desarraigar, con lo cual o hay un mecanismo automático –que es lo que nosotros prevemos– con rango de ley o difícilmente al final conseguiremos que esos niños sean atendidos dignamente.

Por eso es el trabajo que estamos haciendo el Gobierno de Canarias y, como usted bien ha dicho, le competiría a otros tener que hacerlo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1420 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA XXVII CONFERENCIA DE PRESIDENTES CELEBRADA EL PASADO DÍA 13 DE DICIEMBRE EN SANTANDER, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Última pregunta dirigida al señor presidente del Gobierno, en este caso del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de los resultados de la XXVII Conferencia de Presidentes, celebrada el pasado día 13 de diciembre en Santander, dirigida al presidente del Gobierno

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Gracias, presidenta.
La doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Señor Franquis.

Yo creo que ya he explicado todo, porque además como ha sido casi monográfico este pleno he explicado todo. Y si le puedo satisfacer alguna pregunta en concreto, estoy encantado de poder contestársela.

La señora PRESIDENTA: (Sin micrófono).

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

No es una oportunidad perdida, señor presidente, es un fracaso más, y un fracaso de su Gobierno, con sus socios de Gobierno, los que votan en contra (*palmoteos*), los que votan en contra, en el Congreso de los Diputados, en la Conferencia Sectorial de la Infancia, en las cuatro reuniones del Gobierno de España, el Gobierno de Canarias y el Partido Popular, en todas, y la Conferencia de Presidentes, en todas votan en contra.

Ya ha quedado demostrado el continuo bloqueo del Partido Popular para modificar el artículo 35 de la ley de extranjería, ha quedado absolutamente claro.

Y también ha quedado claro una cosa, señor presidente, usted ha renunciado claramente a modificar el artículo 35 de la ley de extranjería, absolutamente, lo ha dicho aquí hoy y lo demostró en el documento que presentó la semana pasada en la cumbre de presidentes.

Ya está bien, se agota la paciencia por la irresponsabilidad del Partido Popular y por la actuación sumisa y cómplice de Coalición Canaria a la hora de afrontar este asunto, sí, sí, a la hora de afrontarlos porque los que han votado no continuamente en el Congreso, en el Parlamento y en las conferencias ha sido el Partido Popular y ustedes se han dedicado a protegerlos porque solo están defendiendo los intereses de su Gobierno y no los intereses de esta Comunidad Autónoma de Canarias. Ya está bien de parchear la política migratoria de esta comunidad autónoma. Ya está bien de estar sacándose fotos exclusivamente, ¿ahora usted nos viene a decir que está pactando o llegando a un acuerdo con Junts?, sabe usted que el Gobierno de España lleva semanas, lo sabe usted también como yo, negociando con Junts para intentar modificar el artículo 35 de la ley de extranjería, lo sabe tan bien como yo, y de repente, después del fracaso anterior de esa reunión con el Partido Popular usted nos sorprende aquí que está negociando con Junts un decreto ley para suavizar la situación. No, no, no, lo que hay que buscar la fórmula de imponer al resto de las comunidades autónomas la solidaridad con esta comunidad autónoma, que es el camino que ha elegido el Partido Popular, que es insolidario con esta comunidad, ha elegido el camino del odio y del racismo. Y lo que me sorprende, señor presidente, es que usted ha seguido ese camino.

Ya está bien, ya está bien de parcheo. Ya está bien de iniciativas que lo que producen es un fracaso tras fracaso, que es lo que estamos llevando después de un año. Este Gobierno no está a la altura, ni muchísimo menos, de la situación de crisis que vive esta comunidad, no está a la altura y empiece usted a asumir responsabilidades, señor presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.
Señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Pues, sí, estamos en el 28 de diciembre, sí, porque, vamos a ver, ¿por qué no llevan un decreto ley?, es tan fácil, venga, haga un decreto ley, haga un decreto ley, hágalo, no, no, no, no, no, no, miren, no, miren, mire, yo cuando quiero aprobar algo en mi Gobierno no miro para ustedes, ustedes son Oposición, yo miro para mis aliados, los partidos que sostienen a este Gobierno, miro para ellos y negocio con ellos y digo ¿hacemos este decreto ley?, sí, ¿tenemos la mayoría para llevarlo?, perfecto, llevamos el decreto ley. ¿Por qué no lo hacen?, ¿por qué no lo hacen?, ¿por qué tengo que hablar yo con el lehendakari?, ¿por qué tengo que hablar yo con Junts? Yo no mando a Santos Cerdán, yo no mando a Santos Cerdán a reunirse con Puigdemont, ¿ah, no, sí, la foto?, ¿la foto, la que se hizo Pedro Sánchez el otro día con la conferencia que no llevó ni un papel?, ¿de esa foto, de esa foto se refiere, señor Franquis?

Seamos serios porque, mire, si no estuviésemos hablando del sufrimiento de miles de niños y de niñas hasta podría ser jocoso lo que usted ha hecho hoy aquí. Pero lo que usted ha hecho aquí es un acto de mezquindad, señor Franquis, es exactamente lo que usted ha hecho porque quien no ha llevado el decreto ley durante un año han sido ustedes, quienes no han transferido ni un euro han sido ustedes, y lo que está haciendo el Gobierno de Canarias que, por cierto, ya el ministro tiene el borrador del decreto ley de artículo único, sí, sí, lo tiene, pero ya lo tiene, ¿pero tengo que hacer el decreto ley yo también? *(dirigiéndose a la señora Fierro Díaz que hace manifestaciones desde su escaño)*, no, no, si quiere, mira, que me pase..., o sea, lo hacemos nosotros, se lo mandamos y se están quejando por el plazo. No sabía yo, no sabía yo que tenía que cumplir el plazo al Gobierno de España. Lo diré, igual, mira, a... *(ininteligible)* ilegal de trabajadores, le voy a presentar una demanda porque estoy trabajando yo como un ministro más. Hombre, por favor, sean, sean rigurosos, estamos hablando de algo serio, hablando de algo serio.

Miren, el señor portavoz de AHI lo estaba diciendo, es que hasta los ciudadanos de El Hierro con la que están pasando pagan los funerales de esos niños y niñas que mueren y de esas personas y su Gobierno de España no se le mueve ni una tripa porque no han puesto ni un tuit lamentando, no, ni un tuit lamentando.

Así que no vengan aquí a hacer ahora esta pantomima, ayuden si quieren y si no por lo menos no estorben y si hace falta, miren, que me nombre ministro por un día que yo llevo el Gobierno a...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Hemos finalizado las preguntas del presidente del Gobierno.

· **11L/PO/P-1408 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE OPINIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LA MODIFICACIÓN QUE SE HA HECHO EN EL REAL DECRETO 169/2008, DE 8 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DELIMITA LA ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos las preguntas al señor vicepresidente del Gobierno, la primera, de la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre opinión del Gobierno acerca de la modificación que se ha hecho en el Real Decreto 169/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de Canarias.

Tiene la palabra.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señor vicepresidente.

Bueno, le hemos traído esta pregunta porque consideramos que los incentivos regionales para Canarias es un asunto de vital importancia para nuestra tierra. No podemos olvidar que los incentivos regionales se trata de ayudas financieras que otorga el Gobierno de España para lo que son las inversiones productivas y el desarrollo empresarial en determinadas zonas menos favorecidas como es el caso de Canarias.

Y, como todos sabemos, la Unión Europea modificó el mapa de ayudas regionales modificando para Canarias en 10 puntos porcentuales la ayuda que nos iba a corresponder. Y bien, ¿y qué hizo el Gobierno de España?, pues, lo que nos tiene acostumbrados el señor Pedro Sánchez que es a jugar al escondite. ¿Qué fue lo que hizo?, pues, aprobó un real decreto ley donde efectivamente consideró ese 10% que se establecía para las ayudas regionales para Canarias, pero sin embargo, como quien no quiere la cosa, puso un apartado diciendo que se limitaba la cuantía de esa subvención al 50% de gasto subvencionable. ¿Qué es lo que ha pasado?, pues, que nos han vuelto a dar una patada más el señor Pedro Sánchez a Canarias, eso que ya nos tiene muy pero que muy acostumbrados.

Y de ahí el motivo de esta pregunta, porque estoy convencida, señor vicepresidente, de que si en lugar de hablar de incentivos regionales de Canarias estuviésemos hablando de incentivos regionales de Cataluña esto no pasaría, ya se lo digo yo, y es lo que tiene tener un presidente del Gobierno que se encuentra en lugar de estar gobernando es un desgobierno y además un presidente del Gobierno que se encuentra secuestrado por sus socios de gobiernos independentistas catalanes que son los que están fijando las reglas del juego y, por cierto, un presidente del Gobierno que a día de hoy está más preocupado por esas empresarias que dicen que van a la sede de Ferraz con bolsas de dinero y ocupado por los casos de corrupción que le rodean y que le acechan.

Ante esta circunstancia, señor vicepresidente del Gobierno, estamos convencidos de que Canarias va a seguir abandonada por parte del presidente del Gobierno de España, que es Pedro Sánchez.

Y, por cierto, sí me gustaría recordarle, señor vicepresidente, que parece ser que ahora los socios de aquí, es decir, los socialistas canarios están preocupados porque la semana pasada aprobaron una proposición no de ley instando al Gobierno de España a modificar eso que le he dicho que hicieron por la puerta de atrás, y de ahí que quisiéramos saber cuál es la opinión que tiene el Gobierno de Canarias de esta modificación que ha hecho, aunque no me extraña porque tenemos que tener en cuenta que en estos momentos están preocupados por los casos de corrupción.

Muchísimas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Tiene la palabra, señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Señora Reverón.

Bueno, ante la pérdida de renta per cápita en Canarias, la Unión Europea facilita, posibilita al Estado miembro, en este caso a España, la posibilidad de que en Canarias las ayudas acumuladas europeas lleguen hasta un 60% empresas grandes, 70% las empresas medianas y un 80% las empresas pequeñas.

¿Qué es lo que ha sucedido? Bueno, a mí me llama la atención que en determinadas ocasiones se tomen decisiones tan aisladas o tan sesgadas como esta. Usted decía que el Gobierno de España nos vuelve a dar una patada a los canarios, pensé que iba a decir dónde, pero se lo ahorró.

Porque es verdad, es una nueva patada hacia la economía canaria ante una situación preocupante en cuanto a la renta per cápita se refiere.

En el día de mañana se presentará el nuevo cálculo del PIB, y, sin conocer ese dato porque se presentará en el día de mañana, lo que sí puedo adelantar es que habrá una bajada del mismo, ¿por qué?, porque los cálculos anteriores se estaban haciendo de manera distinta, no voy a entrar si bien o mal, lo que se estaban haciendo es de manera distinta y la correcta, que es la de ahora va a asegurar aún más la situación de esta tierra en cuanto a nuestro PIB se refiere, a nuestra renta, a nuestra pobreza. Y, ¿quién genera riqueza en una comunidad autónoma?, lo hace una empresa, lo hace la actividad privada, y, por lo tanto, si queremos trabajar en el REF, si queremos convertir a esta tierra en un imán de atracción de la inversión, si tenemos la oportunidad de que las empresas pueden acumular esas ayudas económicas europeas hasta un 80%, ¿por qué la limitan linealmente al 50? Esa es la pregunta.

La situación es que la pequeña empresa está perdiendo un 30% de posibilidad de financiación con ayudas europeas por una decisión sesgada y por una patada donde usted se ha ahorrado decirlo.

Por lo tanto, desde el Gobierno llevamos instando al Gobierno de España a que de una vez por todas considere esta situación que permite la Unión Europea, que ayuda a la economía de Canarias, que ayuda a la atracción de la inversión y que, por ende, ayuda a los canarios y a las canarias.

Espero y deseo que esa proposición no de ley aprobada por unanimidad en el pasado pleno haga corregir o cambiar de opinión al Gobierno de España.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/PO/P-1414 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE OPINIÓN QUE LE MERECE LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre opinión que le merece la creación de una agencia estatal de vivienda, dirigida al señor vicepresidente.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

La Conferencia de Presidentes trató el tema de la vivienda, me refiero a la Conferencia de Presidentes que convoca el presidente del Gobierno, porque también convocó a las mesas de trabajo en la Conferencia de Presidentes en Canarias, que participaron los cabildos y desde luego una de las mesas de trabajo era precisamente la vivienda, que preocupa en exceso, de hecho, hay 25 000 canarios sin vivienda y sin embargo hay 211 000 viviendas vacías, y el incremento ha sido extraordinario del precio de la vivienda, del orden del 15,9% que impide inclusive a veces la movilidad laboral entre islas y demás.

Pero yo quiero saber cuál es la opinión del Gobierno respecto al anuncio hecho por el presidente del Gobierno de España de crear una empresa pública, porque, del mismo modo que valoré antes positivamente que se haya modificado la ley de Régimen Económico y Fiscal para destinar la RIC a inversión privada para vivienda y que haya vivienda en el mercado y que los problemas de tensión se vayan resolviendo, a mí me gustaría saber cómo va a funcionar esta realidad de la empresa pública, cómo conecta con las autonomías que tienen competencia en la materia y si esta va a ser una solución para el futuro próximo, que yo espero que lo sea.

Entre otras cosas, insisto porque uno de los problemas es la carencia de suelo, uno de los asuntos también relevantes es la burocracia administrativa y la simplificación que se necesita, del mismo modo que la inseguridad jurídica y la necesidad de planificación. Por eso, señor presidente, como yo no sé en esa interlocución cuántas viviendas se van a construir, cómo se van a construir, dónde participa la comunidad autónoma, me gustaría saber si se ha avanzado en algo al respecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.
Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta, nuevamente.

Señor Curbelo, usted decía “yo no sé cómo se va a llevar a cabo la acción de esa empresa pública”. Nosotros tampoco. Como cualquier bomba de humo que utiliza el Gobierno cada vez que tiene problemas y aprovecha la ocasión de la vivienda, es decir, uno de los mayores problemas del territorio nacional, pues

intenta desviar la atención hacia esa situación. Ya han salido a colación partidos que apoyan al Gobierno de España, como Junts o el PNV, a decir que invade competencias de las comunidades autónomas y que, por lo tanto, con ellos no cuente, con lo cual se antoja difícil que esta situación de chiringuito y de bomba de humo salga adelante.

Fíjese que hoy es noticia que el ministerio contrata con un importe de 1,2 millones de euros una campaña publicitaria para anunciar las políticas de vivienda del Gobierno de España. Espero que en esos 1,2 millones aparezca la modificación de la ley de vivienda, que genera inseguridad jurídica, porque el Gobierno de España tiene competencias en esto, en legislar y, por lo tanto, decía el señor presidente anteriormente, la ley del suelo. Hablo yo de la ley de vivienda. Por lo tanto, si lo que hiciese es lo que le compete, legislar correctamente para que, de esta manera, se genere seguridad jurídica en la ciudadanía, hoy en esta tierra, en Canarias, tuviésemos mucha más vivienda disponible para el alquiler.

Pero es que, además, las comunidades autónomas ya tenemos empresas públicas. Visocan en Canarias. Y, por lo tanto, lo que tiene que hacer el Gobierno es autorizar a que Visocan se endeude. Lo que tiene que hacer el Gobierno es autorizar a que Visocan pueda llevar acciones pertinentes, a que desde la consejería se lleven a cabo acciones que nos permitan desde Canarias, que es donde tenemos las competencias, llevar a cabo lo que usted mencionaba anteriormente, por ejemplo, con la RIC, que nos ha costado, fíjese que yo en este Parlamento anuncié hace algunos meses la propuesta de llevar esa modificación de la RIC y alcancé por todos lados, señor Curbelo, acabé un poco agachadito, ahí, en tribuna, para que no me llegaran los palos del lado izquierdo, porque de esa manera podíamos hacer ver la necesidad. Parece que han cambiado de opinión y ahora lo vamos a conseguir.

Por lo tanto, señor Curbelo, no puedo adelantarle en qué consiste esa magnífica idea que, creo, no va a salir adelante, que es una empresa... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Casimiro, ¿renuncia a su tiempo de réplica? *(El señor Curbelo Curbelo asiente)*.

· 11L/PO/P-1416 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONCLUSIONES DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS EN LOS ASUNTOS QUE AFECTAN A CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, entonces, y última dirigida al vicepresidente, que es de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre conclusiones de los resultados de la Conferencia de Presidentes en los asuntos que afectan a Canarias, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ *(desde su escaño)*: La doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) *(desde su escaño)*: Muchas gracias nuevamente, presidenta.

Señora Fierro, yo casi doy por reproducida la respuesta. Decía el presidente que ha sido una oportunidad perdida y yo le voy a formular una pregunta, ¿no?, para que usted no diga que se la formulo en la segunda parte, que luego no tiene posibilidad de responder. ¿Usted vendría a este pleno a votar cualquier tipo de expediente sin que haya habido un expediente a disposición desde esta Cámara para poder analizarlo? Creo que ese es el resumen de lo que ha sucedido en el paripé de la Conferencia de Presidentes, en donde lo que se ha hecho es convocar porque estaban ante las cuerdas, ante la denuncia de algunas comunidades autónomas, y no preparar absolutamente nada, no interesaba que se votara absolutamente nada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Fierro...

La señora FIERRO DÍAZ *(desde su escaño)*: Gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Señor Domínguez, usted lleva muchos años en política, pero no se ha enterado de cómo va esto, aquí las preguntas las hago yo. Y, señor Clavijo, usted que tanto trabaja, podía haberse trabajado un poquito más los votos de sus socios de Gobierno. Dramático y de pena lo del Partido Popular, siempre en el regate corto, en el cortoplacismo.

Ustedes utilizan los órganos reglados del Estado para ir contra el Gobierno de España pensando que así les va a ir bien a ustedes, les importa un pimiento la inmigración, le importa un pimiento la vivienda y le importa un pimiento la financiación autonómica. Esta es la dramática situación de este país con este Partido Popular.

Y si la realidad es tan dramática a nivel general, si aterrizamos en Canarias ya ni le cuento. Después de la fracasada reunión del jueves 5 de diciembre con el Partido Popular sobre inmigración, boicoteada y fracasada por el Partido Popular en su cara, el presidente Clavijo convoca de nuevo el pacto de la inmigración para mantener la confianza de la mayoría en torno a la reforma del artículo 35, y ahí ha estado siempre el Partido Socialista y va a seguir estando.

A partir de ahí, el señor Clavijo coge un avión y se va al País Vasco. No se va a Madrid, no se va a Andalucía, no se va a Extremadura, no se va a Castilla y León, no se va a Galicia, no se va a una comunidad autónoma del Partido Popular, se va a Euskadi, donde gobierna el Partido Nacionalista Vasco y los socialistas de Euskadi. El señor Clavijo acuerda un texto con el Gobierno vasco, un texto donde el señor Clavijo renuncia a la reforma del artículo 35 y consolida la sumisión a las tesis del Partido Popular para salvarle la cara a usted, señor Domínguez. Certifican ustedes el abandono a Canarias, desgraciadamente las tesis del Partido Popular y de VOX le ganan la partida a los intereses de Canarias, y todo eso de la mano del gurú de la defensa de los intereses de los canarios y de las canarias. Tremendo.

Y ahora nos vienen ustedes con un decreto, que sí señor Clavijo, usted se lo ha enviado ya al señor Torres a las diez de la mañana, que nosotros estamos dispuestos a ver, que nosotros estamos dispuestos a ver, pero la pregunta es la siguiente: ¿señor Domínguez, usted conoce el decreto? Porque forma parte del Gobierno de Canarias, aunque a veces sí y a veces no, a veces. ¿Va el Partido Popular en el Congreso de los Diputados a apoyar el decreto propuesto por el Gobierno de Canarias con todos sus diputados y diputadas? ¿Va el Partido Popular a seguir el camino señalado por la jefa, la señora Ayuso, de llevar al Tribunal Constitucional cualquier tipo de distribución de niños y niñas que llegan a las costas de Canarias?

Mire, lo único que le deseo es que esta navidad le deje a usted un poquito más de solidaridad, de defensa de los intereses de Canarias, porque usted siempre en contra de Canarias y a favor del Partido Popular.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señora Fierro, ¿puedo intervenir? Digo, como no le puedo preguntar, es decir, tengo que hacer lo que usted considera que puedo hacer, es decir, no había visto a alguien que lleve tan poco tiempo en política y sepa tanto como usted. Nos tiene iluminados, nos tiene asombrados (*palmoteos*) con toda esa capacidad que usted tiene en cada una de sus intervenciones, a las que me imagino le dedica un tiempo durante la semana, quizás porque no tenga otras cosas que hacer.

Lo digo porque si usted hubiese tenido interés hoy en hablar de la Conferencia de Presidentes hubiese hablado de la Conferencia de Presidentes, sin embargo ha escurrido el bulto, y ha escurrido el bulto porque sabe que el presidente del Gobierno de España también escurrió el bulto en la conferencia. Hizo un absoluto paripé, convocando a la Conferencia de Presidentes para eludir la sentencia de los tribunales, porque sabe usted perfectamente que le habían demandado por no haber cumplido con el reglamento. Pero tampoco cumplió con esa mesa preparatoria.

Con lo cual allí lo único que se hizo es darle a los presidentes diez minutos para hablar de todo un poco y de nada a la vez, porque no servía para absolutamente nada.

Me dice usted si yo conozco el decreto, mire, por mucho que usted lo esté intentando, por mucho que lo esté intentando Pedro Sánchez, y es romper la relación de gobierno entre Coalición Canaria y el Partido Popular, no lo van a conseguir, porque la confianza es absoluta. Claro que lo conozco, lo conozco hace unos cuantos días. Y mire, además conozco que el señor presidente del Gobierno de Canarias no fue a Castilla-La Mancha a visitar al señor Page, porque el señor Page dijo que el señor Pedro Sánchez estaba utilizando la inmigración contra él como arma arrojadiza, por lo tanto... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: ... vicepresidente.

· **11L/PO/P-1413 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LIMITAR EL PRECIO DEL ALQUILER Y DECLARAR ZONAS DE MERCADO TENSIONADO ANTE LAS SUBIDAS INCESANTES DEL PRECIO DEL ALQUILER EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre adopción de medidas para limitar el precio del alquiler y declarar zonas de mercado tensionadas ante las subidas incesantes del precio de alquiler en Canarias, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Presidenta. Buenos días, señorías.

Se habla aquí mucho de vivienda, los grupos que apoyan al Gobierno hablan mucho de vivienda, pero el hecho cierto, consejero, es que el precio de la vivienda no para de aumentar, que las familias viven asfixiadas porque tienen que dedicar hasta el 70% de sus ingresos para pagar el alquiler, con lo que esto significa para una economía familiar normal, y no digamos ya para las familias vulnerables o para los más jóvenes.

Y nuestro grupo lo repite, el Gobierno puede hacer mucho más de lo que hace, puede utilizar los mecanismos legales, como es declarar las zonas de mercado residencial tensionado. Canarias, con competencias plenas en materia de vivienda según el Estatuto de Autonomía, tiene capacidad normativa y capacidad administrativa para declararla.

¿Qué va a hacer, consejero, para ponerle tope de una vez, límite de una vez, a los precios del alquiler?

La señora PRESIDENTA: ... señora Hernández.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días, señora Hernández.

La ley de vivienda estatal establece que son los municipios los que tienen que requerir a la Administración competente, es decir, a la comunidad autónoma, que efectivamente es quien tiene las competencias para declarar las zonas tensionadas. Eso se lo hemos trasladado a los 88 municipios, a la Fecam, y solamente hasta ahora nos han mostrado voluntad de declarar zona tensionada no... ni tres, cuatro municipios de toda Canarias.

Cierto es que sin los informes preceptivos que establece la propia ley de vivienda estatal, que requiere unos informes para justificar la medida extraordinaria de limitar y topar los precios.

La señora PRESIDENTA: ... señor consejero.

Señora Hernández, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): No, aquí no vale ponerse de perfil, no vale tirar balones fuera, no vale colocar la responsabilidad en los ayuntamientos.

Usted podría hacer lo que ha hecho Cataluña, lo ha hecho la comunidad autónoma directamente, porque tiene las competencias exclusivas como Canarias. Y lo que ha hecho es regular el precio del alquiler en 131 municipios.

Quiero que sepan que en esos 131 municipios ha bajado el precio del alquiler. ¿Y sabe qué ha ocurrido en el resto de los municipios donde no se ha adoptado esta medida? Ha subido un 6%.

Por tanto, la medida de declarar las zonas residencias tensionadas, poner tope al precio del alquiler, funciona. Y no es verdad que solo lo puedan hacer los municipios, consejero, lo decide cada comunidad autónoma, y usted ha decidido de manera unilateral colocar la pelota en la puerta de los ayuntamientos, ponerse de perfil. Y yo le digo hoy aquí sea valiente, en este asunto sea valiente, trabaje para el bien común que significa para la mayoría social que hoy sufre porque no puede pagar un alquiler o porque no puede acceder a una vivienda digna. Sea valiente, pise callos, los callos que hagan falta, y luche contra la especulación y contra aquellas que utilizan la vivienda como un fin lucrativo y no como un bien social, que es lo que mandata nuestro Estatuto de Autonomía y la Constitución española.

Y, por supuesto, póngase ya a provocar los cambios legislativos necesarios en la ley de vivienda o a través del procedimiento que decida de un decreto de emergencia para que el Gobierno de Canarias impulse ponerle límites y topar el precio de la vivienda. Los canarios y canarias que hoy sufren por este asunto se lo van a agradecer, esté seguro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández Jorge. Señor consejero de Obras Públicas y Vivienda tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, nuevamente, presidenta.

Señora Hernández, valiente sí, pero rigurosos. Y creo que es importante que para declarar una medida tan extraordinaria de intervención en el mercado pues se demuestre con datos e informes que esa medida va a tener éxito.

Mire, este Gobierno se le puede acusar de que las medidas que hemos tomado no le gustan, y puede ser normal y es perfectamente democrático, pero de inacción en materia de vivienda le puedo decir que no, hemos tomado más medidas en este año y medio que en los cuatro años anteriores el Gobierno del que formaba parte también Nueva Canarias. Por lo tanto, creo que, insisto, inacción seguro que no, valentía sí, pero rigor.

Y, mira, voy a entrar en el dato de Cataluña porque creo que es importante e interesante conocerlo, Cataluña tomó la decisión de limitar los precios antes de la aprobación de la ley estatal de vivienda, que es la que establece que son los municipios quienes tienen que requerir, insisto, requerir a la comunidad autónoma competente de la declaración de zona tensionada, como ha pasado recientemente en Rentería. Pero, mire, sobre los datos de Cataluña, la Cambra de Propiedad Urbana de Barcelona ha sacado un informe del primer trimestre de este año que viene a establecer que efectivamente el precio medio ha bajado un 5,2%, principalmente en los alquileres más elevados, en cambio en las rentas más asequibles no ha tenido bajada y lo peor que ha pasado es que ha caído hasta en un 23% la oferta y lo que tenemos en Canarias principalmente es un problema de oferta de viviendas y lo que no vamos a hacer es tomar una medida que vuelva a quitar más viviendas del mercado de alquiler porque eso sí que va a imposibilitar que la gente tenga un proyecto de vida y un hogar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

• **11L/PO/P-1406 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EL SISTEMA DE VISOR DE HISTORIA CLÍNICA UNIFICADA PUESTO EN MARCHA RECIENTEMENTE POR EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don José Alberto Díaz-Estébanez León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el sistema de visor de historia clínica unificada puesto en marcha recientemente por el Servicio Canario de la Salud, va dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Mire, la correcta aplicación y el uso de las nuevas tecnologías en la gestión sanitaria, lo venimos diciendo como premisa desde el comienzo de la legislatura, no es un lujo, no es un objetivo a largo plazo después de haber conseguido muchas otras cosas, no, es un elemento esencial que permite precisamente mejorar y mucho esa gestión, que dé rapidez, eficacia y calidad de vida a los pacientes.

Y uno de esos proyectos, quizás el más importante de valor inmediato y largamente esperado y que ahora ha conseguido ver la luz es precisamente el visor de historia clínica unificada de Canarias, una tecnología avanzada que unifica información para que cada paciente reciba atención eficiente, segura y personalizada. Se trata básicamente de una plataforma digital que conecta a todos los profesionales de la salud en Canarias para que desde cualquier lugar cualquier médico o enfermera pueda acceder a la información clínica actualizada de cualquier paciente eliminando, por tanto, barreras tanto geográficas como administrativas.

También me ha oído decir, señora consejera, y en más de una ocasión, que la comunicación forma parte de la gestión y que informar, explicar y detallar este tipo de iniciativas hace que su uso sea más habitual, más eficiente por parte de los profesionales y de los pacientes y, además, ayuda a asimilar el costo, el gasto, mejor dicho, la inversión que supone esta materia.

Mire, también creo que es importante poner en valor esa aplicación miSCS del Servicio Canario de la Salud en los dispositivos que tiene prácticamente toda la población y que le permite también tener una información unificada para que todos seamos conscientes de nuestra historia clínica y seamos más eficientes a la hora de tratarlo porque todos tenemos esta herramienta a nuestro alcance.

Por eso, señora consejera, creo que esta es una muy buena oportunidad para que usted informe aquí, en el Parlamento de Canarias, de los objetivos, de los medios utilizados y del plan de implantación en el archipiélago de ese visor de historia clínica unificada, otro paso adelante en la gestión de una sanidad pública en y para Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

Señor diputado, muchas gracias por hacerme esta pregunta porque creo que es de vital importancia, efectivamente, poner de manifiesto esta herramienta que ya está empezando a ser muy útil en los centros de atención primaria y los centros hospitalarios del archipiélago.

Efectivamente, en esta legislatura uno de los principales compromisos del Gobierno ha sido avanzar hacia una sanidad pública más moderna, más eficiente y también centrada en las necesidades reales de los pacientes y también de los profesionales. Y para ello nos marcamos como objetivo dar un importante salto tecnológico en la puesta en marcha del visor de historia clínica unificada del Servicio Canario de la Salud, que sin duda va a marcar un antes y un después en la gestión de los datos clínicos y la asistencia sanitaria en nuestro archipiélago.

Se trata de una herramienta tecnológica que permite a los profesionales sanitarios acceder de forma sencilla y rápida a toda la historia clínica de sus pacientes independiente del hospital o del centro de salud donde se encuentre, porque el visor incluye todos los informes médicos y de enfermería, también analíticas realizadas, informes de pruebas radiodiagnósticas, alergias, diagnósticos activos o asistencias en urgencias, para citar algunas de las informaciones accesibles y, por supuesto, también los planes de tratamiento.

Y, por tanto, este avance elimina las barreras tecnológicas que hasta ahora dificultaban el acceso a la información clínica completa del paciente y permite que los profesionales tengan una visión integral de la salud de cada persona lo que redundará sin duda en diagnósticos más precisos y tratamientos más eficaces, evitando la duplicidad de pruebas.

Hoy en día esta herramienta ya está en fase de pilotaje, se inició hace aproximadamente dos semanas en la isla de La Palma, junto con el Hospital Universitario de Canarias y también con un centro de salud de La Palma, hospitales... servicios oncológicos de los dos hospitales, La Palma y el HUC, y también el centro de salud de Breña Baja. Y ya les puedo comentar que, una vez pasado ese pilotaje en esa zona, la acogida ha sido estupenda, no ha habido ningún problema y ningún fallo técnico, y vamos a seguir implantándola a lo largo de todo el año 2025 para que a lo largo de ese año podamos contar con este visor en todos los ordenadores de todos los profesionales de todos los centros hospitalarios o de atención primaria del archipiélago.

Y ya no me da tiempo de explicarle, pero también tenemos la historia única digital... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Señor Díaz-Estébanez, tiene usted trece segundos para la réplica *(el señor diputado rehúsa intervenir)*. Muy bien.

• **11L/PO/P-1407 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE SI EL INCREMENTO EN LOS PRESUPUESTOS DE SANIDAD PARA EL PRÓXIMO AÑO 2025 TIENE EN CUENTA ACCIONES NECESARIAS PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES POR JUBILACIÓN EN LAS CATEGORÍAS SANITARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Pasamos entonces a la siguiente pregunta, de la señora diputada doña Marta Gómez Gómez, no adscrita, sobre si el incremento de los presupuestos de Sanidad para el próximo 2025 tiene en cuenta acciones necesarias para cubrir las plazas vacantes por jubilación en las categorías sanitarias, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra, señora Gómez.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Le pregunto: ¿está mejor la sanidad canaria hoy que hace un año? La respuesta es sí. ¿Funciona como debería de funcionar?, lamentablemente no.

Es más que evidente que las malas políticas y la inacción del anterior Gobierno en materia sanitaria ha tenido graves consecuencias en la sanidad y que usted, señora consejera, está haciendo lo posible para mejorarla, pero todavía queda mucho camino por recorrer.

Los presupuestos, que hoy probablemente se aprobarán y que anticipo que apoyaré, son un paso más en la buena dirección, aunque todavía insuficiente. Y es que la nefasta gestión socialista es la responsable directa de las listas de espera interminables, hace un año generalizadas y hoy en día todavía presentes en algunas especialidades como puede ser dermatología o como puede ocurrir en el colapso de las urgencias, estos son dos ejemplos, pero usted sabe que hay más.

La explicación a esta mala gestión socialista la podemos hallar en estos días en la prensa, en la que constantemente el señor Ángel Víctor Torres está en boca de todas las investigaciones de las distintas tramas de corrupción que, de una forma u otra, han tocado Canarias.

Para mejorar las listas de espera es necesario contar con más profesionales, y esto requiere solucionar previamente dos problemas: por un lado, la fuga de talentos de los que buscan un trabajo seguro y se están marchando fuera de Canarias porque quieren tener un puesto de trabajo seguro y remunerado; y, por otro lado, las múltiples jubilaciones que llevarán a cabo en los próximos meses y años y que unidas a la constante fuga, como ya le he dicho, genera problemas por cubrir este relevo generacional.

Señora Monzón, usted desde su consejería ha dado los primeros pasos para solucionar el problema, primero con el proceso de estabilización de todas las especialidades sanitarias, y, segundo, con la convocatoria del Consejo de Gobierno de una oferta pública para el 2024 con 700 plazas de personal estatutario que abarcará alrededor de unas treinta categorías, de las cuales 183 serán para médicos, 214 para enfermería y 112 para auxiliares de enfermería, entre otras, pero ¿será suficiente esto?

Por eso le pregunto: ante las próximas jubilaciones del personal sanitario, ¿qué otras acciones tiene previstas llevar a cabo desde su consejería para dotar a los hospitales y centros sanitarios del personal suficiente para garantizar la asistencia médica, en un tiempo prudente, de los canarios?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Tiene la palabra, señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, señora presidente.

Pues efectivamente, señora Gómez, estamos en este incremento del capítulo I, que vamos a poder aprobar, espero, en el presupuesto en el día de hoy, hay un incremento de 21,7 millones de euros para poder hacer contrataciones de todas las características, no solamente para por supuesto las plazas que quedan vacantes por jubilación pues volver, lógicamente, porque van a estar dotadas para el año que viene y por lo tanto se va a poder contar y seguir contando con todo el personal necesario para poder seguir atendiendo.

Desde luego se publicó también en el *Boletín Oficial de Canarias* el pasado 19 que la Dirección General de Planificación y Presupuesto consignará como dotados para el próximo ejercicio 2025 los puestos efectivos que a 5 de agosto de 2024 se encuentren presentando servicios y constituyan la plantilla presupuestaria para dicha fecha, o sea que vamos a contar con presupuesto para poder seguir contratando personal. Desde luego, nunca va a ser suficiente, en Sanidad nunca es suficiente, pero, desde luego, por nuestra parte hacemos todo lo necesario para que no solamente haya suficiente personal, sino que la calidad del servicio que se preste sea la mejor, y esto pasa por ese periodo y proceso de estabilización de personal que nos está costando mucho pero que, finalmente, lo lograremos y daremos una estabilidad al personal que redundará directamente en la calidad del servicio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Monzón, consejera de Sanidad.

· 11L/PO/P-1409 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE AFECTACIÓN DEL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MERCOSUR AL SECTOR PRIMARIO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre afectación del acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur al sector primario de Canarias, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (*desde su escaño*): Gracias, presidenta y, en primer lugar, mostrar nuestro respaldo a esos agricultores que se han visto afectados en La Palma, La Gomera y, especialmente, en la isla de El Hierro, tanto de piña como de plátanos, y decirles que tendrán todo nuestro apoyo para salir adelante.

Señor consejero, tal y como hemos visto, por si no fueran ya demasiados problemas para el sector primario, en el conjunto de la Unión Europea hay mucho más en el sector de las regiones ultraperiféricas, nos tenemos que enfrentar ahora con las consecuencias de este acuerdo de libre comercio, que eliminará el 90% de los aranceles bilaterales entre Europa y Mercosur, abriendo un mercado de casi 800 millones de personas. Y no es que no se supiera, porque estas negociaciones llevan durante más de veinticinco años. Como en cualquier otro acuerdo de esta magnitud hay grandes ganadores y también grandes perdedores. Recordemos que solo en el 2023 la Unión Europea exportó bienes a los países de Mercosur por importe de casi 58 000 millones de euros e importó de euros 54 000 millones.

Los análisis de estudios estratégicos y macroeconómicos ponen el acento en los indudables beneficios que traerá el acuerdo para ambas partes. Incluso el propio ministro de agricultura, Luis Planas, defendió ayer como la oportunidad del acuerdo y la circunscribió a las protestas del sector, y cito textualmente, “a una preocupación básicamente de origen francés que se ha extendido a una organización española”, y ante esto también me pregunto, señor consejero, qué se está haciendo en las Cortes Generales, qué se está haciendo por parte de los grandes partidos, el PSOE y el PP, al respecto de este acuerdo, qué se está planteando, porque nosotros lo tenemos claro y así lo ha hecho saber nuestro senador, Javier Armas, en el Senado, con la moción que ha presentado al respecto, oponiéndose a este acuerdo, al igual que las declaraciones suyas.

Pero, como digo, habrá grandes ganadores y grandes perdedores y, seguramente, dentro de estos últimos se encuentren en el primer lugar de la clasificación los agricultores y los ganaderos, también, lógicamente, los canarios, y creo, señor consejero, que las reticencias o, mejor dicho, la oposición frontal del sector primario de las islas no se centra en la posibilidad de que no se permitan libremente las importaciones de la Unión Europea, sino de que se haga en unas condiciones francamente favorables para los exportadores americanos. Los costes de producción y las exigencias fitosanitarias son infinitamente más laxas en esos países que dentro de la propia Unión, con lo cual estamos dando carta de naturaleza normativa a la competencia desleal. Sin cláusulas espejo nuestro sector primario está abocado a un nuevo agujero económico que compromete un ya futuro que no era muy poco halagüeño.

Por lo tanto, señor consejero, le pregunto la opinión del Gobierno de Canarias y qué está haciendo su departamento y si hay algún informe al respecto sobre el alcance de este acuerdo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Señor consejero de Agricultura, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenos días. Señor Acosta, también trasladar el apoyo del Gobierno y el trabajo que estamos ya realizando para todos esos agricultores, principalmente de la isla de La Gomera, de parte de La Palma, de parte de Tenerife, también, parte norte y parte sur, y de la isla de El Hierro, principalmente del valle de El Golfo.

El acuerdo de Mercosur sin duda será un palo muy duro para el sector primario europeo y canario. Ya no lo digo yo, saben que el acuerdo lleva negociándose más de veinte años, el texto que se ha aprobado es un texto del 2019, no es un texto de actualidad, el texto se cerró en 2019, con lo cual no se ha incorporado nada de las protestas de los agricultores y los ganaderos de toda Europa en principios de año, con lo cual es un texto que para nosotros está desfasado. El texto no incluye las cláusulas espejo en ningún caso, con lo cual no incluye el compromiso de Europa de en cualquier tratado internacional introducir las cláusulas espejo que usted ha hablado, es decir, que se cumplan los mismos requisitos que exigen a Europa, y claro que va a perjudicar mucho, especialmente, porque quitan los aranceles al sector del vacuno, al ganado canario le va a perjudicar, entrarán esas producciones de estos cuatro países, cinco ahora, sin ningún arancel, pero miren lo que exportamos, miren la doble moral de Europa, porque ya no solo las asociaciones de agricultores y ganaderos de Europa, en Francia, en Polonia, en Bélgica y ya en España, en el día de ayer se han manifestado en contra del acuerdo, sino que también Greenpeace, por ejemplo, las asociaciones ambientalistas están en contra.

¿Qué vamos a exportar?, principalmente automóviles, en Canarias muchos, es verdad, tenemos beneficios, y segundo, productos farmacéuticos, financieros o fitosanitarios y plásticos, es decir, fíjense ustedes, los productos que Europa ha prohibido que los agricultores utilicen, productos farmacéuticos fitosanitarios, son los grandes beneficiados para exportar, para que los utilicen y después nos vengan,

pero los plásticos, que evidentemente en una política ambiental europea de conservación, de lucha contra el cambio climático y lucha contra el planeta, ha prohibido en muchos casos o ha puesto impuestos al plástico. Pues son los grandes beneficiados. Vamos a exportar productos fitosanitarios plásticos para que ellos utilicen y nos vendan sus productos. Eso se llama doble moral.

Los agricultores y ganaderos canarios no podrán competir con eso. ¿Qué estamos exigiendo? Primero, un informe de la comisión sobre el impacto, segundo, medidas correctoras, una de ellas la que hemos hablado aquí, sin duda, la modificación y actualización de la ficha financiera desde el Posei. Si no, Europa será responsable de que muchos pequeños agricultores y familiares en toda Europa, principalmente en las regiones ultraperiféricas...

La señora PRESIDENTA: ... señor consejero.

· 11L/PO/P-1417 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS A TOMAR PARA AFRONTAR LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL ACUERDO CON MERCOSUR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta y última, del señor diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, sobre medidas a tomar para afrontar los efectos negativos del acuerdo con Mercosur, dirigida al señor consejero de Agricultura.

Tiene la palabra.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, otra vez una pregunta, igual que ha hecho ahora el compañero Acosta, sobre Mercosur. Ha hecho una descripción muy buena, tanto de su contestación como del diputado, de lo que está pasando con Mercosur.

Me resta entrar en algún aspecto que igual no ha salido. La primera es que esta semana hemos asistido a un auténtico aluvión del sector afectado en Canarias, cooperativas, asociaciones, etcétera, manifestando su gran preocupación. Es decir, no entiende el sector, no entiende la gente en la calle cómo después de las manifestaciones de este invierno y el anterior y el anterior suplicando por favor déjennos respirar, déjennos sobrevivir, cómo es posible que ahora se vuelva a dar un paso tan gigantesco como es este aspecto. No entienden cómo en Europa les estamos pidiendo que no generen huella de carbono, que no generen productos fitosanitarios perjudiciales, que se respete a los consumidores, y ahora, sin cláusulas espejo, dejamos que entren estos productos de fuera sin haberles pedido eso, señor consejero, no se entiende, de la misma manera que usted ha dicho ahora mismo que es una norma que viene... (*ininteligible*) desde el año 2019, los consumidores, y sobre todo los afectados, no entienden cómo los grupos mayoritarios en Europa, grupo socialista y grupo popular europeo, han estado impulsando desde la Comisión esto, no se entiende.

Y tampoco se entiende por qué se está haciendo con tanto oscurantismo. No sé si usted es capaz de saber por qué no se le ha dado visibilidad, por qué hacia afuera no se está diciendo las causas, llegan como productos ya terminados que lo comes y lo dejas.

Señor consejero, le hago una pregunta general, que es el texto literal de la pregunta y es ¿qué se está haciendo desde su consejería para escuchar, escuchar a los sectores damnificados? Podemos estar cayendo desde aquí, desde otras administraciones, en todo por el pueblo pero sin el pueblo. Me gustaría escuchar de su boca que vamos a escuchar al sector perjudicado, al sector primario, que vamos a escuchar a los afectados. En el fondo, afectados vamos a ser todos. Nos van a llegar unos productos como consumidores que igual no gozan de las garantías, en cualquiera de los casos es que no lo vamos a saber.

Entonces, ¿hay alguna medida preparada para escuchar... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Señor consejero de Agricultura, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, bueno... (*ininteligible*) para continuar con la pregunta anterior, y... pero algunas cosas que usted ha introducido muy interesantes.

La primera, desgraciadamente no se ha contado con las comunidades autónomas para este acuerdo, para que el Gobierno... (*ininteligible*) en el acuerdo de Mercosur. Ayer mismo estaba muy pendiente de lo

que pasaba en el Senado, donde se votaba una moción de un partido nacionalista en este apartado, y los dos grandes partidos votaron en contra. Es verdad que uno votó en contra, el Partido Popular, aludiendo de que va a presentar otra moción en contra de este acuerdo si no se modifica, evidentemente, como por ejemplo las cláusulas espejo, fue su alusión en el Senado, estuve muy atento al debate; el Partido Socialista en este caso estaba completamente a favor del acuerdo de Mercosur, cosa que me sorprende.

Pero, mire, usted ha dicho algo interesante, ¿qué se ha hecho?, no se ha escuchado a las asociaciones agrarias, nosotros los hemos escuchado, sabe que la competencia es muy poca, por no decir nula, desgraciadamente no tenemos competencia en esto, hemos escuchado a las asociaciones, le hemos mandado y vamos a requerir a la Comisión ese informe de impacto, y después de ese informe a decirle las medidas compensatorias que puede hacer. Pero volvemos a caer en poco en la hipocresía, ¿no?, cuando están hablando de que quieren poner un impuesto a volar, por ejemplo, como se habla en Europa, y evidentemente a Canarias nos perjudica, porque vivimos del turismo principalmente, pero no se plantea Europa que la trazabilidad de este producto, es decir, la huella de carbono que significa un acuerdo con Latinoamérica para el medio ambiente europeo no se le plantea que estamos trayendo, estamos... en vez de fomentar la producción de Europa de las pequeñas explotaciones, familiares, para la soberanía alimentaria, estamos haciendo acuerdos con terceros países nada más y nada menos que de Latinoamérica, que esa huella de carbono será muy perjudicial. Pero sí es verdad que aplica lo de... para viajar sí, pero traer la alimentación no. Yo creo que sigue siendo la doble moral europea, que sin duda si no es por Greenpeace, que fíjense ustedes, fue el que filtra, el que filtra por ejemplo para plantearlo que también está en contra, filtra que en ese acuerdo no se toma ninguna medida, por ejemplo, a los derechos internacionales del trabajador y del empleo, es decir, hay un acuerdo donde también se están incumpliendo, es decir, Europa quiere que en nuestro estatus se cumplan normas, por ejemplo, en los derechos laborales de los trabajadores, pero que evidentemente volvemos a firmar acuerdos con países terceros, que da igual lo que hagan ellos, da igual lo que hagan casi casi lo que pagan, lo que hagan con el medio ambiente y con los trabajadores, y yo te lo compro.

Con lo cual sigue existiendo una doble moral en Europa y desgraciadamente sigue perjudicando siempre al sector primario.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor... *(ininteligible)*.

· 11L/SD-1832 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE INFORME ENCARGADO A LOS SERVICIOS JURÍDICOS PARA ESPECIFICAR LAS CONDICIONES DE ACCESO A LA CIUDADANÍA DE LAS GRABACIONES DEL COMITÉ CIENTÍFICO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR RIESGO VOLCÁNICO DE CANARIAS (PEVOLCA) DURANTE LA ERUPCIÓN DE LA PALMA O LA RESOLUCIÓN DE FORMALIZACIÓN DEL ENCARGO: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La señora PRESIDENTA: Bueno, ahora seguidamente veremos la SD, y después de la SD hacemos el receso.

Solicitud de datos de la señora diputada doña Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, sobre informe encargado a los servicios jurídicos para especificar las condiciones de acceso a la ciudadanía de las grabaciones del comité científico del Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico de Canarias (Pevolca) durante la erupción del volcán o resolución de formalización del encargo.

Tiene la palabra. Va dirigido al señor consejero de Política Territorial.

Tiene la palabra.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

Desde el pasado 25 de octubre tiene usted en su consejería sobre la mesa la petición del informe o, en su defecto, de la solicitud del informe sobre las condiciones de acceso de la ciudadanía a las grabaciones del comité científico del Pevolca con motivo de la erupción de Cumbre Vieja. Me gustaría conocer por qué se ha incumplido por parte de su consejería el plazo de un mes, estamos ya casi, han llegado los dos meses desde que se formalizó la petición, teniendo en cuenta lo que establece el artículo 16.3 del Reglamento del Parlamento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, diputados. Buenos días, señora Jover.

Pues sí, tengo que reconocer que ha habido un retraso. Nosotros hemos solicitado esa información a los servicios jurídicos del Gobierno de Canarias, mandamos una comunicación donde solicitábamos la información precisamente que se nos pedía, tuvimos una respuesta, una respuesta reciente por parte de los servicios jurídicos donde se nos dice que la solicitud tiene que mejorar en determinados aspectos y sobre todo en el carácter excepcional y su especial relevancia; es decir, nos vemos obligados en este momento, señoría, a volver a presentar esa solicitud tal cual nos está diciendo los servicios jurídicos del Gobierno. Inmediatamente que tengamos esa información mucho más sólida que pueda permitir a los servicios jurídicos hacer un dictamen, a partir de ahí, desde que lo tengamos lo pondremos a su disposición. No puedo más que pedirle disculpas, pero es verdad que hemos tenido ese contratiempo donde los servicios jurídicos nos han comentado que la solicitud no estaba hecha en las condiciones que ellos exigen para que esto fuera así.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.
Señora Jover, tiene la palabra.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Señor consejero, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Jurídico de Canarias dice que los informes facultativos se emiten en diez días y como mucho en dos meses. Fue en junio cuando tras un debate entre nosotros dos en este pleno su viceconsejero solicitó la emisión de informe. Creo que esa subsanación del informe mal solicitada a la consejería de los servicios jurídicos se había debido rectificar ya desde hace tiempo. Espero que ahora durante este periodo de suspenso del periodo de sesiones parlamentario tengamos ya el informe listo y nos dé traslado al mismo.

Le recuerdo sus palabras en este mismo pleno que la Dirección General de Emergencias y su consejería deben ser transparentes porque es la única manera de darle credibilidad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.
Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias señora presidenta.

Tenga claro, señora Jover, que tendrá esa información, sin duda alguna, que esta consejería, como comprenderá, no tiene nada que ocultar, esto es un proceso que se inició en la legislatura pasada donde, bueno, no se dio esa información. Nosotros estamos en la línea de conseguirla, desde el momento que la tengamos se la vamos a trasladar, no tenga duda alguna. Y que sepa que sigo manteniendo que la transparencia va a ser nuestra norma de funcionamiento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Muy bien, lo que hacemos ahora es un receso y nos incorporamos otra vez a las doce y media.
Gracias.

(Se suspende la sesión a las doce horas y dos minutos).

(Se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta y nueve minutos).

· **11L/IAE-0002 INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO. PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE ESTABLECEN UN IMPUESTO COMPLEMENTARIO PARA GARANTIZAR UN NIVEL MÍNIMO GLOBAL DE IMPOSICIÓN PARA LOS GRUPOS MULTINACIONALES Y LOS GRUPOS NACIONALES DE GRAN MAGNITUD, UN IMPUESTO SOBRE EL MARGEN DE INTERESES Y COMISIONES DE DETERMINADAS ENTIDADES FINANCIERAS Y UN IMPUESTO SOBRE LOS LÍQUIDOS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y OTROS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL TABACO, Y SE MODIFICAN OTRAS NORMAS TRIBUTARIAS**

La señora PRESIDENTA: ... por tanto el debate del proyecto de ley por que se establece un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de

determinadas entidades financieras y un impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias.

Inicia su intervención la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.
Mantengamos silencio, por favor.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño): ... fue solicitada por la Mesa de esta Cámara al Gobierno de Canarias informe respecto a la tramitación del impuesto complementario, impuesto sobre los intereses y comisiones bancarias y productos del tabaco, relativo a lo que nos afecta a Canarias como territorio en el cual tenemos un régimen económico especial.

El informe emitido por el Gobierno de Canarias a propuesta de la Consejería de Hacienda, como no puede ser de otra manera es favorable, puesto que las enmiendas que se recogen en la Comisión de Hacienda del Senado, e incorporadas a la ponencia y al dictamen, amplían el ámbito de aplicación de, en concreto, uno de los incentivos más importantes que tenemos dentro de nuestro Régimen Económico y Fiscal, que es la RIC, y se amplía precisamente en un doble sentido, por un lado, se añade una modificación a la redacción del apartado 4 del artículo 27 y se permite que el alquiler de viviendas protegidas se realice no por el propio promotor sino que se pueda realizar también a través de alguna entidad, ente u organismo público, y además se incorpora una disposición adicional en la cual se regula la posibilidad de destinar o de materializar la RIC en viviendas que se destinen –de carácter novedoso– al arrendamiento de vivienda habitual.

También se incorpora la posibilidad de, cuando el... sirva para materializar la RIC cuando aquellos inmuebles ya eran poseídos por el obligado tributario, pero los incorpora al mercado del alquiler como vivienda habitual. En este caso, en la disposición adicional también –y yo creo que esto es muy importante– se permite la materialización en creación de empleo. Hasta esta fecha la creación de empleo estaba vinculada exclusivamente a las inversiones iniciales.

También se permite que se pueda hacer la materialización indirecta, esto es, es decir, a través de acciones y participaciones en entidades que realicen la inversión para el destino vivienda, arrendamiento de vivienda habitual.

La modificación relativa a las viviendas protegidas entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, pero esta última, la disposición adicional, entra en vigor a partir del 1 de enero del 24, con mención expresa que son válidas para materializar las dotaciones a la RIC de ejercicios anteriores.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Inicia su intervención el señor Campos Jiménez para debatir la propuesta de informe del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Efectivamente, una semana después debatimos, como es preceptivo y creo que eso es algo de lo que sí tenemos que alegrarnos, hemos hecho valer después de algunas decisiones en el pasado del Congreso de los Diputados lo que establece nuestro Estatuto de Autonomía, y que tendrá que ser aquí no lo que decidamos pero al menos sí debatirse las modificaciones que se hagan en todos aquellos aspectos relativos a nuestro Régimen Económico y Fiscal en las Cortes Generales.

Y en la pasada semana hacíamos un informe, aprobado por unanimidad, estábamos de acuerdo en las modificaciones que se planteaban en la materialización de la RIC en la modificación que se había hecho en la aprobación de la ley que modificaba distintos impuestos en el ámbito estatal. En aquel momento estábamos de acuerdo, porque hablábamos de modificación fundamentalmente de vivienda protegida, tal y como establecía ya nuestro Régimen Económico y Fiscal para la materialización de la RIC y sigue estando presente.

Hoy se nos trae una... para informe unas modificaciones a través de enmiendas, ya no en el Congreso de los Diputados, sino en la fase de tramitación en el Senado. Allí se presentan numerosas enmiendas, algunas de ellas que podrían tener una relación indirecta con nuestro Régimen Económico y Fiscal, pero sin un gran alcance y, otras, incidiendo en lo ya aprobado la semana anterior, pero con una novedad en este caso.

Nosotros estamos de acuerdo en que se utilice la Reserva de Inversiones en Canarias para viviendas, construcción o adquisición de viviendas que estén destinadas siempre a vivienda protegida, es decir, a los más vulnerables, es decir, a aquellas personas necesitadas, como decía hoy el señor Casimiro Curbelo en la pregunta al presidente, eso ya estaba recogido. En lo que no estamos de acuerdo, y es por lo que presentamos un informe en el que en el último apartado diferimos de las posiciones firmadas por el resto de grupos de esta Cámara, algunos defendiendo eso desde hace mucho tiempo y otros defendiendo eso

desde hace una semana, y nos sorprende es que se utilice la Reserva de Inversiones en Canarias para construcción o adquisición de vivienda para destinarla al mercado libre.

Y ahora explicaré por qué estamos en contra de esa decisión, al menos en los términos en que se ha planteado esa modificación, porque es que ya esto pasó en nuestra tierra, es que ya esto sucedió y ahora volvemos casi diecisiete años atrás para volver a cometer los mismos errores que tuvimos durante años en la aplicación en la materialización del dinero que se dotaba en la Reserva de Inversiones en Canarias. En aquel momento, hasta el año 2006, se permitía que ese dinero se pudiera materializar en la adquisición de viviendas para alquiler y fue, desgraciadamente, una de las causas que en Canarias, conjuntamente con la burbuja inmobiliaria que había en el conjunto del Estado, pero agravada en Canarias, pues, precisamente el encarecimiento de los precios, pero sobre todo porque pervertía el sentido original de probablemente la herramienta más poderosa de nuestro Régimen Económico y Fiscal en el plano económico, en el plano de las empresas.

La materialización de la RIC, le decía al señor Barragán que recuerdo hace muchos años cuando alguien me comentaba que ya quisieran los vascos y los catalanes tener la Reserva de Inversiones en Canarias para sus empresas, porque estamos hablando de un mecanismo potentísimo, de tal forma que puede no pagar el impuesto de sociedades o el IRPF correspondiente a los beneficios de tu actividad económica si te comprometes a destinarlo a capitalizar tus empresas. Este era un mecanismo precisamente ante una economía, la canaria, que carecía de músculo, que carecía precisamente de capacidad competitiva, que estábamos hablando de falta de diversificación y este era un mecanismo que lo que pretendía era precisamente que se invirtieran esos beneficios para hacer más fuertes nuestras empresas, para modernizar a nuestras empresas, en aquel momento no tanto para digitalizarlas, pero ahora para digitalizarlas, para ser capaces de, como digo, tener mucho más músculo nuestras empresas. Y, desgraciadamente, en aquel instante se comprobó que más del cincuenta por ciento, el 50% del dinero dotado en la Reserva de Inversiones en Canarias se destinaba a la compra de vivienda, en este caso al mercado inmobiliario. Como comprenderán, eso no ayudó en absoluto a capitalizar las empresas, el objetivo fundamental. Ese fue uno de los elementos que nosotros en su momento, no nosotros, un informe del propio Gobierno de Canarias, la Consejería de Hacienda, por cierto, también, un informe del Ministerio de Hacienda en aquel momento, gobernado por el Partido Popular, debatido en esta Cámara hizo que se retirara. Y es por lo que nos parece que es algo que no procede en este caso y que en absoluto va a beneficiar a los demandantes de vivienda más vulnerables, y explico por qué.

Si esta enmienda, si esta modificación fuera a vivienda libre no durante cinco años sino durante diez años y con un tope de renta, perdón, un tope de renta, sí, de alquiler nosotros estaríamos de acuerdo, pero lo que va a pasar con esto es que volveremos a sacar el dinero para potenciar a nuestras empresas para comprar vivienda y luego las alquilarán a mí a 1200, a 1500, incrementando la burbuja inmobiliaria y en absoluto beneficiando a los más vulnerables de nuestra tierra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Ahora debatimos la propuesta de informe del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, Grupo Parlamentario Popular, VOX, Agrupación Socialista Gomera y Grupo Parlamentario Mixto.

Inicia su intervención el señor Acosta Armas, de Agrupación Herreña Independiente-Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Simplemente agradecer el trabajo realizado en el Senado por los representantes canarios de los partidos de ámbito estatal y también de los partidos canarios con representación en la Cámara alta, como es Coalición, Agrupación Socialista Gomera y la Agrupación Herreña Independiente, que han permitido alcanzar un acuerdo político importante y esto en estos tiempos que corren ya es noticia. Hoy cuando no abunda la concertación ni el diálogo político constructivo es una buena noticia que haya ese consenso y mucho mejor noticia haber dejado de nuevo a VOX por el camino, un partido que en el Congreso demostró que no piensa en Canarias y que realmente está a otras cosas. Se trata de un acuerdo bueno para Canarias porque va a contribuir a erradicar uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos en las islas que es la escasez de oferta de vivienda.

Es cierto que la posibilidad de materializar la RIC para la adquisición de vivienda con destino al arrendamiento no va a solucionar por sí sola esa emergencia habitacional, pero va a ser un elemento más a considerar. Es el mejor ejemplo de que solo haciendo cosas diferentes vamos a poder obtener resultados diferentes porque por poner uno de los instrumentos más potentes que tiene nuestro fuero al servicio del incremento de la oferta de la vivienda es una solución inteligente, sorprende, además, que no lo hubiéramos hecho ya.

Sabemos que puede haber –y también el señor Campos lo ha demostrado– opiniones contrarias que dicen que esta medida podría incrementar la especulación inmobiliaria y también, finalmente, subir los precios, especialmente del alquiler, o también aumentar la especulación en torno a la compra, pero estamos en el momento en el que estamos y la falta de casas es perentoria. Recordemos que únicamente estamos mejorando la norma puesto que ya la RIC permitía la materialización de inversión en la promoción de viviendas protegidas para que fueran destinadas al arrendamiento por la sociedad promotora, estamos, en definitiva, ajustando la norma a las necesidades actuales en materia habitacional y no parece que eso pueda ser censurable, sino todo lo contrario.

Legislar tiene un riesgo y puede tener unos impactos, nos podemos equivocar, puede haber esa especulación que comentaba el señor Campos, todo puede pasar, lo que está claro es que nosotros estamos trabajando en aumentar la oferta. La oferta ahora no va a venir por que hagamos una cosa concreta, pero si muchas pequeñas acciones empiezan a hacer que el mercado cambie y que de repente exista más oferta en el mercado porque hay más inversores que quieren poner vivienda en el mercado, al menos el mercado del alquiler va a ver aumentada su oferta, y eso sin duda va a hacer que los precios se reduzcan, así se ha demostrado en aquellos sitios donde se ha aumentado la oferta de forma significativa. ¿Esto va a hacer que de forma significativa aumente la oferta del alquiler?, probablemente sea un estímulo muy importante. Porque hay muchas empresas que tienen RIC, una RIC que se ha demostrado que es improductiva porque ya esos empresarios no sabían a dónde la destinaban y ahora van a tener una salida, esa salida sin duda va a tensionar el mercado de la adquisición, pero el mercado del alquiler cómo va a estar cuando de repente haya más viviendas en el mercado del alquiler, sin duda el precio se podrá reducir. Podremos hablar de la tensión que puede haber en el otro mercado, pero en este, ¿qué se va a conseguir si de repente hay más casas en el mercado del alquiler? Van a haber muchas más, van a haber 100, 1000, 2000, 3000... No lo sabemos. Pero, ¿cuántas medidas estamos intentando para hacer las cosas diferentes y que haya una realidad en el mercado inmobiliario? No es solo una medida, es un conjunto de medidas.

Y esto se tendrá que valorar con el tiempo, y si hay algo que se tiene que modificar para eso está el legislador, lo que está claro es que seguir haciendo las mismas políticas nos va a abocar a los mismos resultados, que es una tensión del mercado inmobiliario donde nuestra gente no consigue ni casas para comprar ni una casa a un precio digno para alquilar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Es tiempo de intervención de la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Señora consejera, nuevamente debatimos en esta Cámara una modificación legal, que se está tramitando en las Cortes Generales y que afecta a nuestro Régimen Económico y Fiscal, y lo hacemos con la finalidad de emitir un informe con el mayor respaldo o el mayor consenso posible de esta Cámara.

El Gobierno de Canarias, como ha dicho la consejera, ya ha emitido su parecer favorable a las medidas que se recogen en ese documento y Agrupación Socialista Gomera, junto con el resto de grupos firmantes del informe que vamos a emitir, pues también le damos el visto bueno a esas modificaciones.

La propuesta del Congreso, les quiero recordar que incluye modificaciones que afectan a la Reserva para Inversiones en Canarias, que estarán operativas a partir del 1 de enero del 2025. Estas modificaciones amplían las opciones para usar la RIC, permitiendo así que se destinen a nuevos proyectos como la rehabilitación o la emisión de títulos de deuda pública para financiar iniciativas de promoción de vivienda protegida en las islas, que tanta falta nos hacen.

En el Senado además también se han incorporado, vía enmienda, las apreciaciones técnicas y políticas que eran necesarias, como aclarar que no se puede materializar RIC si el uso de esas viviendas es con fines turísticos, o sea no pueden ir destinadas a vivienda vacacional, porque no tendría entonces sentido incentivar esta actividad a través de este mecanismo, que lo que busca es dar una mayor accesibilidad de los canarios de una vivienda habitual y una vivienda que sea asequible.

Por otro lado, también se permite esta materialización a empresas turísticas siempre y cuando dediquen los inmuebles a arrendamientos de vivienda a personas que están inscritas en el registro como demandantes de vivienda. De esta manera además lo que se persigue es rescatar inmuebles que previamente tuvieran un destino turístico, y esto iría conforme a lo dispuesto en el decreto ley que hemos aprobado este año.

También se establecen aclaraciones para los supuestos de intermediación entre los promotores o quienes hagan cesión del inmueble que se destine también para el arrendamiento de vivienda protegida, junto con

los agentes públicos, estableciendo que para que se considere actividad económica y pueda beneficiarse de la RIC al menos debe de tener un trabajador o una trabajadora a jornada completa.

Por último, también se incluye una propuesta para redactar una nueva disposición adicional décima quinta en la Ley 19/1994, del 6 de julio, aquí lo que se está pidiendo es que se aclare todos los supuestos y modalidades permitidos para la materialización de la RIC a través de inversiones en elementos patrimoniales a efectos de la actividad de arrendamiento de viviendas.

Señorías, a través de este informe, desde el Parlamento, hemos considerado que estas modificaciones pueden ser adecuadas si se implementan correctamente, por eso hemos pedido también que se actualicen las referencias legales para asegurar que las normas sean claras y también que sean aplicables en el tiempo. Además, también hemos insistido en que se mantengan los límites necesarios para evitar usos indebidos que lo que puedan hacer sea desvirtuar nuestro REF.

Con este informe, con este informe, señorías, estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad, que no es otra que proteger nuestros derechos y garantizar que cada decisión que se tome en Madrid tenga en cuenta la realidad de nuestras islas. Es un compromiso que tenemos con nuestra tierra y también con el futuro de nuestra gente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular. ¡Ay!, VOX, VOX, (risas), sí, sí. Señor Galván, lo iba a dejar sin... sin intervenir.

El señor GALVÁN SASIA: El Grupo Parlamentario VOX ha firmado este documento, así como firmamos el anterior, que se trajo a esta Cámara, porque creemos que esta modificación de la RIC es positiva para Canarias. No obstante, consideramos que se ha quedado muy corta, por lo que creo que ya es momento de plantear que desde esta Cámara salga una propuesta de reforma del REF que realmente sea más, digamos, más beneficiosa para Canarias.

Yo creo que ya... creemos que ya es hora de poner sobre la mesa la eliminación del AIEM, que abarataría, recordemos, entre un 5 y un 15 %, muchos productos básicos para los canarios. A este respecto, comentarles que el Grupo Parlamentario VOX en el Congreso de los Diputados ya ha presentado una PNL de eliminación del AIEM y en breve la traeremos también a esta Cámara. Espero contar con su apoyo, ya que siempre hablamos del encarecimiento de la cesta de la compra, recordemos que entre la bajada del IGIC, que no se ha producido por parte de ustedes y el AIEM estaríamos abaratando la cesta básica de la compra de los canarios entre un 5 y un 15 %.

También consideramos que hay que ampliar la ZEC a todos los sectores que sea posible y tenemos que apostar por una simplificación administrativa y la reducción de trabas burocráticas y regulatorias para atraer inversiones a Canarias. Todo lo que sea incrementar la oferta de vivienda en Canarias tendrá nuestro apoyo, por lo que también deberíamos enviar un mensaje claro desde Canarias: hay que derogar la ley de vivienda del PSOE y modificar la ley del suelo. La ley de vivienda del PSOE marcó un punto de inflexión, disminuyendo la oferta de viviendas de alquiler y desprotegiendo y criminalizando, a su vez, a la propiedad privada. Recordemos que en Canarias, actualmente, unas 211 000 viviendas vacías, habría que preguntarse por qué no salen al mercado de alquiler.

Muchos nos han preguntado, de hecho, el presidente esta mañana me lo echó en cara, que por qué no apoyamos las enmiendas a esta ley en el Congreso de los Diputados. Pues la respuesta es bien clara, ya se lo dije a él esta mañana, porque a cambio de una reforma muy básica de nuestro REF, Coalición Canaria ha apoyado una ley conocida ya como “el impuestazo” y que supone una nueva subida de impuestos a todos los españoles.

El Gobierno central ha engañado a Coalición Canaria para que vote a favor de un paquete de medidas fiscales que va a aumentar significativamente la presión fiscal de los españoles y, por lo tanto, también de los canarios, aunque a estas alturas ya no se sabe si se les engañan o se dejan engañar, porque seguir confiando en el PSOE, sobre todo después de los incumplimientos con la agenda canaria, nos hace sospechar.

¿Saben ustedes, son conscientes, quién va a pagar esos más de cinco mil millones de euros que van a recaudar al impuesto de la banca? Pues, como le expliqué esta mañana al señor Clavijo, lo van a pagar los usuarios de los servicios financieros, es decir, todos los españoles, incluidos los canarios, salvo que Coalición Canaria conozca a algún canario que no tenga una cuenta corriente en alguna entidad financiera. Esa será la única persona que no vea cómo incrementan sus comisiones.

Y, lo mejor de todo, ¿saben cuál es el criterio para repartir el dinero recaudado en las entidades financieras? Pues es muy curioso, es en base al PIB regional, es decir, las comunidades que más PIB

tienen son las que más dinero se van a llevar. Eso realmente es obsceno desde el punto de vista de cualquier persona que tenga dos dedos de frente. Una vergüenza.

Y esto es lo que han apoyado ustedes y lo que nosotros hemos rechazado, y por eso no apoyamos esas enmiendas, pero hoy estamos aquí para firmar el documento, que creemos que es bueno para Canarias, y por eso lo hacemos. Por una reforma del REF que se podría haber realizado con otro tipo de iniciativa han apoyado esta ley, otra ley expropiadora, como tantas a las que la izquierda nos tiene acostumbrados. El *basurazo* es otro ejemplo de ello.

Pero les recuerdo que ustedes llegaron al Gobierno de Canarias prometiendo una bajada de impuestos, ¿se acuerdan? “Bajaremos el IGIC”, dijeron. Estamos ya en los segundos presupuestos y no se ha cumplido y las excusas que ponen de inflación e incertidumbre yo creo que ya no se las cree nadie.

Por cierto, este impuesto a la banca lo justificaron en un principio por los elevados tipos de interés y ahora que no tienen esa excusa lo justifican por la justicia social o la justicia fiscal, y la pregunta es muy sencilla, ¿quién dice lo que es justo y lo que es justicia? ¿Quizá ustedes, o ustedes? Una vez más, sacan a relucir su fatal arrogancia para seguir asfixiando a los contribuyentes y quitándoles el dinero de sus bolsillos.

Señorías, dejen de meter las manos en el bolsillo de los canarios y déjenles vivir en paz.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Ahora sí, es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular. Interviene el señor Fernando Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

El pasado mes de junio el vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, don Manuel Domínguez, puso sobre la mesa una idea nueva, una idea atrevida. Una idea que era que la Reserva para Inversiones en Canarias se pudiera invertir también en construir, en rehabilitar, en adquirir vivienda libre para destinarla antes de seis meses al alquiler.

Una idea de la mano del vicepresidente pero con todo el Gobierno de Canarias detrás. Lo digo porque hasta eso alguna vez lo han puesto en duda.

Una idea que venía a decir que la RIC no solo se pudiera invertir en vivienda protegida, que sí, que es necesario, es más, se introduce la modificación para que todos esos problemas, todas esas cuestiones que frenaban esa inversión se resuelvan, que las empresas promotoras de vivienda protegida puedan alquilar a través de los entes de las administraciones públicas, pero también que los ahorros de las empresas, esos 1200 millones más o menos que existen de reserva para inversión en Canarias pendientes de dónde invertir, pues que esos ahorros se puedan destinar a paliar uno de los mayores problemas, de los más graves que tienen las familias canarias, que es la falta de vivienda. Un problema que no solamente es social, es también un problema económico que está afectando a la economía de las islas, que está afectando al desarrollo y a la implantación de nuevos sectores productivos, a la diversificación de nuestra economía, atraer inversión y talento, y que está afectando incluso a que se cubran puestos de trabajo, policías, funcionarios, médicos, incluso el sector servicios. Pero lo más importante, está afectando a la economía de las familias canarias, y no solo, señor Campos, a las más vulnerables, que también, también está afectando y está empobreciendo a las clases medias y trabajadoras canarias, a esas que están destinando más del sesenta por ciento de su renta a un alquiler desproporcionado, esas que no van a poder acceder nunca a una vivienda protegida porque los límites los pasan pero que también necesitan vivienda y que necesitan vivienda en el mercado libre, que aumente para que baje los alquileres.

Y por eso, y de ahí se plantea esta opción de que la Reserva por Inversión en Canarias, que el ahorro empresarial, pueda destinarse a vivienda libre para el alquiler, para alquilarla antes de seis meses, y que además esta medida, junto con la batería heterogénea de medidas que está tomando este Gobierno de Canarias desde el inicio de la legislatura podamos paliar el problema que sufren los canarios de falta de vivienda, podamos poner más vivienda en el mercado y así, aumentando la oferta, se pueda paliar en lo posible la falta de vivienda.

Hablo del decreto ley de vivienda, que a ustedes no les gusta, hablo de ley de alquiler vacacional, hablo de agilizar y destinar los fondos europeos del MRR, 200 millones a la construcción de vivienda, hablo de las reformas del plan de viviendas que no funciona, hablo de potenciar el sector o la colaboración público-privada, hablo que los presupuestos que veremos en un rato de Canarias para el 2025 dedican a Icavi el mayor presupuesto de su historia, al Instituto Canario de la Vivienda, 174 millones *pa* construir vivienda.

Hablo de medidas fiscales, que también veremos en los presupuestos en un rato, como que se pongan 1000 euros de deducción fiscal en el IRPF para que todos esos propietarios que tengan una vivienda vacía la puedan poner en alquiler.

Sí, hay que decirlo, era una idea atrevida e innovadora, y hay que decirlo, que contó desde el primer momento con el rechazo de toda la izquierda canaria, desde el primer momento. Por suerte, una parte de la izquierda ha reflexionado, dejémoslo ahí. Pero yo le pido a otra parte de la izquierda, señor Campos, a Nueva Canarias, que reflexione. ¿Si tenemos un problema grave de falta de viviendas no podemos usar, o no debemos usar, todos los recursos disponibles para intentar resolverlo? Y uno de esos recursos es poder usar la Reserva para Inversión en Canarias, además poniendo soluciones a esos problemas que surgieron en el pasado, a esas cuestiones que no nos permitieron sacarle todo su potencial, porque se hace, se establece que antes de seis meses tiene que estar alquilada, y además alquilada de verdad, se establece que por supuesto la vivienda vacacional no puede estar sujeta. Pero yo les pido que abandonen sus miedos y sobre todo abandonen sus argumentos antiempresas, casposos, antinversores, casposos, que nos están retrasando, señores de Nueva Canarias.

Miren, muy rápidamente, vamos a votar a favor, vamos a informe favorable de las medidas que se introducen en el Senado para modificar que los promotores de vivienda protegida puedan alquilar a través de las administraciones públicas, que son los que tienen los censos de los demandantes de vivienda protegida, y además que... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, señor Barragán, tiene la palabra.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Bueno, primero una matización. Esta iniciativa de modificación del artículo 27.4 y 27.8 y la disposición adicional decimoquinta no es exactamente de lo que decía el comisionado. Es decir, aquí hay variaciones, ha habido negociación y ha habido una mejora del texto para contribuir al objetivo principal que era que hubiera vivienda en el mercado. Y la pregunta es ¿hay vivienda en el mercado?, sí, hay vivienda en el mercado, según algunos datos doscientas y pico mil viviendas están supuestamente vacías en Canarias, ¿y entonces por qué no funciona si esas viviendas están en el mercado? Y aquí debemos hacer una reflexión, yo no hago una crítica sino una reflexión, sino si la ley de viviendas estatal está ayudando a que esas viviendas estén en el mercado o una parte de esas viviendas.

¿Qué diferencia hay entre lo que hoy aprobamos, mejor dicho, hacemos un informe favorable para seguir su trámite en el Senado y finalmente en el Congreso, qué es lo que estamos haciendo? Hombre, que estamos diciendo que en Canarias se puede utilizar la RIC para viviendas en arrendamiento durante cinco años obligatoriamente, mientras que si la vivienda esa está vacía y no la quieren alquilar no hay una obligación legal de decirle a ese señor ponga usted su vivienda en el mercado, esa es una diferencia importante, quiere decir que los que se benefician de la RIC tiene una obligación de estar cinco años como mínimo en el mercado del arrendamiento. Por lo tanto, no estamos hablando de vivienda libre con la RIC como en el año 2008, señor Campos, estamos hablando de viviendas para ponerlas en el mercado de arrendamiento durante cinco años, y eso será una medida más dentro de las que habrá que adoptar y ya veremos la política del Estado desde el punto de vista de lo que quieren hacer en el impulso de una estrategia sobre la vivienda en España y cómo nos puede coadyuvar también junto a las medidas que estamos adoptando en Canarias.

Y también hay otro dato importante, el 27.4, esa modificación que se perfecciona desde el pleno pasado, se perfecciona el texto, lo que nos viene a decir y aclarar es que la vivienda vacacional es la única que no puede entrar dentro de esta medida, en este caso una inversión de la RIC. ¿Y por qué se hace esa apreciación?, porque tal y como estaba redactado anteriormente podría entrar la confusión, y ya sabe cómo se las gasta el Ministerio de Hacienda cuando hace los informes vinculantes, podría entrar en discusión si la rehabilitación de una casa rural, la rehabilitación de unos apartamentos, que también nos interesa que estén rehabilitados, la rehabilitación de un hotel pudiera entrar en contradicción con esa explicación y, por lo tanto, se circunscribe a que efectivamente esta inversión no se pueda hacer con reserva de inversiones en este caso para la vivienda vacacional porque estamos hablando de vivienda, de vivienda, y ya tocará el debate sobre la vivienda de uso turístico, para imposibilitar que sea vivienda de uso turístico.

¿Puede preocupar la disposición adicional decimoquinta en la redacción que tiene?, a mí, en principio, ahora mismo no tengo esa preocupación, ¿puede existir?, hombre, claro, puede existir en positivo y puede existir en negativo y eso no lo podemos ocultar. Las medidas, por ejemplo, adoptadas por el Gobierno anterior en el año 2021 y 2022 para los beneficios fiscales en el arrendamiento de vivienda dio sus frutos, en la rehabilitación de vivienda, pero también es verdad que los cálculos que se habían hecho desde el punto de vista del beneficio fiscal fue superior, en este caso la medida que se puso en marcha fue

más positiva de lo que preveía el Gobierno, es verdad que en detrimento de las arcas de la comunidad autónoma porque dejó de ingresar un poco más de dinero del que estaba previsto.

En definitiva, señorías, vamos a ver cómo va el trámite, pero en principio esto es una buena medida que contribuye o que puede contribuir, vamos a dejarlo ahí, que puede contribuir, efectivamente, a paliar en la medida de lo posible el problema que tenemos en este momento de que haya viviendas en el mercado en régimen de alquiler.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.

Finaliza el debate el Grupo Socialista Canario, en este caso le toca, le corresponde al señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Hoy damos cumplimiento, como ya se ha dicho, al trámite previsto en el artículo 167 del Estatuto de Autonomía y cada vez que lo hacemos contribuimos a impulsar y a fortalecer nuestro Régimen Económico y Fiscal como instrumento fundamental para promover un desarrollo, nuestro desarrollo, de forma equilibrada y sostenible.

Miren, desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos afirmado que nuestro REF no debe ser una norma fosilizada sino que debe procurar adaptarse continuamente al contexto socioeconómico existente, cuestión que es perceptible además en la propia comisión de estudio creada al efecto en esta Cámara y donde ya se han ido vertiendo diferentes propuestas destinadas a cómo materializar la reserva para inversiones en Canarias. Y también desde este grupo siempre hemos trasladado que cualquier modificación de nuestro REF debía hacerse con el máximo consenso posible sabiendo que en ocasiones esto conlleva a dialogar, modular y acercar las posiciones de cada uno de los partidos con representación parlamentaria.

Por eso quiero comenzar mi intervención agradeciendo el esfuerzo realizado por la práctica totalidad de los grupos parlamentarios para suscribir, al menos, este segundo informe fruto de los acuerdos alcanzados en las Cortes Generales.

Señorías, sometemos a informe, como ya se ha expuesto por quienes me precedieron en el uso de la palabra, las enmiendas planteadas en el Senado al proyecto de ley ya citado que afectan a la RIC tras su paso por el Congreso y haber informado ya este Parlamento por unanimidad, en el pasado pleno, las enmiendas planteadas en la Cámara baja, que tenían por objetivo, por un lado, la posibilidad de materializar la RIC para promover la rehabilitación de vivienda protegida, y clarificar, como ya se ha expuesto, la prohibición de su uso para vivienda vacacional ya que este fenómeno ha contribuido sin lugar a dudas a elevar la presión sobre el mercado inmobiliario en las islas, y hoy sometemos a informe de esta Cámara, tras su presentación en el Senado, diferentes enmiendas que afectan también a la RIC, en este caso para que la mismas se puedan materializar en viviendas destinadas al arrendamiento con las limitaciones ya expuestas como una medida adicional y excepcional que contribuya a dar una respuesta efectiva a la carencia de viviendas en nuestra comunidad como así lo está haciendo también el Gobierno de España.

Como saben, señorías, la RIC constituye un potente incentivo fiscal que debe servir para atraer inversión y para diversificar nuestro tejido productivo con el objetivo de generar riqueza y crear empleo de calidad, y que en última instancia también sirva para que esos objetivos contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los canarios y canarias.

Señorías, no vamos a negar que siempre hemos tenido dudas, basadas en datos, respecto a la eficacia de lo que hoy sometemos a debate, pero las circunstancias excepcionales, traducidas en la necesidad acuciante de viviendas, también requieren de medidas excepcionales. Esto no quiere decir que no nos preocupe, señorías, que estas futuras inversiones puedan desviarse hacia la construcción de vivienda que no lleguen a quienes más lo necesitan o que acaben beneficiando a agentes económicos con intereses alejados del bienestar colectivo, de hecho la propia historia de la materialización de la RIC en vivienda nos enseña que su eficacia no está garantizada por el diseño inicial sino por la voluntad política y por la voluntad de los agentes económicos que deben ejecutarla.

Dicho esto, en este momento no podemos cerrar la puerta a ninguna medida que tenga el potencial de dar respuesta a la crisis habitacional de las islas.

Señor Enseñat, ¿sabe cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros?, que el Partido Socialista siempre ha estado a la altura de las circunstancias, sea ante una pandemia, sea ante una emergencia migratoria o sea también ante la crisis habitacional que vivimos, buscando consensos, labrando acuerdos y actuando desde la responsabilidad por Canarias y para los canarios.

Y creemos que esta iniciativa puede llegar a ser útil, pero también creemos que solo será así si se implementa con responsabilidad, con transparencia y con un enfoque inequívoco en el interés general.

Señorías, en el actual escenario de preocupación compartida la RIC debe servir como una herramienta que contribuya a movilizar inversiones para responder a las necesidades de la población y a garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna a generar empleo y a dinamizar sectores clave como la construcción y los servicios asociados a ella.

Señorías, el Partido Socialista, en Canarias y en el conjunto del país, trabaja y trabajará por fortalecer nuestro REF, es lo que siempre nos ha caracterizado, cuando hemos estado en el Gobierno y cuando hemos estado en la Oposición, tanto en el Parlamento de Canarias como en las Cortes Generales, y por eso, por estos motivos vamos a apoyar el informe suscrito.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Hemos finalizado el debate y llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

... la propuesta de Nueva Canarias en primer lugar y después la propuesta de los grupos que apoyan al Gobierno, ¿no? *(El señor Campos Jiménez solicita intervenir).*

Sí, señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Pido quince minutos por las alusiones de todos los grupos.

Planteo, si cabe la posibilidad de votar –sé que el informe de los grupos que apoyan al Gobierno y otros que no apoyan al Gobierno es un punto único, pero dentro de ese punto único el informe favorable hace referencia a tres apartados, nosotros estamos de acuerdo en dos de ellos, en un tercero no–, si cabe votar el apartado a), el apartado b) y el apartado c).

La señora PRESIDENTA: Le voy a preguntar al señor Enseñat, que ha sido el que ha debatido... el ponente de esto, de la propuesta.

¿Tiene usted inconveniente?

Entonces vamos a, si no tiene inconveniente, entonces debatimos.

En primer lugar, votamos la propuesta de informe de usted, de Nueva Canarias, de Bloque Canarista, ¿vale? Esa es la primera votación. Y después, dentro de la propuesta de los grupos que apoyan al Gobierno usted plantea tres votaciones, ¿verdad, señor Campos? Dígame, por favor, cuáles.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Pueden ser dos votaciones, el apartado a) y b) ...

La señora PRESIDENTA: Espere un segundito porque me dice... Un momentito que voy a plantear una cuestión técnica al letrado. *(Pausa).*

Dice el letrado que el informe del REF es uno solo, con lo cual se aprueba o no se aprueba... Desiste.

Por lo tanto, vamos a votar como teníamos inicialmente previsto: la propuesta del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista y después del resto de grupos parlamentarios.

¿Les parece?

Entonces iniciamos la votación de Nueva Canarias-Bloque Canarista. Votamos. *(Pausa).*

Votos emitidos presentes, 68, sí 5, no 63, abstención cero.

Queda, por tanto, rechazada.

Y ahora procedemos a la votación de la propuesta de informe del resto de los grupos parlamentarios. Votamos. *(Pausa).*

Votos emitidos presentes, 68, sí 63, no 5, abstención cero.

Queda, por tanto, aprobada la propuesta de informe.

• PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA: Ahora, si les parece, hay una modificación en el orden del día por acuerdo de la Junta de Portavoces y... ¿perdona? *(ante comentarios).* La mayoría de los portavoces han planteado la modificación del orden del día, entonces, en vez de ahora empezar a debatir el texto articulado del proyecto de presupuesto lo que vamos a hacer es debatir la proposición de ley de las universidades populares canarias, que son cuarenta minutos, después nos vamos al brindis y esta tarde la dedicamos toda al debate del presupuesto, del proyecto del presupuesto.

¿Les parece?

· **11L/PPL-0006 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN. PROPOSICIÓN DE LEY DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NACIONALISTA CANARIO (CCA), POPULAR, NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), VOX, AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), MIXTO Y DE LA SEÑORA DIPUTADA NO ADSCRITA, DE UNIVERSIDADES POPULARES DE CANARIAS**

La señora PRESIDENTA: Por tanto, iniciamos la intervención de proposición de ley de los grupos parlamentarios Socialista Canario, Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, Popular, Nueva Canarias-Bloque Canarista, VOX, Agrupación Socialista Gomera, Mixto y señora diputada no adscrita, de universidades populares de Canarias.

Tiene la palabra, eh... la lectura del criterio del Gobierno, el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes. *(Comentarios desde los escaños)*. Hay una lectura del criterio del Gobierno. Ah, no, es, es... *(Pausa)*. Salvador... *(Pausa)*.

Tiene la palabra el señor secretario primero de la Mesa a efectos de lectura del criterio del Gobierno.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González): Nieves Lady Barreto Hernández, secretaria del Gobierno de Canarias, para que conste y surta efectos procedentes, en Canarias, certifica que en el acta de la reunión celebrada por el Gobierno el día 17 de diciembre de 2024 figura, entre otros, el siguiente acuerdo, cuyo tenor literal se transcribe.

“Proposición de acuerdo relativo a la posición del Gobierno de Canarias sobre la proposición de ley de los grupos parlamentarios Socialista Canario, Nacionalista Canario, Popular, Nueva Canarias-Bloque nacionalista, VOX, Agrupación Socialista Gomera, Mixto y la señora diputada no adscrita, de universidades populares de Canarias, Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea y Universidades, Ciencia e Innovación.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, el Gobierno, tras deliberar, acuerda manifestar el criterio favorable a la toma en consideración de la proposición de ley de los grupos parlamentarios nombrados”.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.

Iniciamos la intervención de los grupos proponentes, Grupo Socialista Canario, señora López Landí, cuando quiera.

La señora LÓPEZ LANDÍ: Gracias, presidenta.

Señorías, miren, hoy con esta ley vamos a dar un paso firme para consolidar un proyecto que lleva décadas transformando la vida de nuestra gente: las universidades populares. Y no hablamos solo de formación, sino de dar herramientas a la ciudadanía para que ellos sean los protagonistas de su propio desarrollo. Hablamos de cultura como motor de cambio, de igualdad de oportunidades y de comunidades más cohesionadas y fuertes, un proyecto que ha demostrado que la educación no reglada puede cambiar vidas, convirtiéndose en una auténtica escuela de ciudadanía.

Y, miren, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos reconocer el trabajo incansable y comprometido de la Asociación Canaria de Universidades Populares, la ACUP, queríamos saludarlos, hoy iban a estar presentes, pero por los cambios estos de pleno pues nos ha quedado la pena de que se han quedado en el aeropuerto y no van a llegar. El liderazgo que ellos tienen y la dedicación han sido fundamentales para consolidar este proyecto, gracias a su esfuerzo constante, además de esas relaciones con la Fecam, cabildos y universidades públicas, 28 municipios de toda Canarias han demostrado que la colaboración entre instituciones y sociedad logra resultados extraordinarios.

Y gracias a esta red las universidades populares han impulsado programas de alfabetización, formación continua, sostenibilidad, inclusión social y han fortalecido nuestra identidad canaria, mejorando significativamente la calidad de vida de nuestra ciudadanía. Con esta ley vamos a garantizar la estabilidad y el crecimiento de las universidades populares, evitando que siempre dependan de acuerdos puntuales, temporales, y que se consoliden como un pilar estructural de nuestra estrategia educativa y cultural. Una base sólida que va a ayudar a afrontar desafíos claves como la alfabetización digital, igualdad de género, el envejecimiento activo y el desarrollo sostenible, entre otras.

Señorías, esta norma, además, posiciona a Canarias como referente. Vamos a ser la primera comunidad autónoma en reconocer, de manera estructural, el papel transformador de las universidades populares en la educación a lo largo de la vida. Por ello, además, debemos asegurar que esta ley cuente con los mecanismos y recursos necesarios para implementarse con éxito y garantizar que las universidades populares sean accesibles y efectivas en todos los municipios de Canarias.

Por lo tanto, esta proposición como vemos es el resultado de la unidad de todos los grupos políticos, un compromiso compartido para consolidar y poder fortalecer las universidades populares de Canarias.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos trabajado activamente, y lo seguiremos haciendo con esta ley como muestra de nuestro compromiso a esa consolidación y a ese fortalecimiento, porque son y deben seguir siendo un motor de cambio social y cultural para Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora López.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. La señora Espino Ramírez tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, vivimos en un mundo donde aprender a lo largo de la vida no es solo una necesidad sino también una oportunidad para adaptarnos, crecer y contribuir a nuestra comunidad.

Las universidades populares encarnan estos principios, son espacios donde todos, independientemente de su edad o formación previa, pueden aprender y participar.

Esta ley que hemos firmado los 70 diputados de la Cámara tiene por objeto regular la creación, desarrollo, seguimiento, evaluación y financiación de estas universidades, espacios de formación no reglada principalmente dirigidos a la población adulta con el objetivo de promover la educación permanente, la cultura y la participación ciudadana a través de los municipios de Canarias.

Las universidades populares surgieron en Europa en el siglo XIX, y en España a principios del siglo XX, con el propósito de acercar la cultura y la educación a las clases más populares.

Desde los años 80 han sido impulsadas por ayuntamientos y entidades como la Asociación Canaria de Universidades Populares, a los que damos las gracias porque sin su enorme labor y aportación esta ley no habría salido adelante, es posible gracias a ellos y al trabajo que hemos hecho en común, un camino que vamos a continuar a partir de ahora.

El cometido de las universidades populares es organizar actividades formativas y culturales, fomentar la alfabetización digital, el pensamiento crítico y también el envejecimiento activo. Los ayuntamientos pueden adherirse a este proyecto mediante convenios con esta asociación o la fundación que esta desarrolle en el futuro, comprometiéndose a destinar recursos y espacios para ello, y la Asociación Canaria de Universidades Populares responderá con un programa formativo de calidad y adaptado a las necesidades de cada municipio.

El Gobierno de Canarias asumirá un papel de coordinación desde la Consejería de Educación y también incluirá financiación anual en función de la disponibilidad presupuestaria, que se podrá completar también con aportaciones de otras instituciones públicas y también privadas.

Esta ley busca consolidar a las universidades populares como instrumentos clave para la educación permanente, la cohesión social y el desarrollo cultural en Canarias, garantizando que sean sostenibles mediante un marco legal adecuado.

Y hoy con esta toma en consideración de la norma iniciamos el camino para hacerlo posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Saavedra.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Bueno, antes de mi intervención me gustaría dar la bienvenida a dos medios de comunicación de mi isla, de Fuerteventura, Radio Sintonía, que está aquí presente, y Onda Fuerteventura que está en el hall. Permítanme que les salude.

Las universidades populares deben seguir jugando un papel fundamental en el desarrollo social, cultural y científico de Canarias, convirtiéndose en cajas de resonancia que contribuyan a poner el acento en nuestro acervo cultural.

Las universidades populares constituyen una pieza clave en el desarrollo de la sociedad canaria y han contribuido a forjar espacios y grupos que fomentan el aprendizaje continuo, la cultura y el intercambio generacional.

Permítanme apuntar que creo que las universidades populares también deben ser espacios para que nuestra juventud se forme, se relacione y se divierta de manera responsable.

Las universidades populares deben fortalecer las relaciones intergeneracionales de manera que sean espacios seguros donde se realicen transferencias de conocimientos, vivencias, entre los jóvenes y los mayores.

El impacto en nuestras islas ha sido muy relevante, tanto es así que en Fuerteventura la primera sede de la UP, como decíamos, ha estado ubicada en el antiguo hospital, y desde hace tres años en ese mismo actual espacio está el Centro Insular de Juventud que yo he nombrado en varias ocasiones, donde se conserva una de las butacas rojas de la antigua UP, y aunque nos empeñamos en que la gente ubique el Centro Insular de Juventud para todos los que vivimos en Puerto del Rosario y en Fuerteventura ese espacio sigue siendo la antigua universidad popular. Es tal el arraigo que todavía cuesta que la población en general integre que ya no es la UP.

El fomento del conocimiento para personas adultas sigue potenciándose a través de los cursos de universidad para adultos, por lo que el espíritu de la universidad popular sigue vivo y en este mismo espacio donde fluye la creatividad... (*ininteligible*) y sabiduría que revoletea en un mismo espacio entre lo que yo les acabo de comentar. Creo que el intercambio generacional debe ser, y aquí se da, hay un espacio para adultos y también para jóvenes que conviven en la misma ubicación.

Es por todo ello, y también debo agradecer desde aquí las mesas de trabajo que, bueno, lideradas por Vidina en un primer momento, se han desarrollado por parte de todos los grupos para que prosperara, pues, esta ley.

Así que, muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Finaliza el debate, no, no finaliza el debate, le toca ahora a Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Dar la bienvenida, que finalmente han conseguido llegar, a los miembros de la Asociación Canaria de Universidades Populares y, además, darles las gracias por la perseverancia, por la constancia para que hoy esta ley pueda ser tomada en consideración aquí en este Parlamento porque han sido ellos los promotores y se los quiero agradecer. Y me van a permitir además que le haga un reconocimiento especial a José Luis López que con él pues tuve la oportunidad de conocer lo que significan las universidades populares en un municipio, en un territorio para los barrios, hacer llegar la cultura, la formación, las habilidades en las tecnologías, en aquel momento eran las nuevas tecnologías de información y comunicación a nuestros barrios, a una población mayor que muchas veces no había tenido la oportunidad de acercarse a una formación no reglada.

Esto, sin duda, ha contribuido, sigue contribuyendo, al desarrollo cultural, al desarrollo humano, también al desarrollo formativo. Y hay quien pueda pensar que como es enseñanza no reglada igualmente es menos importante, pero se equivocan, se equivocan porque las universidades populares han contribuido, como decía, y siguen contribuyendo a crear ciudadanía, se decía antes, a cohesionar nuestras comunidades, pero además ha sido como una puerta, una oportunidad para que muchos mayores que tenían miedo a acceder a la formación reglada en un centro de adultos porque creían que no iban a ser capaces de sacar un graduado en Secundaria has dio a través de la confianza que se adquiere en la formación no reglada de las universidades populares que han podido acercarse a esa formación reglada.

Educar, formar a lo largo de la vida, hoy ya forma parte de todas nuestras normas canarias, estatales y europeas, pero cuando comienzan las universidades en 1980, en esas décadas, no estaba tan claro. Por tanto, ese reconocimiento a su contribución, a la educación y formación a lo largo de la vida, a ese acceso inclusivo, a esos programas adaptados de alfabetización básica o a formación en TIC han sido verdaderos promotores para acabar o para combatir la brecha digital. Y, además, en Canarias su función ha sido especialmente importante por la dispersión geográfica que permite llegar esta formación a todos y cada uno de los territorios, su contribución al fomento de la cultura canaria, de nuestra identidad, de nuestro acervo cultural, verdaderos agentes transformadores.

Por tanto, creo que este Parlamento por unanimidad toma una buena decisión al tomar en consideración una norma que va a dar seguridad jurídica a las universidades, que va a apoyar a los ayuntamientos para su extensión e implementación y que también va a garantizar una financiación para que puedan continuar con ese impecable trabajo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Señor Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, su tiempo de intervención.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, dar las gracias y la bienvenida a todos esos invitados y agradecerles el esfuerzo que han realizado en esta iniciativa que VOX va a votar a favor, lógicamente, y que es una figura que viene al paso, viene al paso quizás de algunas carencias que ha tenido la ley en su vigente legislación. Y desde VOX trabajaremos el articulado lógicamente para colaborar en mejorarlo.

Solo, se ha dicho anteriormente por los anteriores intervinientes, ya lo esencial de esta ley es solamente recordarles que es un proyecto de desarrollo cultural que actúa en el municipio, por lo cual quería resaltar la importancia de contar con los municipios, ahora diré, a continuación, una idea, que el objetivo es promover participar social, educación social, formación y cultura, qué objetivos tan importantes, que se ejecuten y se desarrollen desde el municipio y mejorar la calidad de vida de las personas y la comunidad.

Como han dicho anteriores comparecientes, va a haber una coordinación, la consejería se encargará de dotar de los fondos oportunos, desde VOX lo que solicitamos es que se incida en la coordinación entre la consejería y los municipios. Una buena coordinación puede ayudar a desarrollar más óptimamente los recursos que se empleen para ayudar a que no se desperdigen de un sitio para otro, qué importante es la labor de la consejería de coordinación, no solamente de apoyo financiero.

Y, por último, simplemente trasladar y decir que a lo largo de su historia pues ha colaborado a que personas adultas puedan aprender por sí mismas. La cultura, más allá de aforismos y de lugares comunes que se dicho siempre, por todos lados, la cultura es necesaria para nuestra población, es necesario que las trascienda, es el mejor antídoto que hay contra las manipulaciones, es necesario que Canarias impulse y mejore y desarrolle este concepto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Señor Ramos Chinaea, Agrupación Socialista Gomera, su tiempo de intervención. Cuando quiera.

El señor RAMOS CHINEA (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Seré rápido.

Bueno, antes de nada, saludar a los presentes: el señor López, al señor Marcos y al resto de acompañantes. Decir que esta iniciativa, aunque esté firmada por todos los grupos, yo creo que ellos son los propulsores de esta ley que hemos tenido a bien acoger todos los grupos.

Recordar también que ya hace dos años tuvimos este mismo debate, que no se pudo finalizar esta ley precisamente porque acabó la legislatura, y es hora de que tomemos ya cartas en el asunto y consigamos esta ley que es tan importante. Aunque estemos hablando de una formación no reglada pues yo creo que quienes me han precedido en la palabra han hablado de la importancia que tienen las universidades populares no solo para el crecimiento social sino también para el crecimiento personal de todas y cada una de las personas que a las universidades populares han acudido. Por tanto, el respaldo unánime de este Parlamento, también de la Agrupación Socialista Gomera, y felicitarles porque la iniciativa realmente es de ustedes y es a quienes le debemos que vaya a salir esta ley adelante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Bueno, darles la bienvenida por supuesto también desde la Mesa, y ahora termina la intervención el Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Bienvenidas a las personas que hoy nos acompañan para hablar de algo muy importante, porque las universidades populares tienen mucha historia, ya a principios del siglo XX ya eran una realidad. Y quiero expresar, antes que nada, el respaldo de la Agrupación Herreña Independiente a la toma en consideración de esta proposición de ley.

Mi partido comparte absolutamente las razones esgrimidas en la propia exposición de motivos de la propuesta, razones que se pueden resumir en la máxima de que el saber no ocupa lugar y que nunca es tarde para aprender, y esa es precisamente la filosofía que en su día impulsó que existieran estas instituciones y que parte de las dificultades que siguen teniendo muchas personas para acceder precisamente a programas de formación, sean reglados o no reglados, y también independientemente de su edad. La superación de ese obstáculo es la principal razón de ser de estas universidades populares, que, además, están muy apegadas a la realidad municipal y que cuentan con el apoyo de las universidades, vamos a decir mayores, para dar respuesta formativa fundamentalmente a personas adultas sin requisitos previos de titulaciones. Según

la asociación que las aglutina, realizan anualmente más de cuatrocientos cursos y talleres de formación permanente y participación ciudadana, respondiendo a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, de sus ámbitos de actuación, pasando por aulas y centros más de ocho mil participantes directos; estos números son suficientes para promover, desde la esfera pública, todas las iniciativas que persigan dar continuidad y estabilidad a las universidades populares en un marco normativo específico, más aún en el caso de aquellas universidades populares cuyo ámbito de influencia es eminentemente rural, donde siempre hay menos posibilidades de acceso a la cultura y el aprendizaje.

Y ya en vía de enmiendas podremos todos los grupos proponer, modificar o añadir cuestiones a esta iniciativa, pero sin duda es una buena noticia que hoy estemos hablando de esta toma en consideración y por eso nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Muy bien. Pues, finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Muy bien, votamos la toma en consideración o no de la... del proyecto de ley. Votamos. *(Pausa).*

Votos emitidos presentes 62: sí 62, no cero, abstenciones cero. Queda aprobado por unanimidad.

Muy bien. *(Aplausos).*

Suspendemos la sesión plenaria hasta las dieciséis treinta.

Están invitados al brindis navideño que vamos a celebrar ahora en la sala Europa.

Hasta ahora.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y cuatro minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

· **11L/PL-0009 DICTAMEN DE LA COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2025**

La señora PRESIDENTA: Reanudamos la sesión plenaria. El letrado me... el letrado me comenta que se han recibido 16 enmiendas *in voce* para su presentación en pleno. Por tanto, siete enmiendas de los grupos que apoyan al Gobierno, dos enmiendas del Grupo Socialista Canario, tres enmiendas del Grupo Parlamentario VOX y cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Si les parece, les voy a dar un minuto a cada uno de los planteamientos para que defiendan su oportunidad, en el caso de las enmiendas del grupo que apoyan al Gobierno tendría... sería una enmienda de la 1 a la 7, sí... señor Barragán, tiene la palabra.

El señor BARRAGÁN CABRERA *(desde su escaño):* Yo le... le sugiero que simplemente ahora las demos por aceptadas para su debate y que en los tiempos de cada uno... tiene mejor argumento para justificar las suyas y las de otros, no hace falta explicarlas, sino simplemente que se aprueben ahora, que todos vamos a estar de acuerdo en tramitarlas, y que cada uno la explique en su tiempo.

La señora PRESIDENTA: Eh... bien, lo que... lo que habíamos planteado era darle un minuto a cada uno de los grupos para que explicaran sus enmiendas *in voce* y después la explicación si cada uno, si alguno se oponía... y si no pues la propuesta del señor Barragán es mejor, ahorramos cinco o seis minutos.

Señora González, dígame.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ *(desde su escaño):* Presidenta, en primer lugar, es que de las enmiendas que ha presentado Nueva Canarias-Bloque Canarista hay algunas que queremos retirar y, desde luego, nosotros planteamos ese minuto para la explicación de las enmiendas.

La señora PRESIDENTA: Bueno, pues entonces, evidentemente, como hay un grupo parlamentario que sí que quiere ese minuto para explicar sus enmiendas *in voce*, pues en principio lo haremos así.

Inicia la intervención para... el señor Fernando Enseñat, para un poco enumerar y debatir sus siete enmiendas *in voce* del grupo parlamentario... de los que apoyan al Gobierno. Tiene usted un minuto.

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta, buenas tardes a todos.

Bien, las enmiendas que presentamos los grupos que apoyamos al Gobierno, *in voce*, es de la A-1 a la A-7 y, como ustedes podrán comprobar, son corrección de errores tanto en... errores técnicos como errores en cantidades y en partidas, de enmiendas que ya se habían aprobado previamente, por lo tanto, no tiene más allá de explicación que la corrección de errores.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Interviene ahora el Grupo Socialista, que ha presentado dos enmiendas, de la A-8 a la A-9, señor Hernández, tiene usted un minuto.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO (*desde su escaño*): Gracias, gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el Grupo Socialista ha presentado dos enmiendas *in voce*, la 8 y la 9, son dos enmiendas asociadas, una al articulado y otra al estado de ingresos, para recuperar transitoriamente la bonificación del 99,9% del impuesto especial del combustible para transportistas profesionales, agricultores y ganaderos durante el primer semestre del año 2025.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Grupo Parlamentario VOX presenta tres enmiendas. Señor Galván, enumérelas y tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*): Sí, el Grupo Parlamentario VOX presenta tres enmiendas, la A-10, la A-11 y la A-12, y es con respecto al servicio de ayuda a domicilio, que nosotros modificamos el texto diciendo que sean los usuarios los que decidan si quieren una prestación u otra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Y finaliza, cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, de la A-13 a la A-16, señora González, cuando quiera.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Nueva Canarias-Bloque Canarista ha presentado cuatro enmiendas, de la A-13 a la A-16, en cualquier caso, como le comenté hace un momento, la A-16, que venía... o sea, que iba sobre los pisos tutelados de jóvenes en Santa Lucía, la vamos a retirar y las tres que quedan son tres enmiendas de supresión a tres disposiciones adicionales que devienen de las enmiendas 18, 19 y 20, que se han incluido en el proyecto de presupuestos y, como bien sabe, dada las... los recursos que hemos presentado, consideramos no han lugar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Pues muy bien, teniendo en cuenta que imagino que ningún grupo se opone, se admiten a trámite las enmiendas *in voce*.

Pues muy bien, ahora pasamos al debate sobre el texto articulado y sus enmiendas. Inicia su intervención el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente, señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señorías, acabaremos hoy la segunda ley presupuestaria de la presente legislatura y el primer apoyo presupuestario que ha podido presentar el Gobierno con plena ascendencia, sobre todo en el ejercicio, toda vez que en el 2023, como todos sabemos, hubo elecciones y, realmente, no hubo mucho tiempo para elaborar y diseñarlo. Y me gustaría realizar algunas reflexiones a este respecto.

La primera de ellas es que el Gobierno presentó un proyecto de ley condicionado por un enorme corsé y también con una gran incertidumbre, tanta que hoy, casi dos meses después de registrar el proyecto de ley en esta Cámara y varios meses más desde que se inició internamente el procedimiento de elaboración, siguen existiendo. El corsé es la regla de gasto, que nos atenaza a la hora de utilizar todos los recursos disponibles a pesar de la buena situación económico-financiera de esta comunidad autónoma. Tenemos una deuda baja, pero estamos obligados a reducirla todavía aún más a costa de la financiación del gasto público y también de los servicios esenciales, y esto no tiene demasiado sentido, el mismo —es decir, ninguno— que tiene que se esté hablando a nivel estatal de la condonación de la deuda a determinados

territorios, que han incumplido de forma reiterada en los últimos años sus responsabilidades financieras, mientras se insinúa la imposición de planes de ajuste por incumplimiento de reglas fiscales a otros. Todo esto, señorías, es un sinsentido, todos sabemos que la sostenibilidad de las cuentas canarias está garantizada y que, por tanto, será posible mantener en el futuro crecimientos en términos constantes y similares a los de este año, a menos que la incertidumbre, de la que hablaba antes básicamente en relación con la evolución del contexto político y económico internacional, se transforme en una triste certeza, de forma de inestabilidad o en el peor de los casos de conflictos bélicos de distinta naturaleza.

Esas y otras incertidumbres, entre ellas también la incógnita de la aprobación de los presupuestos generales del Estado, han condicionado, como digo, el proceso de elaboración de nuestras propias cuentas. Pero una cosa es condicionar y otra es que haya podido comprometer el gasto público, en especial de los servicios esenciales. Y estos presupuestos, y vamos a decirlo de nuevo, garantizan y blindan la prestación de estos servicios públicos, de la sanidad, de la educación y también de las políticas sociales, que conforman tres cuartas partes de los presupuestos que son para estos fines. Se puede criticar la orientación de determinados gastos, pero no se puede poner en entredicho la prestación ni de la sanidad ni de la educación ni de los servicios sociales.

Realizaba hace poco un encuentro en la isla de El Hierro y explicaba estas partidas y todo el mundo veía muy gráficamente en un cuadro de quesitos cómo el 75% del presupuesto queda comprometido para el estado de bienestar. Probablemente después de mí vendrán otros partidos que van a decir todo lo contrario, y van a meter el miedo en el cuerpo a la gente. Eso es mentir, ningún partido probablemente con representación en esta Cámara que tenga la capacidad de gobernar y gobierne esta comunidad autónoma probablemente va a poder reducir el peso de los servicios esenciales que tienen en esta comunidad, decir lo contrario es mentir, ni motosierras ni hachazos ni recortes, hay unos servicios públicos esenciales que estamos comprometidos casi todas las fuerzas que tienen representación en esta Cámara, por lo tanto ese cuento de que viene el lobo de la derecha a devorar el estado del bienestar no cuele ni esa retórica *woke* en la que se quieren instalar algunos, sobre todo porque ni los grupos de la oposición tienen la patente de corso del progresismo en esta Cámara ni todos los partidos que apoyamos al Gobierno estamos cortados por el mismo patrón ideológico. Eso sí, tenemos algunas líneas rojas, al menos la AHI, que es la formación a la que represento aquí, y la principal es la defensa de la titularidad pública de los servicios esenciales, y tal y como ya comenté durante la primera fase de tramitación parlamentaria, la pregunta que nos debemos hacer es si estos presupuestos se compadecen con la acción de gobierno comprometida con la ciudadanía, y la respuesta, al menos en la opinión mía y de mi partido, es positiva y rotundamente positiva.

Y en este punto me gustaría poner el énfasis en una cuestión que entiendo muy importante. Sabemos que los presupuestos son a *grosso modo* una previsión de ingresos y gastos pero también son el compromiso político de un gobierno en primera instancia y también de una Cámara legislativa, en este caso este Parlamento de Canarias, para la ejecución de unas competencias que tiene asumidas la comunidad autónoma en favor del interés general de la ciudadanía canaria. Y esa previsión de ingresos y gastos no ha de ser simplemente una consignación o una foto de Instagram como se dice ahora de postureo, de modo que haremos bien en ajustar esa consignación a la capacidad real de gasto que puedan desarrollar los distintos departamentos de este Gobierno. De poco vale insuflar recursos extraordinarios en una hoja de Excel en las filas y columnas de los presupuestos si luego no hay una correspondencia ni eficacia en la ejecución de ese gasto.

La consejera comentaba en muchas ocasiones que tenemos que ir a una política presupuestaria de gasto real, y creo que en buen criterio. Otros departamentos o consejerías, como también la que dirige Manolo Miranda, han ido con ese criterio, primer proyecto que venga con todas las licencias primer proyecto que podrá ser atendido. Eso es ser serio, pintar partidas en los presupuestos que se repiten durante un montón de años con nombres y apellidos para ir a vendérselo al vecino y contarle que aquí está su partida eso es engañar a la gente (*palmoteos*), y ahí no nos van a encontrar. No vamos a hacer con la educación una partida nominativa para que luego el colegio de Valverde siga pintado muchos años y no se construya, no, vamos a poner una partida genérica donde todas las obras que se puedan realizar y que cuenten con las licencias, con los permisos y con los terrenos se ejecuten, eso es ser serios, lo otro es hacer demagogia.

Entramos, en definitiva, señorías, en un nuevo tiempo presupuestario, y creo que ante la indefinición en las incertidumbres ajenas se ha realizado un ejercicio de realismo de todas las previsiones macro que nos permiten el mantenimiento de los servicios públicos esenciales y la adopción o continuidad de determinadas medidas fiscales, algunas de ellas muy importantes para la población de las islas no capitalinas, partidas que en el caso de la isla de El Hierro nos van a permitir dar un salto cualitativo en materias tan sensibles como la sanidad, la vivienda, medidas en las que me voy a referir en mi segunda intervención.

Y también, antes de finalizar esta primera intervención, agradecer a los servicios de esta Cámara la disposición que han prestado, unos servicios que han estado a la orden de probablemente la que sea la ley que se tramita en esta Cámara anualmente más rigurosa y más difícil de llevar a término por todas las enmiendas que se presentan, por la difícil ponencia que hay, por la comisión y por este pleno donde incluso hoy se han traído enmiendas, eso refleja el compromiso de los 70 diputados y diputadas de esta Cámara de intentar, en la medida de lo posible, progresar y hacer mejor a nuestra tierra. Y también agradecer la labor de los partidos de la Oposición que en ciertas medidas han tendido la mano y también la reflexión que han tenido los grupos de gobierno en intentar transar en la medida de lo posible aquellas enmiendas que así se han estimado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Es tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera, interviene la señora Mendoza Rodríguez y también el señor Ramos Chinaa.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas también al vicepresidente del Gobierno y a las consejeras y consejeros que nos acompañan.

Señorías, hoy debatimos sobre uno de los asuntos más importantes para el presente y futuro de Canarias y no es otro que la ley de presupuestos. Este es un documento esencial además que necesita el respaldo mayoritario de esta Cámara para poder salir adelante.

Esta ley no solo son números y partidas contables son la hoja de ruta que define las prioridades de este Gobierno y el plan que establece cómo vamos a invertir los recursos disponibles para poder construir un presente y un futuro mejor.

No llegar a acuerdos, señorías, para aprobarla significaría limitar el funcionamiento de los servicios públicos esenciales, dicho de otro modo, esto afectaría al normal funcionamiento de la sanidad, la educación, la protección social, las inversiones en infraestructuras, la vivienda y el empleo.

Y nosotros entendemos que ese camino no debería ser una opción, por eso desde la Agrupación Socialista Gomera hemos trabajado siempre, siempre hemos trabajado por alcanzar acuerdos que nos permitan votar a favor de esta ley y esta, por supuesto, no iba a ser la excepción.

Un gobierno que logra aprobar su presupuesto es un gobierno que demuestra capacidad de diálogo, que demuestra compromiso y, sobre todo, demuestra responsabilidad. Por el contrario, no hacerlo envía un mensaje de falta de dirección y genera desconfianza de los ciudadanos en sus instituciones.

Quiero, señorías, aprovechar esta intervención para hacer un llamamiento a la responsabilidad de todos los aquí presentes, no debemos convertir la elaboración de un presupuesto en un campo de batalla político, la ciudadanía espera que este espacio se utilice para dar soluciones no para escuchar constantemente el argumento de la Oposición, en este caso de nosotros lo haríamos mejor y por eso votamos en contra.

Señorías, la política es generosa, la política es noble y la política necesita altura de miras. Hay que saber aceptar cuando no se tiene la potestad de elaborar los presupuestos y respetar, en este caso, la voluntad de la mayoría de la ciudadanía canaria que en esta legislatura recae en Coalición Canaria, Partido Popular, la Agrupación Herreña Independiente y la Agrupación Socialista Gomera.

No obstante, valoramos positivamente la gran cantidad de enmiendas presentadas por la Oposición, sin embargo sería o hubiera sido deseable que muchas de ellas se hubieran elaborado con ánimo constructivo buscando una aprobación y contribuyendo a sacar adelante el mejor presupuesto posible. Algunas propuestas, por no decir la mayoría, lamentablemente pues son inviables por las bajas que presentan o por ser completamente opuestas a la hoja de ruta de este Gobierno.

Este presupuesto asciende a 11 678 millones de euros. De cada 10 euros se destinan 7,20 a gasto social. Es una cifra histórica que quiero recalcar porque la Oposición en este caso ha insistido en calificar este presupuesto de insolidario y la realidad es que nunca antes se había destinado tanta cantidad de dinero a quienes más lo necesitan. Sé que los titulares pues pueden influir en la percepción ciudadana y que algunos además se hacen de forma interesada para conseguir cierto fin, pero estoy convencida de que si los ciudadanos pudiesen leer este presupuesto llegarían a conclusiones muy diferentes a las recogidas en estos últimos meses en muchos de los titulares.

Señorías, elaborar un presupuesto no es una tarea sencilla, todo lo contrario, es una tarea muy compleja, pero que no le quepa duda a la ciudadanía canaria que este es un presupuesto que intentar atender las necesidades de las ocho islas, ocho islas con realidades comunes, pero también con retos específicos a los cuales se intenta, con los recursos disponibles, dar la mejor solución posible.

La ley de presupuestos no es la solución a todos nuestros problemas, ojalá lo fuera, pero no es así, reconocemos que hay objetivos, como por ejemplo alcanzar el 5% del PIB en Educación, que todavía no

hemos logrado, sin embargo, es cierto que los recursos destinados a Educación aumentan significativamente y también que no vamos a renunciar a ese compromiso del 5 % del PIB para los próximos presupuestos, en ello vamos a seguir trabajando.

Este presupuesto también incluye reformas fiscales dirigidas a combatir el encarecimiento de la vida. Somos conscientes o este Gobierno es consciente de que muchas familias tienen dificultades para cubrir los gastos básicos, la inflación ha agravado esta situación, pero el problema de la pobreza en Canarias lleva demasiado tiempo con nosotros, por eso también usamos todas las herramientas disponibles para mejorar la calidad de vida de los canarios y canarias, pero sobre todo de aquellos que más lo necesitan, y es que lo hacemos, por eso utilizamos todas las herramientas que tenemos a nuestra disposición y el presupuesto es una de ellas.

También se aprueba la bonificación del combustible, inicialmente esta fue una medida destinada para las islas verdes, pero que ahora va a beneficiar a todas las islas. A Agrupación Socialista Gomera nos alegra que esta medida se extienda a todas las islas.

Además, hemos añadido una medida que permite al Instituto Canario de Vivienda llevar a cabo modificaciones de crédito en determinadas situaciones, esto refuerza las actuaciones del Gobierno de Canarias frente a la crisis habitacional que afecta a todas las islas.

No quiero terminar sin destacar que la foto final del presupuesto a la Agrupación Socialista Gomera nos satisface, especialmente en lo que se refiera a la isla de La Gomera. Estamos aquí gracias a la confianza que los gomeros y las gomeras han depositado en la Agrupación Socialista Gomera y trabajamos cada día para que este presupuesto responda tanto a los retos de Canarias como también a las necesidades específicas de nuestra isla.

Ahora, señorías, señores del Gobierno, el gran desafío será ejecutar cada partida presupuestaria que en esta ley se recoge en tiempo y forma, porque tan importante como los recursos asignados es la gestión que se haga de ellos.

Desde la Agrupación Socialista Gomera vamos a estar vigilantes para que este Gobierno cumpla con responsabilidad y que estos además se traduzcan en mejoras reales para la ciudadanía.

Y también quiero aprovechar, no voy a terminar sino aprovechar, para dar las gracias a todas las personas que han trabajado o que han intervenido de alguna forma en la elaboración y en la tramitación de esta ley, a todas las consejerías gracias, a todos los centros directivos gracias, a los letrados de este Parlamento también gracias, a los trabajadores de los grupos parlamentarios, en especial al mío, gracias, a todos muchas gracias por contribuir para que Canarias cuente con la mejor ley de presupuestos posible para el ejercicio correspondientes al año 2025.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodríguez.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX. Interviene el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Desde el comienzo de esta legislatura el señor Clavijo manifestó en sede parlamentaria que pondría una línea roja a VOX, pero nosotros cumplimos la palabra dada y tendimos la mano al señor Clavijo también en el Parlamento de Canarias para... (*ininteligible*) de esta manera las políticas del Gobierno saliente, bajar impuestos y poner a las familias canarias en el centro de todas las políticas públicas. ... (*ininteligible*) al Gobierno, señorías, solemos decir que los resultados han sido decepcionantes. Este Gobierno ha demostrado que no es más que una nueva versión del anterior, caracterizándose por ejercer idénticas políticas derivadas, por ejemplo, del fanatismo climático y la Agenda 2030.

Nos presentan un presupuesto más de un modelo caduco, donde se han metido con calzador los distintos intereses y presiones, una forma de gastar dinero que ya ha demostrado que no favorece el crecimiento económico ni la prosperidad de los canarios, donde se dedica menos del 10% en infraestructuras e inversiones y donde lo único que se hace es gastar por gastar.

Canarias merece unos servicios públicos que respondan a sus necesidades, pero sobre todo merece una clase política que cumpla sus promesas.

La crisis económica en Canarias es insostenible. Hoy el 36,4% de los canarios, casi ochocientos mil personas, señorías, están en riesgo de pobreza y exclusión social; nuestra tasa de riesgo de pobreza es del 32,1%, once puntos por encima de la media nacional; y la tasa de pobreza severa alcanza un escandaloso 9,2%, Canarias es la segunda comunidad autónoma más golpeada por la pobreza severa.

Recordemos, señorías, que los canarios viven con una renta media de 7171 inferior a la del resto del país. Creo que esto les interesa a todos, estaría bien que nos escucharan. El desempleo ronda en Canarias

cerca de un quince por ciento y el desempleo juvenil superior al treinta por ciento, ¿y que hace el Gobierno del señor Clavijo?, aplaza una rebaja fiscal que es urgente y que había prometido e ignora a quienes están luchando para llegar a final de mes. Como ejemplo tenemos el IGIC y el AIEM, son dos impuestos que si el AIEM se elimina y el IGIC se baja, harían que la cesta de la compra de los canarios se redujera entre un 5 y un 15%. Eso sí sería una apuesta firme por ayudar a las familias canarias.

Las previsiones económicas, señorías, para Canarias no son alentadoras. Se avisa una ralentización del crecimiento económico y el turismo, nuestro principal motor, tendrá que afrontar varios obstáculos. Si bien es cierto que este año hemos alcanzado cifras récord, en lugar de proteger esta fuente vital de ingresos y empleo el Gobierno solo aporta incertidumbre hablando de la redistribución de la riqueza del sector turístico, como ha dicho aquí en sede parlamentaria el propio presidente del Gobierno.

De hablar también de conceptos caducos como la superación de la capacidad de carga de nuestras islas, de la que se culpa al turismo, y también no actuando con firmeza frente a la turismofobia. El turismo representa, recordemos, el 35,5% de nuestro PIB, y casi el 40% de empleo directo, ocupando apenas el 2% de la superficie de las islas. Me gustaría que indicaran sus señorías otra industria para Canarias que pueda igualar estos datos, yo creo que no nos viene a la mente ninguna, por lo menos a nosotros no. Señorías, con lo que nos da de comer no hay que jugar.

Tenemos que tener en cuenta que el ahorro de las familias se desvanece, el impuesto a la banca, aprobado por ustedes y con los votos de Coalición Canaria a favor, hará que los préstamos se encarezcan y que se reduzca el consumo, porque, seamos sinceros, quienes van a pagar esos 5000 millones de euros son los usuarios de los servicios financieros. El motivo principal, esa subida de impuestos, porque nosotros no apoyamos esta... esta subida de impuestos en el Congreso de los Diputados ni en el Senado.

Los impuestos verdes, junto con el aumento de precios turísticos, tasas y formularios que convierten a los recepcionistas de los alojamientos turísticos en policías y a los turistas en potenciales criminales, minan nuestra competitividad. Mientras tanto, a nadie se nos escapa que nuestros principales competidores, Marruecos, Turquía, Egipto, están haciendo los deberes. En el caso de Marruecos anunciando la creación de cien mil camas hoteleras, aparte también de apostar por la energía nuclear, energía barata y densa.

No podemos seguir con un gasto público descontrolado, es hora de ser valientes y limitar el gato a lo que realmente importa: Sanidad, con una firme apuesta por la hospitalización a domicilio, Educación y servicios sociales, los servicios públicos fundamentales deben estar a la altura que merecen nuestros ciudadanos. Esto requiere una política seria, centrada en la eficiencia y en la igualdad de oportunidades para todos.

Por eso es imprescindible evaluar cada programa de gasto, año tras año, basándose en la demanda social y en criterios objetivos de eficiencia. Presupuesto en base cero sería una solución. Hay que asegurarse de que el esfuerzo fiscal de los canarios se traduzca en resultados concretos, crecimiento económico y creación de empleo. Este es el único camino para unas cuentas saneadas, donde lo que pagan los ciudadanos en impuestos se corresponde con lo que reciben.

VOX ha presentado a este presupuesto una enmienda a la totalidad y, al no prosperar, ha presentado 58 enmiendas al articulado, 36 enmiendas a los estados financieros, por un total de casi 70 millones de euros, y 9 enmiendas *in voce*. Señorías, todos los marcos estratégicos de las secciones tienen como base la Agenda 2030 y, para aclararles de una vez lo que eso significa, que creo que muchos de ustedes no lo saben, significa puertas abiertas a la inmigración ilegal y apuesta por un multiculturalismo fracasado, deslocalización de empresas industriales, fanatismo climático, criminalización del sector primario, suicidio energético, ideología de género, reducción de la natalidad, etcétera.

A nivel Canarias le hemos dado una vuelta de tuerca y hemos complementado la Agenda 2030 con la Agenda canaria 2030 y sus capacidades de carga, turismofobia, transformación de Canarias en una región totalmente subvencionada, demonización de nuestros recursos naturales, etcétera. Y la guinda del pastel, la estrategia canaria de economía circular. Si me escuchan sería interesante, a ver si aprenden algo de una vez. Que ustedes sigan sin modificar esta estrategia, pese a haberles advertido de los disparates que en el documento que la sustenta se pueden leer. Planificación, centralizada, control de qué comer, cómo vestirnos, cómo y cuándo viajar, cómo construir, qué coche conducir, etcétera.

Señorías, lo hemos dicho varias veces, este documento es una caricatura, como le hemos dicho al propio consejero de Transición Ecológica, en este documento, y no es broma, se dice que hay que medicar a las vacas para evitar que produzcan gases y luchar así contra el cambio climático. Esa porquería de documento sigue siendo la base de la Estrategia Canaria de Economía Circular. Por favor, cámbienlo ya.

Y estos conceptos, la Agenda 2030, la Agenda canaria 2030, la Estrategia Canaria de Economía Circular, son la base de estos presupuestos que traen ustedes hoy aquí y solo por ese seguidismo de agenda globalista se justificó nuestra enmienda a la totalidad. Recuerden, están presentes en cada marco

estratégico de cada una de las secciones de este presupuesto. Y todavía ustedes tienen la desfachatez de acusar, de acusarnos que no aprueban ni una sola de nuestras enmiendas porque son ideológicas

Señorías, esto que acabo de escribir es ideología. Una ideología que persigue el empobrecimiento de nuestro sector industrial, la ruina de nuestro sector primario, la desaparición de nuestra tradición cultural, la dependencia de países como China, el empobrecimiento energético y la sumisión a organizaciones internacionales.

Señorías, son el Gobierno más caro de la historia de Canarias y con el mayor número de consejerías, y esto, a fecha de hoy, no se ha justificado. Consejerías como Transición Ecológica, que podrían ser absorbidas por consejería de economía e industria y energía, o la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Consejería de Universidades debería estar integrada en la de Educación y esto son solo dos ejemplos donde podríamos ahorrar muchos millones de euros.

En este presupuesto no se ha apreciado ninguna intención de reducir gastos superfluos, que es la base, junto con el crecimiento económico, para poder acometer esa necesaria bajada y reducción de impuestos. Esa reducción de impuestos que ustedes llevaron como medida estrella en su programa electoral y que no han cumplido. Este presupuesto es más de lo mismo, y da igual que sea el PP, el PSOE, Coalición Canaria quien los elabore, llevan cuarenta años haciendo lo mismo, y es de necios pensar que haciendo lo mismo los resultados van a ser diferentes, mientras las políticas y medidas concretas para fomentar la maternidad y apoyar a las familias brillan por su ausencia. En su lugar, seguimos viendo cómo se financian planes de corresponsabilidad desde la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias impulsadas por el Instituto Canario de Igualdad. Estos planes, bajo el pretexto de fomentar la conciliación, están impregnados de una nociva perspectiva de género y por supuesto no hace la vida más sencilla a los canarios.

Lo que realmente necesitan las familias canarias son medidas concretas, libres de ideología, que sean eficaces y realmente apoyen a las familias, como garantizar la gratuidad de las guarderías de 0 a 3 años, la rebaja prometida del IGIC y eliminación del AIEM, la aprobación y mejora de las deducciones en el IRPF por nacimiento y adopción de hijos, ayuda en los domicilios.

El problema crónico de la falta de natalidad, con una tasa de apenas un 0,8 es una clara consecuencia... (*ininteligible*) de abandono de políticas de apoyo a las familias.

Señorías, y aquí creo que estaremos todos de acuerdo, Canarias sin los canarios no será lo mismo. Apoyemos a las familias y a la maternidad.

Por lo visto, se ha reunido con todos los grupos parlamentarios para hablar de las enmiendas e intentar llegar a acuerdos. Todos no, señorías, con nosotros no se ha reunido nadie, por lo visto esa es la manera canaria de hacer política de la que tanto presumen, pero como dicen en el campo canario arrieros somos y en el caminos nos encontraremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Es tiempo de intervención ahora para la señora González González, Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Llegamos hoy a la última fase del procedimiento parlamentario previsto para la aprobación... (*ininteligible*) de la Ley de Presupuestos canarios para el año 2025, el debate parlamentario más importante de cada año, en el que se concreta la posición política de los partidos que integran el Gobierno sobre la Canarias que pretenden conformar.

¿Y qué modelo de Canarias es el que queda reflejado en estos presupuestos? Pues el de una Canarias desequilibrada, una Canarias en la que se intensifican las desigualdades en la distribución de la renta y de la riqueza, y para rematar todo esto una Canarias cada vez más descapitalizada, por un Gobierno que continúa consolidando progresivamente gastos corrientes en detrimento de la inversión.

En el año 2024 tan solo destinaron a inversión un 7,3 % del presupuesto, y en 2025 ese porcentaje lo rebajan a un 6,8 %, y además, en cuanto a la gestión, eso de lo que tanto alardeaba este Gobierno, a 30 de septiembre, que es el último dato publicado, el nivel de ejecución de los capítulos VI y VII era de tan solo un 13,9 %.

Un proyecto de presupuestos este del 2025 que no solo ha generado un rechazo en el ámbito político sino también un profundo descontento, tanto en sectores y en colectivos económicos como sociales, que no atiende ni a los problemas reales de la gente ni a los de sectores económicos absolutamente estratégicos, razón por la que desde Nueva Canarias-Bloque Canarista presentamos en su momento una enmienda a la

totalidad a estos presupuestos, que por supuesto fue rechazada por los grupos que apoyan al Gobierno. Y tras esto, y repito, aún siendo conscientes de que la posibilidad de modificar de forma sustancial el proyecto de presupuestos mediante enmiendas parciales es muy improbable, por responsabilidad y con la esperanza de enderezar aunque sea mínimamente este proyecto de presupuestos, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista hemos presentado 179 enmiendas, 55 al articulado y 124 a los estados financieros.

De las 55 enmiendas al articulado estas se refieren o van dirigidas fundamentalmente a corregir los desatinos presupuestarios de un Gobierno tramposo, un Gobierno que se comprometió con la ciudadanía a bajar los impuestos de manera progresiva con el fin, oigan bien, de aliviar la presión fiscal de la clase media y trabajadora, pero con la cesta más alta o más cara de España este Gobierno de Coalición Canaria y el Partido Popular lo que hace es eliminar la deducción por el alza de precios, una deducción destinada a aliviar el esfuerzo fiscal de las familias con rentas de hasta 40 000 euros en declaración conjunta, ¿y cuál es la justificación dada para eliminar esta deducción?, pues que el crecimiento de la inflación ya está estabilizado, pero eso sí, sustituyen la deducción por el alza de precios por una medida de deflactación, pero esta además para todos los tramos de renta. En definitiva, eliminan una deducción por el alza de precios que fue capaz de hacer llegar al bolsillo de casi seiscientos mil familias canarias con ingresos inferiores a 40 000 euros en renta conjunta, más de 104 millones de euros en el año 2022, para establecer una deflactación que no es otra cosa que ajustar la tarifa del... (*ininteligible*) en función del incremento de los precios, o sea de la inflación, pero esta vez de forma indiscriminada para todos y todas las canarias, da lo mismo si ganan 30, 60, 90 o como algunos de los presentes en esta Cámara más de 120 000 euros. Y no solo eso, sino que eliminan también la bonificación del 99,9% al combustible profesional, a 25 000 pymes y autónomos, transportistas, agricultores y ganaderos que en muchas ocasiones han visto peligrar su actividad por el elevado precio del combustible. Y eso, además, a sabiendas de la expectativa que generaron a los transportistas con la aprobación por unanimidad en este plenario el pasado 19 de marzo de una proposición no de ley precisamente para esta bonificación del 99,9% del combustible profesional durante todo el año 2025 y eso, además, a pesar de que los transportistas en aras a llegar a un consenso propusieron al Gobierno y remitieron a todos los grupos parlamentarios pues que esa bonificación solo fuera para los seis primeros meses del 2025, pero ni con esas.

Pero para más inri, en lo que sí que no ha fallado este Gobierno de Coalición Canaria y el Partido Popular es en aliviar la presión fiscal, pero solo a los que más tienen y a los que más ganan y para muestra un botón, la primera medida tomada por este Gobierno nada más entrar, nada más tomar posesión y, además, por un decreto ley porque era urgente y muy necesario, fue bonificar al 99,9% el impuesto de sucesiones y donaciones para beneficiar exclusivamente al 0,6% de los contribuyentes, aquellos que tenían una herencia o podían tener una herencia de más de un millón doscientos mil euros. Y digo esto para dejar claro que el impuesto a las herencias ya estaba bonificado antes de entrar este Gobierno, aquellas herencias de hasta 340 000 euros no pagaban nada y progresivamente esa bonificación iba disminuyendo hasta llegar a cero, ¿y el cero cuándo era?, pues para herencias superiores, por persona, superiores a un millón doscientos mil euros.

En resumen, ¿bonificación del 99,9% del combustible profesional a 25 000 autónomos y pymes, transportistas, agricultores y ganaderos?, no. ¿Bonificación del 99,9% del impuesto de sucesiones y donaciones para los que obtengan herencias superiores a un millón doscientos mil euros, o sea, a un 0,6% de los contribuyentes?, a esos sí. Como ya verán, pues, todo muy muy ligado a aliviar la carga financiera a las rentas medias.

Y un segundo bloque de enmiendas al articulado que va destinado a evitar la mayor perversión que conscientemente este Gobierno ha hecho y que de sobras saben de su inconstitucionalidad. Y en palabras del propio Tribunal Constitucional, el contenido de una ley de presupuestos no puede ser libremente fijado en cuanto está sujeto a unos límites materiales de modo que la regulación de la materia fijada fuera de su ámbito están constitucionalmente vetadas, me refiero al incumplir en el proyecto de ley de presupuestos modificaciones de otras leyes, en este caso de la ley de suelo y espacios naturales, de la ley del Consejo Consultivo de Canarias y de la ley de cabildos.

Pero como si esto ya fuera o no fuera suficientemente grave y convencidos, tanto los miembros del Gobierno como de los grupos que apoyan, que lo apoya, los grupos parlamentarios que lo apoyan pues convencidos de que están por encima de la ley se han permitido el lujo de presentar vía enmiendas la modificación de la ley de servicios sociales que al igual que las anteriores es palmaria la inconstitucionalidad mediante su tramitación a través de la ley de presupuestos, enmiendas que obviando la legalidad la Mesa dio por válidas. Razón por las que desde el Grupo Socialista y desde Nueva Canarias-Bloque Canarista presentamos dos recursos, el último esta mañana a la Mesa y que por mor de las matemáticas parlamentarias nuevamente han desestimado.

Por último, decir que a pesar de todas las razones esgrimidas los grupos que apoyan al Gobierno no han tenido el más mínimo interés en sentarse a negociar las enmiendas con los grupos de la Oposición, al punto que no nos han aceptado ni una sola enmienda de las que hemos presentado, ni una sola enmienda, y eso después de que durante los cuatro años del gobierno de progreso, año tras año, presupuesto tras presupuesto, Coalición Canaria y el Partido Popular se quejaron de que les había pasado el rodillo en cuanto a la aprobación cada año de las enmiendas, pues, miren, en el debate de los presupuestos del 2022 los grupos del pacto de progreso le aprobamos a Coalición Canaria 35 enmiendas y al Partido Popular 36, eso sí, aparte de las transadas; y en el caso de los presupuestos del 2023 a Coalición Canaria se le aceptaron 13 y al Partido Popular 19. Con lo que verán, señor Barragán y señor Enseñat, si para ustedes era pasar el rodillo lo que ustedes han hecho, tanto el año pasado como este, este en el debate de los presupuestos, pues, como mínimo debe llamarse pues pasar la apisonadora o pasar la trituradora, como a ustedes más les guste.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular, interviene el señor Enseñat Bueno.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenos días o buenas tardes, a todos.

Si decimos que los presupuestos son el mejor reflejo de las prioridades de un gobierno entonces las prioridades del nuevo Gobierno de Canarias son la sanidad, la educación, los servicios sociales y la vivienda porque no en vano este Gobierno presenta, por segundo año consecutivo, los mayores presupuestos sociales de la historia de Canarias, aunque a la izquierda y a los pseudoprogresistas parece ser que eso les molesta bastante.

Miren, 7800 millones de euros, 7 de cada 10 euros del presupuesto van destinados a reforzar los servicios públicos, el estado del bienestar y a la vivienda, a combatir los problemas reales de los canarios y de nuestra tierra, y está claro que todas esas asignaturas pendientes y suspendidas que nos dejó el pacto de las flores como el caos en las urgencias sanitarias, las largas listas de espera, la nula construcción de vivienda pública, la falta de infraestructura educativa, el engaño de la educación de 0 a 3 años o los altos índices de desigualdad y de pobreza que dejó el Partido Socialista y Nueva Canarias está claro que no se van a resolver de un plumazo ni en un año y medio de gobierno ni siquiera en un presupuesto, pero este nuevo Gobierno de Canarias está afrontando los problemas, está buscando soluciones y, lo más importante, está poniendo más recursos económicos.

Este presupuesto destina 1000 millones más de euros, 1000 millones más que el mejor del pacto de las flores, a la sanidad, a la educación, a los servicios públicos, a la vivienda, a buscar una Canarias más justa y mejor para los canarios, y no con eslóganes y no chapitas en la solapa como la legislatura pasada, no, con más recursos y con gestión. Por eso, señores del Partido Socialista y de Nueva Canarias, señores y señoras, les decía el otro día que había que tener cuajo, había que tener poca vergüenza, y yo sé que les molestó, pero había que tener poca vergüenza para decir que estos presupuestos agudizan las desigualdades, consolidan los retrocesos sociales, destinando 1000 millones más de euros a los servicios públicos.

Y, miren, además de todo esto, lo hace cumpliendo con tres objetivos: el primero bajándole los impuestos a los canarios, a las clases más vulnerables pero también a las clases medias y trabajadoras, a esas que siempre pagan impuestos y que luego nunca se benefician, a esas que pagan las subidas de impuestos de la izquierda, esas que son para los ricos pero que pagan los trabajadores y a esas que ustedes han empobrecido durante cuatro años de gobierno. Y, miren, no lo dice el Partido Popular, que también, lo dice el informe Arope, que recoge que el índice de canarios en dificultades para llegar a final de mes subió con ustedes. Cuando el pacto de las flores entró a gobernar en el 2019 el 54% de los canarios tenían dificultad a llegar a final de mes, cuando se fueron del Gobierno –los echaron– el 65%, ¿saben lo que significa eso?, pues que las clases medias en Canarias se empobrecieron durante su gobierno, se empobrecieron con sus políticas, eso es lo que significa.

Y este nuevo Gobierno le va a bajar los impuestos a los canarios, ¿dentro de sus posibilidades?, sí, ¿dentro de la restricción a las reglas fiscales?, sí, ¿dentro de la restricción de la regla del gasto?, sí, esa que el Gobierno de España no quiere flexibilizar para Canarias, pero en el 2025 continuamos con el plan de alivio fiscal y el bajamos el IRPF a familias y autónomos aumentando la cuantía de los límites y también las cantidades para que más canarios se puedan beneficiar, deflactando los tramos de la renta, aumentando el mínimo familiar y personal beneficiando a más contribuyentes, y sí es verdad que no se prorroga la deducción temporal por el alza de precios pero el resultado final de todas estas bonificaciones y todos estos cambios en el IRPF son 13 millones más de ahorro para los canarios y para sus familias. Y

el impuesto al combustible se mantiene, se mantiene en el 67 %, se ajusta al consumo real, se eliminan los límites y, sí, seguimos abiertos a negociaciones con el sector.

Y, miren, las herencias. Mire, hemos eliminado el impuesto a la herencia y no se va a recuperar porque era un impuesto injusto que obligaba a pagar a los hijos por las herencias de sus padres y sus abuelos, por cosas que ya pagaban sus padres y que van a seguir pagando ellos, y que, además, las familias canarias, por su culpa, por su culpa, tenían que renunciar a las herencias, pero de eso, señora Esther, hablaremos un poquito más tarde.

Miren, la siguiente cuestión es que seguimos cuidando y protegiendo a nuestros sectores productivos, a esos que son los que tiran de la economía, a esos que son los que generan empleo y a esos que son los que pagan impuestos para que podamos mantener nuestro estado del bienestar, y le destinamos 551 millones, esos son 68 millones más que el mejor presupuesto del pacto de las flores, y apostamos por diversificar, por tecnificar, por mejorar la productividad, por impulsar el comercio y la industria, por la transición energética y por hacer un turismo, una industria turística más sostenible. Y además no nos olvidamos de los autónomos, 22 millones para los autónomos. Se mantiene la tarifa cero, esa que no quería poner el Partido Socialista durante cuatro años, y también la tarifa plana, porque no será casualidad que en el mes de noviembre esta comunidad autónoma haya batido récord de emprendedores, récord de autónomos.

Y tercero, cubrimos con recursos propios, con recursos de la comunidad, por un lado la caída de los fondos europeos, oye, 262 millones en el 2025 pero que serán más en el 2026, pero, por otro lado, con recursos de los canarios cubrimos el abandono de Pedro Sánchez con Canarias, cubrimos esos 150 millones para los menores inmigrantes que lo prometen, lo aprueban pero luego no los transfieren, cubrimos los 400 millones de transferencias comprometidas y cubrimos el transporte, por ejemplo, gratuito en guagua, ese que en el 2024 estamos a 17 de diciembre y todavía no han pagado y que para el 2025 no sabemos lo que van a hacer, pues se cubre con dinero de los canarios, con dinero del presupuesto.

Y, miren, miren –no se pongan nerviosos, escuchen un momento–, ante las críticas estas simplistas y simplones, y hasta el nerviosismo de la izquierda, la realidad de los presupuestos es que en Sanidad aumentan en 220 millones. Alcanzamos los 4589 millones. ¿Saben lo que es eso? Un récord en inversión, que no en gasto, en Sanidad. Y reforzamos la Sanidad canaria, contratamos a más médicos y especialistas, luchamos contra las listas de espera, reforzamos la atención primera, primaria, y, ¿sabe también lo que hacemos? ¿verdad, señora consejera? Contratar y dar seguridad laboral a todos esos profesionales que el pacto de las flores dejaron en precario, eso que no quieren oír (*aplausos*).

En Educación destinamos 2400 millones, 174 millones más que el pacto de las flores el mejor de los cuatro años. Y, sí, y sí, es un récord en Educación, y sí, no llegamos al 5%, y... pero sí, también aumentamos el gasto en personal, en auxiliares educativos, en comedores escolares, en transporte escolar, en inversión e infraestructuras educativas... por cierto, el PIEC de Educación, ¿para cuándo, señores del Partido Socialista, para cuándo? Y aumentamos la Formación Profesional específica.

Y en políticas de acción social, vamos a ver. Este Gobierno destina a políticas acción social 761 millones de euros. 90 millones más que el mejor del pacto de las flores. ¿Y saben por qué? Porque aumentamos la renta ciudadana, pero ¿saben también por qué? Porque los dedicamos a combatir los altos índices de pobreza y exclusión social que dejaron ustedes en Canarias. Y no lo dice el Partido Popular, que también, lo dice el informe Arope. Mire, mire, escuchen: índice de Gini y coeficiente S90/S10, son índices que miren las desigualdades sociales. Pues bien, durante el pacto de las flores empeoraron en Canarias. Eso significa que los ricos fueron más ricos y los pobres más pobres con ustedes y además las desigualdades crecieron. No lo decimos nosotros, el informe Arope, son índices matemáticos, señores del Partido Socialista.

Por eso les decimos que hay que tener cuajo y falta de vergüenza para que ustedes hablen de pobreza, de desigualdad social, o para que ustedes se quieran abanderar las manifestaciones del 20-A, si son ustedes los que han generado las desigualdades sociales en Canarias. Y, miren, y para montar el circo que montaron esta mañana, hay que tener cuajo con estos datos de su gestión. Y si quieren criticar la política de dependencia empiecen por explicar por qué se fueron del Gobierno dejando una lista de espera de casi 2,3 años y este Gobierno en un año y medio la ha bajado ocho meses.

Y, miren, en vivienda, en vivienda. Las políticas de vivienda aumentan 174 millones para construir, rehabilitar y alquilar más viviendas. Esas que ustedes no hicieron, que no hicieron prácticamente ninguna. Y, además, metemos deducciones fiscales. Por ejemplo, la de los mil euros. Esa que se va a incentivar a todos esos dueños de vivienda cerrada para que las pongan en alquiler.

Y termino, porque ya se acaba el tiempo. En cuanto a las enmiendas presentadas y aprobadas por los grupos que apoyan al Gobierno, hemos presentado 236 enmiendas por 45 millones. 34 de ellas transadas con la Oposición, y nos hubiera gustado aprobar más, pero es que las altas que proponen, oye, pues son razonables algunas de ellas, pero es que las bajas son un despropósito. Porque, además, no están ni

siquiera muchas de ellas bien ajustadas. Y, además, hombre, lo veremos en el segundo turno. Que unos nos pidan centrales nucleares, que los otros quieran subirles los impuestos a los canarios y que los otros de una partida de 2,1 millones quieran sacar enmiendas por 28 millones, pues, hombre, nos lo han puesto muy difícil para poder aprobar más.

Tal vez nosotros lo hacíamos mejor y por eso nos aprobaban más (*aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Turno de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, señora Beato Castellano, tiene usted la palabra.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señorías, señores del Gobierno, buenas tardes. Quería empezar agradeciendo el trabajo parlamentario de los servicios de la Cámara, del letrado y el reconocimiento también al trabajo de todos los grupos parlamentarios, desde las diferencias hemos tratado de consensuar y llegar a acuerdos y, en especial, a los grupos que apoyan al Gobierno. Agrupación Herreña Independiente, Agrupación Socialista Gomera, Grupo Popular y Grupo Nacionalista, muchas gracias a todos.

Señorías, hace un año, en este mismo debate, comentaba que arrancaba un nuevo modelo de entender Canarias, una nueva forma de entender Canarias. Hoy, después de un año, podemos confirmar esta misma premisa, estas cuentas ponen de manifiesto que estamos ante un Gobierno que, de forma decidida, ha pasado a la acción, afrontando con valentía los retos sin darle la espalda a los contratiempos, y la Oposición, un año después, seguimos comprobando que sigue sin aplicarse el mismo nivel de exigencia que no se reflejó durante su mandato.

Porque la exigencia, señorías, exige autocrítica, y en este sentido lamento recordarles que dejaron ustedes los peores datos en las listas de espera sanitarias, una total ineficacia en las políticas sociales, una absoluta inacción en el sector primario y ni una sola vivienda pública construida en cuatro años. Desde luego, ese no es un modelo, señorías, para copiar. Y lo recuerdo porque, si algunos al cambiar de bancada les ha entrado un efecto amnésico.

Los presupuestos de este Gobierno son unos presupuestos responsables, realistas, ajustados al gasto real, que ponen las luces largas para mirar hacia la Canarias del futuro, porque este es un Gobierno que tiene un proyecto para Canarias. Estamos ante unas cuentas destinadas a apuntalar las políticas sociales en áreas estratégicas como sanidad, educación, justicia y vivienda, que buscan el equilibrio y la sostenibilidad del territorio, teniendo en cuenta el aumento poblacional, unas cuentas que a pesar de la incertidumbre en la que navegamos tanto a nivel estatal como internacional llegan para dar certeza y ofrecer seguridad a la ciudadanía, que acentúan sus partidas para responder a las emergencias que en la actualidad afrontan las islas, la hídrica, la energética, la habitacional, la climática y la migratoria, un presupuesto que además sigue manteniendo el foco en la recuperación de la isla de La Palma.

Señorías, un presupuesto que destina más de siete mil ochocientos millones a las políticas de sanidad, de educación, de servicios sociales y en vivienda, más de mil millones que el presupuesto del 2023 que ustedes dejaron, ¿y si antes eran buenos, por qué ahora, con 1000 millones más destinados a políticas sociales, estos presupuestos no lo son?

Señorías, en lugar de críticas vacías y de aspavientos necesitaríamos propuestas constructivas, ese es el sentido de las enmiendas de los grupos que apoyamos al Gobierno, unas cuentas mejoradas en el trámite parlamentario, que evidencian la importancia –y lo resalto– la importancia de un parlamento. Ha sido un trabajo analizado al milímetro, buscando el encaje de cada partida en cada enmienda para atender a cada isla.

Y miren, el Grupo Parlamentario VOX. Ustedes presentan las enmiendas del negacionismo, negacionismo climático, el negacionismo de la crisis migratoria, el negacionismo de la violencia de género y el negacionismo del Estado de las autonomías. No podemos confluir con ese negacionismo.

Y el Bloque Canarista. Esta vez no han mencionado a Ayuso, tienen ustedes una obsesión con Ayuso. En las últimas cuentas se comparaban con Madrid, se comparaban con Madrid, y presumían de la política fiscal superior a la de Madrid. Ahora resulta que Madrid no es una referencia para políticas fiscales, y estas, estas cuentas, establecen unas medidas fiscales que buscan aliviar a las clases medias trabajadoras y que son una garantía de los servicios públicos. Rebaja selectiva del IGIC, se sustituye el alza de los precios, pero porque era una medida coyuntural cuando la inflación estaba en el 7,5%, y se cambia por una medida estructural con la deflactación de IRPF, y se consolidan y se incrementan esas deducciones al IRPF para estudios no universitarios, para uniformes, para libros, para material escolar, se incrementan para atender a más familias, a más personas y en mayor cantidad. Esa es la política que tiene en cuenta la realidad de los canarios y de las canarias.

Y decían que nos aceptaban ustedes muchas enmiendas. Pues será que las enmiendas las hacíamos bien, será que las enmiendas eran buenas, porque, señorías, hemos tenido grandes dificultades para entender sus enmiendas.

Y en el asunto de los combustibles, decían recuperar la deducción. Miren, nunca estuvo en la ley esa deducción, era una medida por orden del consejero de entonces, sin habilitación legal, que la hacía sin habilitación legal, que se tomó también con carácter coyuntural. ¿Y ahora, qué es lo que hacemos? Se eliminan los límites, unos límites que el Gobierno de España no ha eliminado, en Canarias se eliminan, se adaptan al consumo real y se faculta a la señora consejera para, en atención a las negociaciones, en atención a la evolución del año, pueda tomar las decisiones. Aquí sí hay una habilitación legal que da garantías al asunto.

Y señores del Grupo Socialista, ustedes no tienen interés en mejorar el presupuesto, y esta mañana se han quitado la careta. Miren, nunca antes había ocurrido esto en este Parlamento, han llevado ustedes el filibusterismo al extremo, han traspasado todos los límites, y solo por un interés partidista. Y miren, en democracia parlamentaria el principio fundamental es respetar al Parlamento, respetar las mayorías. Ustedes han retorcido el Reglamento al extremo, como les digo, filibusterismo parlamentario, señorías, al extremo.

Y mire, serían creíbles sus enmiendas si vinieran acompañadas con esos planes, esos programas, esos de las altas y las bajas, pero no las presentan.

Y miren, la modificación de las leyes. El Grupo Socialista y el Grupo de Nueva Canarias han mutado en magistrados del Tribunal Constitucional. Hay un contenido del presupuesto, que es el contenido esencial, ingresos y gastos, un jurista es lo que defiende, artículo 134 de la Constitución. Pero hay un contenido eventual, que también está avalado por el Tribunal Constitucional, que tenga relación directa con los ingresos y gastos y que sirva para la ejecución del presupuesto. En ese sentido están las enmiendas a la ley de servicios sociales.

Y, mire, lamentamos muchísimo toda esa zozobra, esta incertidumbre, esta confusión que se ha generado porque está haciendo daño a muchas personas y lo que pretende esta enmienda es dar herramientas a los ayuntamientos para mejorar la gestión, para atender a más gente y para llegar a más personas. Eso es lo que pretende esta enmienda.

Y respecto a la ley del suelo, la ley del suelo, parece mentira, ustedes que venían a derogar la ley del suelo cinco modificaciones en cuatro años hicieron ustedes, señorías, de la ley del suelo. Está justificada la modificación de la ley del suelo y atiendan a sus municipios que en el Consejo Municipal de Canarias dieron el visto bueno, felicitaron y agradecieron la urgencia en adoptar estas medidas porque vienen a paliar el reto demográfico.

Y sobre el contenido eventual saben ustedes mucho, mire, ¿saben cuántas leyes modificaron ustedes en el 2020?, 12 leyes, Función Pública, Radiotelevisión Canaria, una ley social, la prestación canaria de inserción; en 2021 8 leyes; en el 2022 13 y en el año 2023 modificaron ustedes 17 leyes, entre ellas cabildos, municipios, Instituto de Hemodonación y Hemoterapia. Saben ustedes bastante, es lo habitual, es lo habitual siempre que se respeten los límites constitucionales y este Gobierno, estos grupos parlamentarios lo están respetando, los han respetado y los avalan los informes de esta Cámara. Y les pedimos que respeten las decisiones de las mayorías y que asuman que estamos ante un presupuesto que va a mejorar la vida de las personas, que va a mejorar la vida de los canarios y el trabajo en el interés general, dejando a un lado los intereses partidistas, trabajando en el modo canario de hacer las cosas por el bien de Canarias y por el bien de las personas de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Finaliza el debate del texto articulado el señor Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

El señor FRANQUIS VERA: Gracias, presidenta.

Yo también quiero sumarme al agradecimiento a todo el personal de la Cámara por el trabajo que se ha realizado en estos presupuestos del año 2025. Y también, especialmente, a todos los compañeros, a todos los trabajadores del Grupo Parlamentario Socialista que sin ellos hubiera sido imposible poder presentar no solo la enmienda a la totalidad sino la enmienda, las 457 enmiendas que hemos presentado a estos presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2025.

La verdad que oyendo algunas de las intervenciones que hoy se han planteado en este debate pues me sorprende, ¿no?, especialmente la que ha tenido el representante del Partido Popular porque, bueno, parece ser que hemos descubierto en este debate que ellos han priorizado en la política presupuestaria de este año, o la del año que viene, precisamente las políticas sociales.

Miren, estos presupuestos son herederos de los presupuestos del año anterior, de 2024, que se produjeron recortes, especialmente en las políticas sociales, al margen de la política sanitaria, esos 500 millones de euros que incrementaron el año pasado y que hay que recordar que incrementaron fundamentalmente para pagar el gasto farmacéutico, fundamentalmente para eso no para mejorar los servicios esenciales, los hospitales. Y la prueba de ello, puedo citar aquí varias encuestas de lo que piensan los usuarios, los ciudadanos sobre la sanidad en Canarias, pero vayan ustedes a los hospitales, señor Enseñat, a ver si usted se atreve a decir ese discurso que ha dicho aquí se atreve a decirlo en una puerta de un hospital con la cifra de lista de espera. Estamos esperando que una vez se diga la verdad en este Parlamento sobre las listas de espera y no la esconden como la han estado utilizando estos últimos tiempos escondiéndola y trasladando una realidad a la sociedad canaria absolutamente falsa de lo que está ocurriendo con un servicio esencial para nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

Miren, hemos presentado, como decía, 457 enmiendas y al articulado hemos presentado 117 enmiendas precisamente para mejorar este presupuesto, para que sean unos presupuestos que se parezcan más a Canarias de lo que plantean estos presupuestos.

Ya lo dijimos en el debate de la enmienda a la totalidad que lo que demuestran los presupuestos fundamentalmente es la forma de entender Canarias y ustedes lo han dejado clarísimamente cuál es su forma de entender a esta Comunidad Autónoma de Canarias.

Miren, a la hora de saber entenderla nosotros hemos dicho siempre que queremos entenderla de la forma que se manifiesta nuestra Comunidad Autónoma de Canarias, la Canarias que se manifiesta en las calles y la Canarias que no se manifiesta, pero que lo hace con su silencio, la que no participa en las manifestaciones. A esas Canarias, a la una y a la otra, es lo que hemos planteado en todas las enmiendas que hemos ido presentando a estos presupuestos: a la Canarias que se manifiesta el 8 de marzo, a la que se manifestó el 20 de abril precisamente pidiendo un cambio en nuestro modelo productivo, precisamente que el propio Gobierno de Canarias encabezó previamente a esa manifestación, que pedía eso y que estaba de acuerdo el propio Gobierno, el propio Gobierno de Canarias, a la Canarias del 1 de mayo que lo que está pidiendo son salarios dignos y puestos de trabajo dignos; y a la Canarias que no se manifiesta, a la Canarias de los desempleados de larga duración, a los ancianos que viven solos, a los jóvenes que tienen incertidumbres en su futuro. A todo eso queremos representar con estas enmiendas y con estos presupuestos a una Canarias diferente a la que ustedes quieren representar con estos presupuestos.

Pero bien, hablan de cifras y de cantidades, permítanme que les recuerden solo unos datos que... (*ininteligible*) gobiernos porque es la forma de demostrar la Canarias que se diferencia de un gobierno y de otro.

Cuando ustedes gobernaron en la primera etapa, por no citar los veinticinco años que lleva gobernando Coalición Canaria en Canarias, la primera etapa del señor Clavijo en Sanidad, en esos cuatro años, mejoraron los presupuestos en 290 millones de euros –apunte, señor Enseñat, esos números para que no se les olvide–, en el pacto de las flores, en los siguientes cuatro años, se incrementó en Sanidad 836 millones de euros, 290 por 836 millones de euros en la política sanitaria; en la política educativa, en estos cuatro años, el señor Clavijo lo incrementó en 150 millones de euros, en la etapa del pacto de las flores se incrementaron en 616 millones de euros; en servicios sociales 130 millones le incrementó el gobierno del señor Clavijo, en el pacto de las flores se incrementaron en 290 millones de euros; en investigación y desarrollo 40 millones, el gobierno del señor Clavijo lo redujo en 38 millones esos cuatro años; y en política de empleo, igual que en investigación, el pacto lo incrementó en 48 millones y el gobierno del señor Clavijo lo redujo en 11 millones de euros; y en vivienda, en vivienda, el pacto de las flores lo incrementaron en 90 millones de euros y el señor Clavijo lo incrementó en cuatro años en 13 millones de euros, sin ningún plan de vivienda en esos ocho años, sin ningún plan de vivienda, hay que tener mucha cara y subirse a esta tribuna y reclamar al anterior que no construyó una vivienda en esos cuatro años, ¡hay que tener mucha cara! (*Palmoteos*). Porque si hoy Canarias tiene un problema serio de emergencia habitacional es fundamentalmente por los gobiernos de Coalición Canaria. Ya hubiera tenido la oportunidad el anterior gobierno de cuando llegó al Gobierno en el 2003 tener un plan de vivienda como tienen ustedes, que hoy se construye en Canarias más de mil viviendas que son producto de ese plan de vivienda, ya yo hubiera tenido la posibilidad de poder presumir, el anterior gobierno, de eso, y ustedes ahora lo tienen. Y les digo más, las únicas viviendas que van a entregar ustedes en esta legislatura va a ser precisamente ese plan de viviendas, de ese plan de viviendas. (*Palmoteos y aplausos*).

Y, pónganse de acuerdo, el otro día en el debate decía el portavoz del Grupo Popular que habíamos entregado 60 viviendas, ahora dice el de Coalición Canaria que hemos entregado ninguna vivienda. El consejero de Obras Públicas sabe las viviendas que se han entregado en este año y medio y sabe las viviendas que se están construyendo en este año y medio.

Y a todo eso, que es la forma de entender Canarias cuando un gobierno llega al gobierno y cuando llega otro, cuando llegan ellos la importancia que le dan al servicio... al sector de las políticas sociales y la importancia que le da este Gobierno esa es la enorme diferencia de entender a nuestra comunidad.

Y lo que traen ustedes hoy aquí no está reflejada la Canarias del 8 de marzo ni la del 20 abril ni la del 1 de mayo ni aquellas Canarias que se manifiesta con su silencio, tampoco están manifestadas aquí en estos presupuestos. Lo que está manifestado aquí en estos presupuestos son fundamentalmente de ilógicos, dejando claro qué intereses políticos defienden ustedes, y económicos, y su política fiscal es un ejemplo claro de eso, que defiende fundamentalmente a los que más tienen en esta comunidad autónoma.

Hemos planteado nosotros una enmienda para recuperar el impuesto de sucesiones y donaciones en Canarias y para qué, para destinarlo a las universidades esos 20 millones, para destinarlos ahí, porque el futuro de Canarias está en las escuelas, está en la universidad, por eso queremos más educación, más formación profesional, porque ahí está el futuro de nuestra comunidad autónoma, en las escuelas, y qué hacer ustedes, limitar el crecimiento precisamente que se destina a la educación y especialmente a las universidades de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias. Esa es la diferencia de un partido y otro, de un gobierno y otro.

Y después vamos a empezar a decir fundamentalmente las políticas que mejoran nuestro tejido productivo en nuestra comunidad autónoma, especialmente las políticas de investigación, de formación del capital humano, que lo que han hecho es limitar o retroceder en sus presupuestos de estos presupuestos.

Le decía al principio que estos son unos presupuestos herederos del presupuesto anterior, un presupuesto que consolida la desigualdad en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias. Es verdad, los canarios hoy están más ricos los ricos y más pobres los pobres, tiene usted razón señor Enseñat, más ricos y más pobres, esa es la realidad después de casi dos años de gobierno de este Gobierno (*palmoteos*), más pobres, los que han estado más pobres desgraciadamente a lo que estaban hace algunos años atrás, y los datos que da usted de la encuesta Arope sabe usted que no se ajustan a la realidad, lo sabe usted... no, porque se han reducido precisamente en el periodo de mandato del gobierno del pacto de las flores, lo sabe usted porque es público y notorio.

Miren, nosotros presentamos una enmienda a la totalidad de este presupuesto porque no se ajusta al nivel de crecimiento económico que tiene esta comunidad en estos momentos, que ese crecimiento, créame, el cuarto en los últimos años, el cuarto crecimiento económico, no está siendo bien distribuido en el conjunto de la sociedad canaria. Y hemos puesto en este Parlamento instrumentos para que eso pudiera ser así, y cuando hemos planteado en el debate pasado de aprobar en este Parlamento un impuesto a las estancias turísticas a los no residentes de esta comunidad, que, por cierto, ya nos han dicho que eso no es... no afecta, ya no es inconstitucional, ahora dice que hay que justificarlo bien y es lo que hemos hecho precisamente en esa ley. Esa es la diferencia enorme entre nosotros y ustedes.

Nosotros, nuestros presupuestos representan a la mayoría de la sociedad canaria y sus presupuestos representan a una minoría que ideológicamente están bien situados desde el punto de vista tanto del Partido Popular como de Coalición Canaria, por eso votaremos en contra a los otros presupuestos porque, insisto, no representan a la mayoría social de esta comunidad autónoma y, desgraciadamente, serán unos presupuestos y un año perdidos por este Gobierno (*aplausos*).

La señora PRESIDENTA: ... señor Franquis.

Ahora iniciamos el debate de los estados de ingresos y estados de gastos, de las secciones. Interviene el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente, señor Acosta, cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señorías, quiero aprovechar esta segunda intervención para agradecer desde esta tribuna, en nombre de mi formación y de toda la ciudadanía herreña, con independencia de sus preferencias partidarias, políticas o ideológicas, el esfuerzo que se está haciendo en este Parlamento y el Gobierno de Canarias, para atender las dificultades que entraña la doble y triple insularidad, y no solo por entender esos obstáculos que lastran nuestro desarrollo económico y nuestro bienestar social, sino por tomar decisiones que transformen esa realidad.

La atención de esas particularidades, que ha sido siempre, y lo he dicho muchas veces ya, la seña de identidad de mi partido, y lo seguirá siendo mientras haya dificultades exógenas que sigan condicionando nuestro futuro. No podemos cambiar nuestro lugar en el mundo, pero sí legislar y tomar decisiones para adaptarlas a la realidad y atenuar nuestras desventajas estructurales. A todas sus señorías les suenan estas palabras que acabo de pronunciar, no en vano son los argumentos que hemos esgrimido durante los últimos cuarenta años ante España y, especialmente, ante la Unión Europea, para defender el paraguas normativo de las regiones ultraperiféricas y también la vigencia *sine die* del artículo 349 del tratado de la Unión.

Y tiene mucho sentido que, de puertas para adentro, precisamente desde Canarias, hagamos un idéntico ejercicio para atender a los territorios insulares que más dificultades tienen por su fragilidad territorial y la debilidad de su estructura económica y tejido productivo, así como por la lejanía. Sorprendentemente, esta interpretación no ha sido nunca demasiado intensa, es evidente que se han producido avances y que la isla es hoy muy diferente a la de hace cuarenta años, pero esa acción ha obedecido más, y no me cabe ninguna duda, a impulsos y liderazgos concretos en momentos específicos que a una política sistemática de compensación a las desventajas objetivas.

No ha habido una verdadera creencia en las islas no capitalinas salvo con la calculadora electoral, y solo cuando se ha necesitado es cuando se han entendido, y atendido, muchas de sus singularidades. Creo que las cosas, por suerte, han empezado a cambiar, y para bien. La aprobación de la llamada ley de islas verdes ya supuso un avance para ese necesario e inevitable cambio de paradigma.

Por desgracia, es una ley que, a pesar de que fue promulgada en 2019, todavía hoy solo en ciertos lugares de La Palma tiene aplicación práctica, pero en la isla de La Gomera y de El Hierro apenas se han expedido licencias bajo este modelo, un modelo turístico basado también en el sector primario que debía cambiar el paradigma de cómo podíamos hacer un binomio sector primario y turismo. Sin embargo, esa ley todavía hoy continúa sin ser una realidad. ¿Qué ha pasado en islas como en El Hierro donde esta ley debería de cambiar la estructura socioeconómica y aplicarse? Que, a día de hoy, el Cabildo de El Hierro sigue sin desarrollar las ordenanzas necesarias para que esa ley, a pesar de que no sean necesarias las mismas, se aplique, dando seguridad jurídica a los técnicos municipales.

Y las decisiones que se han adoptado por parte de este Parlamento y también del Gobierno en la presente legislatura, y aquellas otras que también están en estudio en las comisiones que tenemos abiertas aquí o que se analizan en los despachos del Ejecutivo, van, precisamente, en esa línea. Recordemos que parecía imposible que ningún Gobierno pudiera establecer una bonificación al precio del combustible. Todos afirmaban que querían hacerlo, pero, al final, todos concluían que no se podía hacer, hasta ahora, ahora se obró el milagro y de repente sí se puede bonificar el combustible, ahora se obró el milagro y allí donde se decía que Europa no lo permitía sí se puede (*palmoteos*).

Y cuando vieron que al final había luz al final de ese túnel donde todo eran impedimentos, resulta que nos achacaban que no se hacía extensible al resto de islas, cuando nunca se atendió esa reivindicación. ¿Y ahora, en estos presupuestos, qué van a decir, cuando se atienda a todas y cada una de las islas? Ahora, cuando se empiece a construir una Canarias a partir de las islas y cuando se atienden todas las singularidades, ¿qué van a decir? Espero que no digan nada por eso que se llama vergüenza.

En el caso que mejor ilustra esta nueva sensibilidad, y que queremos extender, al menos desde mi partido, a otros ámbitos de la realidad, todavía nos queda mucho por caminar, a nivel tributario, a nivel fiscal y normativo... tenemos que legislar en chiquito para hacer cosas grandes para las islas no capitalinas. Esa nueva sensibilidad también queda certificada con el incremento de las partidas nominadas para la isla de El Hierro en los dos últimos presupuestos. No solo en el conjunto de la inversión territorializada, sino también en programas concretos de carácter sociosanitario o de vivienda, fruto, precisamente, de las enmiendas presentadas.

Me gustaría destacar algunas de ellas. Una es la partida para la ejecución del programa de hospitalización a domicilio de la isla de El Hierro, que supone un importante avance en la atención sanitaria de la isla, especialmente para las personas mayores o para aquellas personas con discapacidad o movilidad reducida, que tienen que recibir ese tratamiento en un hospital y ahora van a poder recibirlo en sus domicilios, en la comodidad de sus hogares, reduciendo esos desplazamientos, facilitando una atención más personalizada y eficiente. Eso es bienestar, eso es prestación de servicios públicos de calidad, eso es atender las singularidades desde una isla que sabe lo que es sentir la lejanía.

Desde la AHI y la Gerencia del Hospital Insular hemos trabajado intensamente para que se reconozcan y atiendan las necesidades específicas de nuestra isla, sobre todo ahora, sometida a una presión asistencial extraordinaria por la necesidad de atender a las personas migrantes que llegan en mal estado de salud. Un reconocimiento a todo ese personal sanitario que presta sus servicios y que de forma continuada durante más de año y medio han resistido una presión sanitaria sin parangón, con unas instalaciones realizadas para una isla de 11 000 habitantes en lo que va de este año ha recibido a más de veintidós mil personas, y en el anterior a otras tantas, con lo cual, señorías, mi reconocimiento a esas personas que cada día prestan sus servicios, a veces en unas condiciones de auténtica extenuación. Un esfuerzo que se ve recompensado ahora y que quiero expresar mi agradecimiento precisamente a la Consejería de Sanidad y a los grupos parlamentarios que han apoyado esta medida, a todos, a los que están en el Gobierno y también a los de la oposición que lo han hecho, esto es una forma de hacer política de altura, sabiendo que lo que es bueno se tiene que apoyar venga de quien venga.

También quiero destacar el millón de euros que vamos a destinar a la construcción de vivienda pública en La Frontera. Será la primera actuación que veremos en este municipio después de muchísimos años.

O los 500 000 euros en materia de saneamiento y abastecimiento de aguas, o los 200 000 euros para la mejora de los centros de salud de El Pinar y La Frontera.

En definitiva, en estos dos años, o mejor dicho, en estos dos presupuestos, la inversión territorializada de la isla de El Hierro ha pasado de 37 millones de euros que había en el 2023 a casi 47 millones de euros.

Creo que los objetivos que nos habíamos marcado desde la Agrupación Herreña Independiente al ofrecer nuestro actual apoyo al pacto de gobierno se van cumpliendo, no solo en la asignación de los recursos y la atención a las necesidades de mi isla sino también en nuestra participación en la construcción de una Canarias más justa, más solidaria y más próspera.

Seguiremos remando en esa dirección, no lo duden, van a surgir muchas complicaciones, van a salir muchas dificultades, van a decir que en muchos casos estamos legislando para los ricos, estamos haciendo una Canarias más desigual. Yo miro la isla que tenía en el 2023, miro la isla que tengo hoy, y creo que hoy se atienden mejor sus singularidades, creo que hoy se presta más atención a lo que pasa en mi isla, creo que hoy se atienden más sus demandas, y creo que esa realidad, aunque a algunos les duela, es con la altura de miras que tenemos que mirar para cambiar la realidad de Canarias desde la isla.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Interviene el señor Ramos Chinaa.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías; buenas tardes, señor presidente y miembros del Gobierno.

Señorías, estas cuentas crecen hasta los 11 678 millones de euros, unos presupuestos públicos elaborados para paliar los problemas estructurales que sufre nuestra tierra.

Las principales partidas de este presupuesto son destinadas a los servicios públicos esenciales, es decir, 7,20 euros de cada 10 euros. Y esta misma línea se recoge en las enmiendas que también hemos presentado los grupos que sustentamos al Gobierno, intentando afinar más aún si se puede esas políticas que ponen el foco en nuestra gente.

Yendo por áreas, en Sanidad, es uno de esos servicios esenciales que tiene el acceso a la sanidad pública. Señora Monzón, tenemos que seguir trabajando en la estabilización del personal, en materia sanitaria los recursos que destinamos al Servicio Canario de la Salud crecen en 220,4 millones de euros, un 5,04 más, hasta elevar la cifra hasta los 4598,79 millones de euros.

Ya desde que el proyecto de ley entró en este Parlamento se recogían actuaciones que los gomeros y las gomeras consideramos importantes para la isla, como es el hospital de día y los aumentos en las partidas de equipamiento e instalaciones para la gerencia y el hospital insular, elevando el nivel inversor en materia sanitaria en la isla por encima de los 40 millones de euros, un dinero que tiene que servir para reducir las listas de espera, para descentralizar la sanidad, señora consejera, y así poder tener la isla más pruebas diagnósticas y por supuesto más especialistas, evitando así las derivaciones al hospital de referencia.

Una de las consecuencias que tiene también la doble insularidad, obviamente, pero eso no significa que no hayamos echado en falta alguna actuación o refuerzo en algunas de las políticas, y por eso desde los grupos que conformamos el pacto, en colaboración también con el Gobierno, hemos presentado enmiendas por un valor aproximado de 11 millones de euros para impulsar acciones tan importantes como es por ejemplo la aportación a la Asociación del COVID Persistente, que espero que próximos ejercicios siga aumentando esa cuantía porque es esencial para el trabajo que realizan; o las dotaciones adicionales destinadas a los recursos de atención temprana; también para distintos proyectos de infraestructuras sanitarias y el aumento de los recursos a la red de atención a la drogodependencia, entre otros.

Precisamente, una de las enmiendas que dotamos es para la Unidad de Drogodependencia de la isla de La Gomera que se realiza a través de la Asociación Juvenil San Miguel, y para continuar también con el proyecto de construcción del consultorio de La Lomada. Pero aún quedan obras esenciales en la isla como es la ampliación del centro de salud de Valle Gran Rey, sabe, señora consejera, que existe un acuerdo para desatascar este proyecto entre el ayuntamiento y el Cabildo Insular de La Gomera y esperemos que en próximos ejercicios el Gobierno de Canarias pueda contribuir a financiar esta obra tan esencial para quienes viven en Valle Gran Rey.

En el área de Bienestar Social, Igualdad, Juventud e Infancia, pues yo quiero tener una especial atención con la señora Candelaria Delgado porque sé que ha tenido este año una gestión muy complicada con los

menores no acompañados que llegan a nuestras costas, sé el duro trabajo que ha tenido que realizar y quiero en nombre de nuestro grupo pues reconocerle el trabajo y el mérito que tiene.

Las áreas de la Consejería de Bienestar Social aumentan sus dotaciones en 59 millones de euros hasta llegar hasta los 774,24 millones. Y si se cumple la previsión de fondos adicionales que deben llegar esa cuantía puede llegar hasta los 999,24 millones, una cantidad sin precedentes hasta la fecha.

Necesitamos, pues, que los equipos de valoración para el reconocimiento del grado de discapacidad en la isla de La Gomera estén plenamente operativos, señora consejera. Sé que usted está poniendo todo su empeño y sabe que tiene también el apoyo del cabildo en esta gestión.

En cuanto a las partidas iniciales destinadas a La Gomera se ha abierto una vez más la partida para el centro sociosanitario del norte de La Gomera, situado en el municipio de Agulo, y se han incrementado también sensiblemente fondos Next Generation a ejecutar en la isla con 2,9 millones de euros para infraestructuras y equipamientos dedicados a los cuidados centrados en las personas.

Sabe que es importante los centros sociosanitarios porque tenemos un déficit en nuestra comunidad autónoma de más de nueve mil plazas. Y, además, tenemos también en nuestros hospitales pacientes sociosanitarios que están ocupando una cama hospitalaria y tenemos que darles solución.

Con las enmiendas presentadas por el pacto se han reforzado a través de 5,27 millones de euros distintas líneas de actuación y apoyo a los colectivos que desarrollan una gran labor social. Debemos destacar la dotación de más de doscientos doce mil euros denominados para el centro de familia que se ha transada con la Oposición para que desde programas como el de Infacam y de Psinadol pues sigan prestando un apoyo clave a las familias más vulnerables y con los que también se impulsarán dinámicas sociales en colaboración con el Cabildo Insular de La Gomera.

En educación, he de decir que en materia educativa las partidas de este presupuesto ya establecían un aumento de casi un tres por ciento, unos sesenta y uno coma dos millones de euros adicionales hasta alcanzar los 2155,5 millones.

En las partidas iniciales que han sido destinadas a la isla de La Gomera se recogían actuaciones claves para el desarrollo insular y dar cobertura a las necesidades educativas con nuevas partidas como los 3,4 millones de euros para redimensionar la formación profesional y para que realmente pues pueda llegar a todas las islas, sobre todo a las islas no capitalinas; o las partidas de 2,5 millones de euros para la escolarización de 0 a 3 años; o los 1,17 millones para continuar con la digitalización del sistema educativo.

Desde el pacto, a su vez, presentamos enmiendas por valor de 6,4 millones de euros para mejorar algunas actuaciones a nivel de toda Canarias y también para la isla de La Gomera, por ejemplo, el mantenimiento de la dotación presupuestaria a Radio ECCA para sus actuaciones de prevención del abandono escolar, el aumento de las becas NEAE y la partida a la Escuela de Actores de Canarias, así como también el aumento al apoyo a distintas modalidades deportivas.

Entre las enmiendas dedicadas al deporte se ha incluido una partida para la tecnificación del turismo, perdón, del ciclismo canario en competición destinada al nacional Gran Canaria Bike Time, un colectivo que todos apoyamos a través de una proposición no de ley presentada por este grupo parlamentario y apoyada por unanimidad.

Y, señor consejero, un tema que se ha quedado encima de la mesa es el de los desplazamientos de los clubes deportivos de las islas verdes que, como usted sabe, se le ha planteado no solo desde este grupo parlamentario sino que también ha sido una inquietud de los cabildos insulares, a los que debemos dar respuesta en próximos ejercicios.

Además de esto, entre las distintas enmiendas que se han presentado hay dos que van especialmente a la isla colombina, la primera de ellas es para la futura ciudad educativa y deportiva de la isla de La Gomera con un millón de euros y también la dotación para el ascensor del IES San Sebastián.

En Universidades, Cultura e I+D+i, en esta área pues crecemos en un 2,33 %, es decir, 9,67 millones de euros adicionales para llegar hasta los 424,55 millones de euros. Entre los proyectos que se financian ya habían nominados actuaciones importantes como los 1,34 millones de euros, principalmente esa línea de actuación Retech financiada con fondos MRR y el mantenimiento del apoyo al Programa de Desarrollo Rural que realiza Aider La Gomera y las actividades del Centro Coreógrafo Martín Padrón.

Como saben, la principal actividad de estas áreas es el apoyo a las universidades públicas canarias, que merecen de todo el apoyo de este Parlamento y por supuesto del Gobierno de Canarias por la contribución que tienen a nuestra sociedad, un plus de calidad académica e investigadora, que también son parte activa y necesaria en el desarrollo socioeconómico de nuestro archipiélago. Un año más hemos presentado enmiendas para aumentar, a su vez, estas dotaciones a las universidades públicas, que ya se había incrementado sensiblemente ya también en su proyecto inicial, y reconociendo que desde los rectorados se ha solicitado un refuerzo significativamente mayor, lo que toca es que los miembros del Gobierno

puedan reunirse obviamente con las universidades y buscar esas soluciones conjuntas y razonables para que realmente podamos cumplir con esos compromisos y determinar un nivel de financiación adecuado, que es esencial para la adecuada financiación de las universidades canarias, públicas canarias. *(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia).*

Yo quiero poner en valor ese papel que realizan las universidades y, por ejemplo, en colaboración, en convenios con los cabildos, y quiero nombrar por ejemplo un convenio que me parece que ha sido importante y se sigue manteniendo, que es el de la Universidad de La Laguna con el Cabildo de La Gomera no solo para esa cátedra del silbo sino seguir impulsando y manteniendo un legado tan importante como es, no solo para la isla de La Gomera sino para Canarias en general, como es el silbo gomero.

En economía, si hablamos del nivel de financiación, debo recordarles que la apuesta de este Gobierno de apoyo a los sectores productivos canarios se ha incrementado, creciendo en 34,84 millones de euros para llegar hasta los 551,44 millones. Tenemos partidas específicas que vienen de los fondos MRR, sabemos que estos fondos a finales de diciembre del 2026 acabarán y por lo tanto esas políticas tenemos que ir las implementando con fondos propios para que no acaben perdiéndose.

También que seguir apostando por desarrollar de forma decidida la EDIC e implementando esa estrategia tan necesaria para nuestra tierra.

Las enmiendas del pacto han mejorado el destino de las partidas en 1,4 millones de euros y desde nuestro grupo queríamos destacar esa dotación de 100 000 euros para que se activen las oficinas del consumidor en la isla de La Gomera en colaboración con el cabildo, creemos que es una oficina realmente necesaria para cumplir con los derechos que tienen los consumidores en todas las islas, sabemos que en las islas no capitalinas todavía es mucho más complicado tener ese derecho.

En Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria quiero hacer también un inciso porque en el transcurso de este trámite parlamentario hemos tenido que sufrir no solo la sequía, que nos viene pues desde hace ya bastante tiempo, sino también ese temporal que ha sido nefasto para nuestro sector primario sobre todo pues esas pérdidas en el sector platanero y en el sector del aguacate, que obviamente habrá que cuantificar, y espero que desde este Gobierno se activen las ayudas necesarias para ayudar a nuestros trabajadores del sector primario, a nuestros emprendedores.

Tenemos que reconocer los esfuerzos que se hacen desde esta consejería llegando a los 128 millones de euros, tenemos que tener en cuenta que muchas de esas actuaciones son necesarias, como, por ejemplo, para los regadíos, enmiendas que hemos presentado en esta área pues, por ejemplo, con 1,3 millones de euros de los cuales 500 000 eran precisamente para mejorar esos regadíos en las zonas de medianías de la isla de La Gomera, y en la isla de La Gomera también inicialmente se recogía y se mantenía el apoyo del consejo regulador de denominación de origen de los vinos de La Gomera y se reconocían también inversiones para la red de regadíos de Hermigua.

En Turismo y Empleo este año volveremos a batir récord de llegada de turistas a nuestra tierra y posiblemente batiremos récord también de facturación. En cuanto a estas actuaciones en esta área han crecido un 2,5 % llegando a los 244,27 millones de euros, destinándose inicialmente partidas para la planificación y otras infraestructuras turísticas en la isla de La Gomera. Quiero resaltar el papel que hace Hecansa en esta isla sobre todo en materia de formación y la importancia que tienen los hoteles escuela para ello, para formar a gente profesional de la hostelería.

Las partidas iniciales de la consejería están bastante bien afinadas y se busca, a su vez, reforzar en 2025 las políticas activas de empleo para poder afrontar la mejora de la gestión y el funcionamiento del Servicio Canario de Empleo y así dar más oportunidades y empleabilidad a los demandantes de empleo en todas y cada una de las islas.

En la fase de enmiendas el pacto del Gobierno ha presentado 1,9 millones de euros destinados a actuaciones, de los cuales 1,5 millones de euros irán destinados en La Gomera al plan de miradores o el teleférico de Agulo y la mejora del litoral de la playa de La Rajita, en Vallehermoso.

En Obras Públicas y Vivienda resaltar también la importancia que tiene esta consejería para la cohesión y el desarrollo socioeconómico de nuestro archipiélago, de ahí que sea importante ese aumento para llegar hasta los 558,45 millones de euros. El próximo año es un ejercicio importante para estas políticas, estamos tramitando la modificación también de la ley del transporte terrestre y, asimismo, debemos avanzar con el Estado en las negociaciones para un nuevo convenio de carreteras; que se consiga también la gratuidad del transporte público en las guaguas y también actualizar las cantidades subvencionadas al transporte de mercancías, así como también dar respuesta a muchas de las iniciativas aprobadas en este Parlamento como una proposición no de ley en la que se aprobaba por mayoría una OSP para las islas verdes.

En Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas he de resaltar la planificación y creo que es importante ese apoyo que se hace de... no solo en materia de aguas, sino también en planeamiento, esa

ayuda en las subvenciones a los ayuntamientos, porque debe ser fundamental para que tengamos también planificado el futuro de nuestra tierra.

En Transición Ecológica y Energía pues decir esa apuesta por las energías sostenibles tiene que seguir adelante, también que se haya dotado con un millón extra al parque nacional de Garajonay, esperemos que durante el 2025 logremos dotar adecuadamente al parque nacional y así poder delegar su gestión al Cabildo de La Gomera.

En Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad seguir implementando la Policía Canaria para que logre... (*corte de sonido. Tiempo adicional*) Canaria en todas y cada una de las islas. En materia de Acción Exterior, pues resaltar esa ayuda que continúa para el pueblo saharauí con 651 000 euros y también que hemos conseguido mediante enmiendas dotar con 100 000 euros más a Casa África para que logre hacer la gran labor que está realizando en el continente vecino.

Y acabo mi intervención con los agradecimientos a todos los servicios, trabajadores de esta Cámara, por supuesto a Fran, por el gran trabajo que ha hecho como letrado de la comisión, como cada año, la verdad que se supera y nos ayuda a los grupos parlamentarios, no solo a transar, sino a entender, también muchas veces, mejor el presupuesto, también a todos los compañeros diputados de este Parlamento, a los trabajadores de los grupos parlamentarios, que han hecho un magnífico trabajo, y desearles en nombre de la Agrupación Socialista Gomera unas felices fiestas y verlos el próximo año.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de VOX, tiene la palabra el señor Galván. (*Pausa*).

Adelante, señoría.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Como se mencionó anteriormente, una vez rechazada nuestra enmienda a la totalidad, nos tenemos que centrar en las enmiendas para poder darle algo de sentido a este presupuesto. No obstante, ya se nos ha trasladado que no se va a apoyar ninguna de nuestras enmiendas, unos por considerarlas ideológicas, otros por considerar que están alejados de nuestras propuestas, y ahora se suma algo nuevo, que es por negacionistas. Bueno, yo creo que ya son chascarrillos que no se sostienen, porque lo de negacionista no es cierto, pero bueno, yo no voy a perder ni un solo minuto en preocuparme por desmentir este tipo de disparates.

Para ideológico, señorías, este presupuesto. El dinero que financia nuestras enmiendas sale de partidas que nosotros consideramos ideológicas y adoctrinadoras. Es asombrosa la cantidad de dinero que se destina en estos presupuestos para decir a los canarios cómo tienen que comportarse y qué tienen que pensar. Para nosotros algo que define muy bien este presupuesto son los 734 000 euros que tiene la partida presupuestaria de la presidencia del Gobierno para Agenda 2030. Señorías, 734 000 euros del señor presidente para Agenda 2030. Como a Canarias le sobra el dinero pues lo tiramos en fanatismos allende los mares.

Señorías, nuestras enmiendas al articulado y a los estados financieros se resumen en cuatro puntos bien concretos. Nosotros sí que somos bastante previsibles: incorporar la perspectiva de familia en la elaboración de todas las normas procedentes de la iniciativa del Gobierno y en todas las políticas públicas que se acometan. Mejorar el poder adquisitivo de las familias, favoreciendo la reducción progresiva de impuestos y gravámenes que pesan sobre los suministros del hogar familiar y especialmente sobre las familias numerosas. Hay que bajar de una vez por todas el IGIC, por cierto, que lo habían prometido. Y eliminar el AIEM, como dije anteriormente, abaratemos de un 5 a un 15% la cesta de la compra de las familias canarias. Por supuesto, eliminar la Agenda 2030, estos 734 000 euros del señor Clavijo eran solo una pincelada, porque si buceamos en este presupuesto vemos los millones y millones que se tiran por el sumidero de agendas globalistas. Implementar la estrategia de ir reduciendo los niveles de deuda pública hasta lograr eliminarla por completo, evitando, de esta manera, trasladar el endeudamiento a las futuras generaciones. Este objetivo debe de ir emparejado con una reducción del gasto meramente ideológico y del gasto originado por duplicidades excesivas y excesivas cargas burocráticas y regulatorias. La estrategia debe basarse en la eficiencia de cada euro gastado, logrando, de esta manera, evitar la necesidad de refinanciar las amortizaciones de deuda del año en curso y proceder a su amortización en tiempo y forma. Este año se nos van más de cien millones de euros, de, de... millones de euros, en pagos de intereses de la deuda. Muchos consideran que es poco, para nosotros es una ingente cantidad de dinero. La mejor deuda pública en las Administraciones públicas es la que no se tiene, señorías.

Por cierto, una puntualización de la inflación, que parece que los presupuestos no se entienden si no tenemos en cuenta la inflación, en el preámbulo de esta ley no dejan de mencionarlo. Señorías, la inflación proviene de la emisión brutal de masa monetaria por parte del Banco Central Europeo para financiar deuda pública y hacer

frente al déficit. Recuerden, señorías, la inflación es siempre un fenómeno monetario, y no hace falta leer a Milton Friedman o a los austriacos para darse cuenta, aunque no les vendría mal leerlos un poquito.

Señorías, nuestras bajas vienen de partidas que consideramos ideológicas, partidas destinadas a políticas de género, partidas para financiar la inmigración ilegal y fomentar el efecto llamada, partidas de gasto político superfluo y partidas de financiación de la Agenda 2030.

Voy a pasar ahora a resumir o a mencionar partidas que ustedes consideran ideológicas, nosotros creemos realmente que son sentido común. Creación de una beca de excelencia para el alumnado no universitario por importe de un millón y medio de euros, tenemos que fomentar la excelencia y el mérito, el esfuerzo y el sacrificio entre nuestros estudiantes, eso sin duda hará que poco a poco iremos levantando cabeza como sociedad; plan de prioridad social, atención a mayores y dependientes, 330 000 euros, muy ideológico, señorías, la verdad apoyar a nuestros mayores y dependientes es de una ideología desbordante; plan de apoyo a las familias canarias, fomento de la natalidad, conciliación, los 13 millones de euros del instituto de igualdad tienen que ir destinados a apoyar a las familias, eso no significa que eliminemos el apoyo a las mujeres, la igualdad real pasa porque toda mujer y no solo aquellas que pertenezcan a determinados colectivos puedan romper con la brecha maternal y decidir en libertad si hacer malabares en la conciliación familiar o no, que es lo que tienen que hacer actualmente las madres y los padres, malabares para poder conciliar, apoyémosles, que hay recursos suficientes.

Al eliminar este organismo logramos que los recursos destinados a aquellos que verdaderamente lo necesitan lleguen sin intermediarios. ¿Sabemos los millones de euros que se van al instituto de igualdad? Ese dinero tenía que ser finalista para aquellas mujeres maltratadas y las personas que lo están pasando realmente mal.

Ayudas a familias numerosas, 4 millones de euros, muy ideológico, señorías, la verdad. Tenemos un problema de natalidad, 0,8% de tasa de natalidad, creo que estamos de acuerdo, apoyemos a las familias, creo que no es nada ideológico, ¿verdad, señorías? Yo creo que es algo necesario, como dije anteriormente, Canarias no se entiende sin los canarios, me parece que aquí sí podemos estar de acuerdo, yo creo.

Aumento del presupuesto destinado a la asistencia personal de pacientes de ELA, un millón de euros. Señorías, digan a los pacientes de ELA que nos aprueban esta enmienda porque es ideológica. Yo no lo entiendo.

Aumentar partidas presupuestarias destinadas a la salud mental, 880 000 euros. Explíquenles ustedes a estas familias que es una enmienda ideológica.

Señorías, tenemos una enmienda también para que se cumpla lo acordado con el personal sanitario en cuanto a la paga adicional, ¿la consideran también ideológica? Esto se le lleva prometiendo a los personal sanitarios desde hace más de diez años, y me gustaría que cuando tengan a los sanitarios delante y necesiten su ayuda –porque recuerden, al final, con suerte, cada uno de nosotros acabaremos en un hospital o necesitaremos ir a una urgencia del hospital–, pues digámosles a los sanitarios que es un tema ideológico el darles lo que por justicia les corresponde. Llevan más de diez años esperando a que el Gobierno de Canarias cumpla con lo pactado, darles esa paga adicional. Y en este presupuesto tampoco está contemplada. Recordemos, a su vez, que los médicos canarios tienen la hora de guardia en día laborable más barata de toda España, señorías, y que las guardias, las horas de guardia obligatorias, no se tienen en cuenta a la hora del tiempo para calcular su jubilación. Podemos salir a los balcones y aplaudirles todos otra vez o darles lo que por justicia les corresponde, que es pagarles lo que se merecen. Luego se rasgan las vestiduras entre unos y otros porque nuestros sanitarios se van a otros países donde se les considera y se les remunera aquello que les corresponde realmente.

Señorías, un tema también muy ideológico por parte de ustedes es que hagamos un plan de retorno de talento joven a Canarias. Nos quejamos que se van nuestros jóvenes pero no ponemos recursos para que vengan, 900 000 euros. Muy ideológico, señorías, es increíblemente ideológico querer que vuelvan nuestros jóvenes y que tiren del carro de Canarias adelante.

Hay que eliminar el gasto político innecesario y redirigir los recursos, incrementando políticas para que las islas se beneficien, crecimiento económico y productividad, señorías.

Tenemos enmiendas también, ¡cómo no!, a la energía. Su obsesión por la descarbonización, que está llevando a Canarias sin duda a un cero energético. Me gustaría –hace un segundo estaba aquí el señor Clavijo–, me gustaría ver, preguntarle qué fue lo que le dijo al presidente de China cuanto tuvo a bien reunirse con él. Supongo que le diría que qué demonios está haciendo emitiendo más del treinta por ciento del CO₂ a la atmósfera. No se lo cree ni usted que le dijo nada, con la boquita callandito, darle la manita y pa casa. Señorías, ridículo espantoso, recordemos que lo que consume... que el CO₂ que emite China en once horas es lo que emite Canarias en todo un año. Si realmente queremos luchar contra la descarbonización miremos a otros lugares y no demonicemos a nuestro campo, a nuestros coches diésel y a los ciudadanos canarios.

Apuestan ustedes por energías poco densas e ineficientes, dando la espalda a energías que podrían acabar con los problemas energéticos de Canarias y ahorrar el déficit tarifario, que nos tiene que pagar –recordemos– el resto de los españoles. ¿Ustedes son conscientes de que la energía en Canarias es tan deficitaria que tiene que incrementar el recibo del resto de los nacionales para que nos lo paguen? Hay que tenerlo en cuenta, tenemos que cambiar la mentalidad que tenemos de creer que somos... (*ininteligible*), una sociedad subvencionable, una sociedad subvencionada y que somos peores que los demás, señorías, tenemos que creernos que el canario vale mucho y dejar de depender de las subvenciones, 9,5 millones de euros en subvenciones a la eólica marina, si es tan rentable y tan barata no sé por qué la tienen que subvencionar, yo creo que los empresarios deberían de lanzarse en bloque a hacer este de energías, pues porque no es cierto. Las energías renovables necesitan sí o sí una energía de respaldo, el tema está en ver qué energías de respaldo queremos utilizar, ¿combustibles fósiles, energía nuclear?, pero tiene que ser una energía densa y una energía eficiente, señorías.

Recientemente ha venido al Parlamento de Canarias el señor Manuel Fernández Ordóñez, un físico nuclear, creo que nos dio una lección de por dónde puede ir el futuro de Canarias con los pequeños reactores modulares, señorías. No se cierren, no se cierren al futuro y al progreso, no se cierren a la realidad de lo que puede eliminar el problema de abastecimiento de electricidad de Canarias y ser una parte importante el *mix* energético de nuestras islas, por supuesto, junto con energías renovables, energía eólica y solar, pero sin olvidarnos de las energías densas y eficientes. Para que se hagan una idea, un pequeño reactor modular que sirva para dar electricidad a toda la isla de Tenerife ocuparía una superficie de medio campo de fútbol, ¿sabe usted de las hectáreas que necesitaríamos en molinos eólicos y en placas fotovoltaicas para dar la misma cantidad de energía?, encima inestable e ineficiente. Así que, señorías, por favor, abran sus mentes y piensen en este tipo de energías, lo contrario y demonizar, como hacen aquí cuando hablamos de energía nuclear, demonizar y hacer bromas solo pone de manifiesto su increíble ignorancia.

Por cierto, también llevamos una energía, una enmienda, perdón, para investigar las tierras raras que tenemos en nuestras islas, por supuesto, las tierras raras, gran pecado. ¿Sabe lo que supondría solo investigar las tierras raras, un instituto de tierras raras que sitúe a Canarias en el centro mundial?, pues, señorías, recordemos que las tierras raras son imprescindibles para la energía eólica, la energía fotovoltaica e, incluso, los móviles que tienen todos ustedes encima de la mesa, pero, claro, en Canarias no, vamos a traerlas de China, de África, donde hay trabajos esclavos, niños esclavos y se estropea el medio ambiente sin ningún tipo de miramiento. Eso no nos importa porque está allende de los mares y muy lejos, pero tenemos la posibilidad, a través de las leyes que tenemos aquí tan restrictivas de investigar y, por qué no, si es rentable económicamente explotar nuestras tierras raras, ¿por qué no? Hablan de negacionismo, ustedes sí que son unos negacionistas del sentido común y de la realidad, hipocresía, señorías, cada vez que toquen el móvil acuérdense de lo que les estoy diciendo.

Enmienda para la inversión tecnológica de la industria canaria 3 millones de euros, ideológica, sin duda; incrementar ayudas directas a agricultores, ganaderos y sistemas hidráulicos, el sector primario, dejemos de castigarlos con agendas verdes, 2030 y de demonizarlos, vemos ahora que con Mercosur PP y PSOE han pactado en Europa tirar a nuestros agricultores por la basura; contradicciones e incoherencias, lo hemos visto en el etiquetado único votan una cosa en Europa y luego vienen aquí a enmendarlo diciendo que no han votado eso en Europa. Señorías, no saben ni lo que dicen.

Aquí una enmienda que consideramos muy importante fomentar campañas institucionales para luchar contra la leyenda negra española y a favor de la hispanidad. Yo creo que un poco de historia, y vendría muy bien a esta Cámara, de hecho el presidente Clavijo reconocía esta mañana que había hecho un documento con Junts y con el PNV y luego nos llama a nosotros matones de patio de colegios, Junts y el PNV, un poquito de historia de España, son partidos racistas y xenófobos y en el caso del PNV y su ilustrísimo fundador, Sabino Arana, un machista redomado que decía que la mujer sin el hombre era una bestia de carga, Sabino Arana, que ellos lo idealizan y lo homenajean todos los años y ustedes aplauden, que son sus socios en Europa, señorías. Por cierto, el PNV, ¿se acuerdan?, los recoge nueces del terrorismo, cuyo silencio, silencio cómplice hizo que la ETA durante décadas matara sin ningún tipo de rubor, y nos llaman matones a nosotros, señorías, que somos el partido que más agresiones sufre y un partido que defiende la Constitución. La Hispanidad, señorías, ni quisieron ni celebrar el día de la Hispanidad, eso es por desconocimiento porque la Hispanidad es para enorgullecerse, es la obra más importante que ha realizado la humanidad, señorías, lograr unir todo un continente en religión, en cultura y en lenguaje no lo ha conseguido nadie, pero se creen todas las milongas de leyenda negra. Más importante que nunca estas enmiendas.

La zona franca de Tenerife y Gran Canaria dotarlas con 150000 euros no es ideología es sentido común, es apoyar la internacionalización, diversificación y productividad, nos llega el 0,8% de la inversión

exterior, no puede ser, señorías, no incrementemos las cargas burocráticas... (*ininteligible*) y apoyemos las zonas francas.

Las enmiendas *in voce*, para acabar, apoyar a la (*ininteligible*) de San Juan de Dios, señorías, con 100 000, eso sí que es tener poca vergüenza llamar a esto adoctrinamiento y los 15 millones de euros para la paga del personal sanitario. Señorías, las enmiendas *in voce*, para acabar, la ayuda a domicilio que hemos puesto una enmienda donde decimos que sean los propios usuarios los que decidan si prestación económica o prestación de servicio.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchísimas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista, señora Hernández Jorge, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Segundo presupuesto, segunda oportunidad perdida de este Gobierno, consejera. Una oportunidad perdida para apostar por políticas realmente transformadoras, estratégicas, con visión, políticas para reforzar los servicios públicos, para mejorar, en definitiva, la vida de nuestra gente.

Sin duda, hoy se ha dicho aquí, una ley de presupuestos es la expresión en número de las prioridades de un gobierno, de aquellas cuestiones que considera importantes.

Bueno, hoy se ha hablado aquí, por los portavoces que apoyan al Gobierno, de que estamos ante un nuevo modelo de gobierno, ante un nuevo modelo y tiempo presupuestario, y efectivamente estamos ante un nuevo tiempo, sin duda llegó la hora de legislar y gobernar para las minorías, de servir a los poderes económicos, de legislar para que los ricos sean cada vez más ricos y ni una sola medida legislativa, en estos casi dos años, ni un decreto de emergencia para aliviar la cesta de la compra de nuestras familias, para construir más vivienda pública, para reducir el coste del alquiler, no, para eso no hay tiempo... Y hoy vienen con un discurso que no es creíble, y no es creíble por una sencilla razón, porque tropieza con la realidad de la calle, con la realidad de nuestra gente.

Decía el portavoz herreño, que se anticipó a decir lo que nosotros íbamos a decir con una visión visionaria de las intervenciones, y que lamentamos que no esté aquí, que ahora se presupuesta a gasto real, ¿y qué significa esto?, significa castigar a la ciudadanía con recortes si la burocracia, la ineficiencia administrativa o la mala gestión es incapaz de presupuestar al cien por cien. Esto es lo que significa presupuestar a gasto real, es decir que el señor Acosta está de acuerdo que a la consejería que dirige su compañero herreño, el señor Narvay, se recorten 24 millones en castigo por su mala ejecución en un presupuesto que ha crecido en dos años consecutivos 1500 millones de euros.

¿Y qué pasa con las universidades?, ¿por qué se les recorta a las universidades? Acaso ha habido inejecución, no, no, todo lo contrario, las universidades tienen un déficit, importantísimo déficit que los rectores han dimensionado en millones y sin embargo recortan cada año, el Gobierno presenta presupuestos de recortes en materia universitaria, en este año en 3 millones, y luego el Parlamento lo tiene que corregir, o acaso, señor Acosta, mienten los rectores, porque hoy también aquí se ha hablado de que aquellos que decimos que este gobierno recorta en servicios públicos faltamos a la verdad, no, no, no, se ha recortado en las universidades públicas.

Y se ha recortado por segundo año consecutivo en la cultura, que para algunos es también un servicio público.

Este gobierno no tiene un proyecto para esta tierra, ni un proyecto social ni un proyecto económico y mucho menos un proyecto cultural, más allá, eso sí, de gobernar para ciertos sectores influyentes de esta comunidad. (*La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa*)

Por eso hemos presentado una oposición frontal a sus presupuestos y hemos presentado una enmienda a la totalidad, porque creemos que estas cuentas nos hacen más desiguales, con una fiscalidad injusta donde pagan menos los que más tienen; nos hace más pobres porque un gobierno que no apuesta por políticas estratégica nos condena al empobrecimiento progresivo, nos hace menos sostenibles sin políticas verdaderas para abordar los desafíos medioambientales, nos hace menos formados con un claro retroceso inversor en educación pública.

Señor Enseñat, escuche. Mire, si hasta ahora estábamos avanzando con respecto a nuestro producto interior bruto con una inversión de más de seiscientos millones en educación y habíamos alcanzado el 4,6 y ahora resulta que retrocedemos y con respecto a nuestro PIB invertimos un 4 yo creo que eso es menos, eso se llama retroceder, y eso se llama no apostar por la escuela pública, señor Enseñat, y eso, señora Beato, que tampoco está, es malo. Antes decía la señora Beato hemos rechazado las enmiendas de

Nueva Canarias porque eran malas y poco constructivas, ¿apostar por la escuela pública es malo o es poco constructivo? Pocas cosas conozco yo más constructivas que apostar por la educación y por la formación de nuestra gente.

Pero además este es un presupuesto que nos hace menos sano, con una apuesta por medicalizar la vida de los canarios y las canarias. No nos vamos a cansar de repetirlo: no a la medicalización de la vida de nuestra gente, sí a la prevención, sí a políticas que de verdad impulsen un proyecto de vida sano. Y, además, es un presupuesto que no apuesta por reducir las listas de espera.

Por eso hemos presentado 122 enmiendas que mueven 103 millones hacia asuntos que creemos que son positivos, o acaso no es positivo poner más de seis millones en educación para un plan de infraestructuras educativas, para combatir el calor, un plan de infraestructuras educativas para que nuestros centros sean accesibles... Estas son nuestras enmiendas, no hemos pedido para voladores, hemos pedido para nuestros colegios, para construir más colegios en todas las islas o, por ejemplo, para las becas para los chicos y chicas que tienen dificultades. También hemos pedido más recursos, hemos planteado 13,7 millones para la educación superior, para las universidades públicas canarias.

Miren, voy a sacar a Ayuso, para que estén contentos los del Partido Popular, esta es la política de Ayuso por eso nosotros decimos que en Canarias nos gobierna una doble derecha, la derecha de Coalición más la derecha del Partido Popular. Esa es nuestra desgracia, trabajaremos para cambiarla. A las universidades públicas... Hay una fábula, que recomiendo, que es la fábula de la rana hirviendo, que es esa rana que se va... la van quemando lentamente, lentamente, para que no note que la están debilitando, eso es lo que están haciendo con las universidades públicas canarias, debilitándolas progresivamente, lentamente para que no se note. ¿Acaso no es positivo nuestras enmiendas para mejorar en política de obras públicas y vivienda 10,8 millones? En vivienda hemos intentado mejorar, por ejemplo, el programa de bono joven, ¿no es positivo que los jóvenes tengan una ayuda económica para pagar el alquiler?, ¿de verdad cree este Gobierno que eso no es positivo?, ¿no es positivo un programa canario para alquiler seguro para impulsar que la gente que tiene la casa cerrada la alquile con garantías económicas y jurídicas?, ¿o acaso no es constructivo apostar por la cultura? Ustedes han recortado en estos dos años, primero 10 millones el año pasado, también lo negaban, debería haber una norma en el Reglamento del Parlamento que diga prohibido mentir, sobre todo con datos objetivos, con datos oficiales, prohibido mentir con datos objetivos porque los números no tienen interpretación y si con el pacto progresista se invertía 60 millones y con el Partido Popular-Coalición se invertían 50, oye, ya lo dije en comisión, el cuaderno Rubio, una resta simple, son 10 millones menos, es verdad que lo han corregido este año un poco porque nosotros sí nos atenemos a la verdad y han mejorado en dos coma algo millones, pero claramente insuficiente porque le deben, como digo, 8 millones a la promoción de la cultura, a los fondos bibliográficos, a la ley de cultura y bibliotecas de Canarias y a la Fundación Canaria de la Academia de la Lengua que le han recortado, esos que se llaman nacionalistas canarios luego le recortan a la institución que tiene la noble e importante misión de proteger nuestro mayor legado que es nuestra manera de hablar.

¿Y qué hay de malo en querer poner más recursos contra la violencia de género para favorecer la lucha contra el machismo y a favor del a igualdad?, ¿qué hay de malo, eso solo lo hacen también los gobiernos de derechas, de ultraderechas también en algunos lugares, reponer los recursos para aspectos tan importantes como el Fondo Canario de Emergencia, el apoyo al empleo de mujeres que han sufrido violencia de género 1 millón de euros?, eso lo llamamos nosotros ser constructivos, apostar por una Canarias más justa e igualitaria.

Y nos vamos a detener un poco un Sanidad. Este Gobierno ha presupuestado el mayor presupuesto, por cierto, eso del mayor presupuesto de la historia, esa cantinela que han creado otra de sus invenciones, ustedes heredaron, sí es cierto, el mayor presupuesto de la historia, lo heredaron y evidentemente no se han atrevido por ahora a recortarlo, por ahora, solo faltaba que el pacto de progreso en medio de una pandemia y de un volcán fuera capaz de inyectar 600 millones en Educación, casi ochocientos o novecientos millones en Sanidad, etcétera, y que ustedes sin pandemia y sin volcán con una economía normalizada se dedicaran a recortar, bueno, ya lo han hecho en Cultura.

En Sanidad decía que iban, proponíamos mover 46,7 millones porque nosotros creemos que más que invertir en medicamentos, que han incrementado la partida en medicamentos en más de cien millones, seiscientos millones, vamos por más de seiscientos millones, invirtiéramos, por ejemplo: 5 millones para implementar la tecnología de bomba de asa cerrada para personas con diabetes tipo 1 que, además, este Gobierno ha propuesto o este grupo parlamentario que apoya al Gobierno lo ha propuesto; inversiones en infraestructuras sanitarias como pueden ser más centros de salud por toda Canarias; hemos también planteado mejorar los fondos para asociaciones sin ánimo de lucro que atienden a personas con problemas de drogodependencias, hemos llegado ahí a una transaccional porque también se les olvidó subirle y

colocar en su justa medida las necesidades presupuestarias de todas las entidades a las que hay que hacer un reconocimiento porque sin ellas nadie lucharía contra las drogodependencias en esta tierra; hemos vuelto a plantear otra cuestión que para este Gobierno es secundaria, poco constructiva e, incluso, negativa que es un helicóptero para Lanzarote y un helicóptero para Fuerteventura, parece que tampoco les importa. Un gobierno que no apuesta por la investigación, estas son las cosas que sostienen nuestra afirmación de que es un gobierno que no tiene visión de futuro, que no apuesta por políticas estratégicas. ¿Cómo definir a un gobierno que recorta 10 millones en investigación sanitaria?, ¿y así quieren retener el talento joven con un presupuesto irrisorio?, una falta de respeto a nuestros jóvenes investigadores de no llegaba a medio millón de euros, no, pues recortan 10 millones en investigación sanitaria. Nosotros decimos menos medicamentos, más investigación sanitaria y por eso también mejoramos esta partida.

En Justicia creemos que era un área francamente mejorable y a la que también hemos mejorado con el punto de encuentro familiar, con la mediación judicial, con la financiación adecuada para el turno de oficio, a la que le hemos dedicado mucho debate en este Parlamento, y, por supuesto, mejorar en materia de infraestructuras judiciales francamente deplorables.

Modernización la Administración pública canaria, otra cantinela que hasta el señor Clavijo le dedicó un ratito en su debate de investidura y, sin embargo, prácticamente sin recursos para modernizar la Administración canaria, será que también lo consideran un tema menor.

Sector primario, decía antes el señor Narvay que para su compañero herreño recortarle a usted 24 millones es porque usted ha ejecutado mal, es que usted es un mal ejecutor, usted no ha gestionado bien los recursos en el sector agrícola, pero, miren, nosotros estamos con usted, estamos con usted, no se puede utilizar como criterio presupuestario la inejecución porque eso es lo mismo que condenar a la población a no tener recursos cuando el dirigente político o la Administración oportuna es ineficaz, lo que hay que hacer es cambiar las dinámicas y gestionar mejor y ejecutar mejor.

Decía que hemos mejorado su presupuesto en el sector primario, pues, recuperando los fondos para el plan forrajero, para las explotaciones ganaderas, para las contingencias, en definitiva, también para ayudar al sector ganadero.

También creemos que un gobierno que no invierte, que no invierte en infraestructuras estratégicas, que no invierte en cohesión territorial, en agua, en la transición ecológica, pues también es un gobierno sin visión. Y este Gobierno ha recortado o ha presupuestado mal. Por eso, hemos presentado enmiendas por un importe de 16 millones, inversiones también en carreteras, importantes inversiones, como la carretera de La Aldea, el tramo Agaete-El Risco.

En medio ambiente también echamos en falta más presupuestos para la red de refugios, la red de Oficinas Verdes.

Y voy acabando con la cooperación internacional. Siempre se le olvida a este Gobierno, ya pasaba antes, tiene una amnesia con el pueblo saharauí el señor Clavijo, y es este Parlamento por consenso quien tiene que corregir esa amnesia y hemos recuperado la justa partida para apoyar a nuestro pueblo hermano, el pueblo saharauí. Por otra parte, incumplen de manera sistemática el plan canario de cooperación.

En conclusión, vemos que el modo canario de gobernar del señor Clavijo es menos universidades públicas –cuidado con el matiz, importante–, menos educación pública, menos cultura, menos I+D+i, menos agricultura, menos igualdad, menos talento joven, más propaganda y autocomplacencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández Jorge.

Es tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Interviene el señor Enseñat Bueno.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente, o señora presidenta. Buenas tardes otra vez a todos.

Dos cuestiones muy rápidas. Señor Franquis, yo creo que el Partido Socialista tiene un problema con esto de asimilar errores, porque cada vez que le dicen algo que no les gusta es mentira.

La semana pasada el informe de la Audiencia de Cuentas sobre el caso mascarillas, esas irregularidades de pagar 4 millones por un millón de mascarillas que no llegaron, es mentira. Los mensajes entre el señor Koldo y el señor Torres hablando de la empresa Megalab, es mentira. Resulta que las listas de espera sanitarias han bajado, pero también es mentira. Y yo pongo los datos del informe de Arope del 2024 y también son mentiras. Entonces, tienen un problema con esto de asimilar la realidad.

Y, miren, una cuestión muy rápida para la señora Hernández del gasto de farmacia. A ver, que se presupueste el gasto de farmacia en función del gasto real no es que lo esté inventando este nuevo

Gobierno, el gasto real que hacía el Gobierno anterior, salvo que ustedes hayan visto alguna vez al señor Fernando Clavijo o al señor Manolo Domínguez en un centro de salud recetando medicamentos –yo nunca los he visto– los médicos son los mismos que estaban con ustedes. ¡Ah! No. Son más, porque nosotros hemos contratado más médicos.

Y, señora Hernández, no sé qué lío se hizo usted con el producto interior bruto, pero el producto interior bruto en Canarias ha crecido, no ha bajado.

Pero, bueno, vamos al lío, a lo que nos ocupa. Vamos a ver, si decimos que los presupuestos son el mejor reflejo de un gobierno, también tendremos que decir que las enmiendas que presenta la Oposición son el mejor reflejo y la imagen fiel del Partido Socialista, de Nueva Canarias y de VOX.

Y les dije en mi primera intervención que habíamos aprobado 236 enmiendas y que muchas de ellas se han transado. Ojo, se las hemos ofrecido desde los grupos que apoyan al Gobierno a la Oposición para que las aprueben, si quieren. Algunas han dicho que sí y otras han dicho que no, pero presentadas por los grupos que apoyan al Gobierno. Y no hubiera gustado aprobarles más, claro que sí, y yo les digo que tienen altas que son correctas, que son interesantes. El problema son sus bajas, el problema son donde ustedes las introducían, y el problema es que, en la mayoría de las ocasiones, fue imposible. Porque, mire, entre los despropósitos de VOX, mire, no está el señor Galván, pero le pueden decir, su problema no eran las altas, si muchas de ellas nos gustaban, lo que era ideológico no eran las altas, lo que es ideológico son las bajas, lo que no nos gusta son sus bajas, y por eso no las hemos aprobado. Pues entre los despropósitos de VOX, entre que Nueva Canarias quiere solucionar todos los problemas de una partida de 2,1, sacar 28 millones. Ahora hablaremos de eso. Y, además, nos hablan de esas medias verdades, que también hablaremos de ellas.

Y entre el Partido Socialista, que le quieren subir los impuestos a los canarios y que, además, nos vuelven a presentar un año más esas enmiendas espejismo, que cuando las rascas un poquito ya no hay nada o absolutamente nada, solamente humo, pues nos lo han puesto muy difícil, y esa es la realidad.

Pero vamos por partes. A ver, ¿por quién empiezo hoy de los tres? Vamos a empezar por el Partido Socialista porque la última vez empecé por el Partido VOX. Señores del Partido Socialista, imagino, señor Hernández, que como portavoz de Hacienda tomará ahora la palabra, pero al menos yo lo he escuchado durante este mes y medio que llevamos de presupuestos, y usted ha dicho que son los presupuestos insolidarios, que agudizan las desigualdades, que consolidan retrocesos sociales, con 1000 millones más de gasto social que con ustedes, pero, bueno, supongo yo que el papel y el micrófono lo aguanta todo, pues incluso he oído también al señor Franquis en la enmienda de totalidad venirse arriba y decir que las enmiendas del PSOE iban a transformar Canarias, iban a demostrar que otra política es posible y otros presupuestos son posibles. Bueno, pues yo esperaba, sinceramente, que ustedes presentaran enmiendas transformadoras, enmiendas que cambien estos presupuestos, pero la verdad es que sus enmiendas son –y se lo dije el otro día– decepcionantes y, además, vacías, vacías en contenido, vacías en la forma y sobre todo vacías en el fondo. Y también les tengo que decir –y siento tener que decírselo– reflejan poco trabajo para darle a usted respaldo y soporte a sus críticas, poco trabajo, y, además, poca credibilidad hacia los canarios. Primero, porque pretenden subirles los impuestos a los canarios, a las familias, a las clases medias y a las trabajadoras, no solo no se conforman con haberlas empobrecido en la legislatura pasada, sino que les quieren subir los impuestos por 300 millones.

Ustedes presentan enmiendas para eliminar las mejoras, las bajadas de impuestos en IRPF que presenta este grupo de gobierno, para eliminar las mejoras en los gastos de estudio, en los gastos de nacimiento, de guardería, de vivienda, de alquiler, de enfermedad, incluso la deducción de los 1000 euros también la quieren eliminar. Y yo les pregunto, ¿ustedes son conscientes de que están atacando directamente a las familias, que si aprobamos esas enmiendas estamos perjudicando a las familias canarias que utilizan todas estas bonificaciones y van a beneficiarse de las mejoras de estas bonificaciones? Ustedes también presentan enmiendas para eliminar la inflación de los tramos y también para recuperar el impuesto a la herencia. Miren, se lo expliqué antes, pero les voy a dar un dato más.

Según los partidos de la Oposición, si recuperamos el impuesto a las herencias, recaudaremos 45 millones más de los ricos, es decir, se van a morir en el 2025 ricos por 45 millones. ¿De verdad ustedes creen que esto es serio? La realidad es que podremos recuperar los 45 millones, pero porque lo pagan todas las familias, no los ricos, las clases medias trabajadoras, esas que renunciaban a la herencia, por eso subiría 45 millones la recaudación en el 2025.

Ustedes también quieren poner una tasa turística, esa que rechazamos en el último pleno, y nos quieren vender que es que los residentes no lo van a pagar. Pues miren, lleven esa feliz idea a Baleares, donde lo pagan los residentes, a Cataluña, donde lo pagan los residentes, o a Mogán, donde también la van a pagar los residentes. Ustedes les van a cobrar a las familias canarias, por ejemplo, de Fuerteventura o de

Puerto del Rosario, por veranear en El Cotillo, en La Oliva o en Corralejo o en Morro Jable, y nosotros decimos no. Y se lo voy a decir muy claro, hemos pasado un rodillo no, una apisonadora a todas estas enmiendas, porque la respuesta es no a subirles impuestos a los canarios. No tengan ninguna duda de eso, señores del Partido Socialista.

Segundo, ustedes presentan enmiendas al articulado que vuelven a incurrir, como el año pasado, en el ilusionismo. Ojo, no es la ilusión, en el ilusionismo. Ustedes sacan conejos de una chistera que cuando los miras un rato desaparecen, se convierten en humo, porque sus enmiendas están vacías, no llevan detrás ni ficha financiera ni respaldo económico.

Nos presentan 12 planes, bueno, yo conté hasta 12, pero eran más, 12 planes que no tienen cuantificación, que no nos dicen las altas, no nos dicen las bajas. Mire, contra el fracaso escolar, sin cuantificar; plan contra la obesidad infantil, sin cuantificar; contratación de personal extrasanitario, sin cuantificar; plan de aumentar la inversión I+D+i, sin cuantificar; plan de lucha contra el fraude, sin cuantificar; este sí, 20 millones para luchar contra los desahucios, ya nos dirán de dónde los sacamos; 70 millones para mejorar la productividad, ya dirán ustedes de dónde los sacamos; plan Estratégico de educación infantil de 0 a 3 años, sin cuantificar; la pobreza y la exclusión, sin cuantificar. Ni siquiera se han molestado en buscar las cantidades.

Miren, por eso yo les digo que sus enmiendas son ilusionistas, que no ilusionantes, porque desaparecen, como el humo. Y aquí íbamos a pasar el rodillo, pero desaparecieron, se esfumaron y no pudimos pasarlo. Por eso no hemos aprobado ninguna.

Y, además, presentan un sinfín de obras, obras, por ejemplo, de Educación, 46 obras, en el Servicio Canario de la Salud 32 obras, y todas ellas sin planificar, sin proyectos, sin suelo, sin trámite. Eso es engañar a los canarios, porque si nos dedicamos a pintar obras que no tienen detrás ningún sustantivo, al final generamos expectativas que al final no se cumplen, y de eso sabemos mucho en Fuerteventura. Y permítanme esta licencia, porque durante cuatro años del pacto de las flores nos pintaron unos presupuestos muy bonitos, con muchas obras, que luego no ejecutaban, que no ejecutaban. Y en estos presupuestos los grupos que apoyan al Gobierno hemos recuperado el CAE del sur de Fuerteventura, el centro de salud Antigua, el centro de salud de El Castillo, el centro de salud de El Matorral, la ampliación del centro de salud de Gran Tarajal o la de Morro Jable, además de la bonificación del combustible, esa que decían que no íbamos a poner, y la diálisis en el sur.

Y, miren, son obras reales, son obras realistas y son obras, junto con los presupuestos de Fuerteventura, 116,5 millones de euros, más toda esta obra, que ustedes van a votar en contra y que tendrán que explicar los diputados de Fuerteventura del Partido Socialista y de Nueva Canarias por qué van a votar en contra de estos presupuestos. Perdónenme por la licencia, pero es que yo soy diputado de Fuerteventura.

Y, muy rápidamente, señor Hernández, cinco cositas.

Mire, hace un pleno usted se daba golpes en el pecho defendiendo a los consumidores y ahora usted presenta una enmienda retirando dinero de la defensa de consumidores y usuarios. ¿Me lo puede explicar?

Usted dice que ha bajado la inversión de I+D+i. Eso no es cierto, lo que se ha acabado es un programa europeo, pero le quita 2,5 millones a la innovación empresarial. Ustedes dicen que mejoran la dependencia, pero cambian partidas de dependencia a dependencia.

Y, miren, ustedes decían que este Gobierno niega el cambio climático, que este consejero niega el cambio climático. Lo decía un Gobierno del pacto de las flores, que ejecutó solo el 30% de transición ecológica, que nos dejó 17 000 expedientes en un cajón y el 8% solo ejecutado de fondos europeos.

Pero, miren, vale. ¿Cuáles son sus enmiendas? Pues decepcionantes, porque ustedes en un presupuesto de 313 millones solo modifican, no llegan ni a 10 millones, y su enmienda estrella, la de más dinero, es un parque para un municipio donde un alcalde es socialista. Oye, pues sí vamos con ustedes a cambiar la transición ecológica.

Miren, para Nueva Canarias, porque esto no mejora, cuando decimos que el presupuesto histórico son 1000 millones más que ustedes, presupuesto histórico en gasto social, en estado de bienestar y en vivienda, y ustedes quieren recuperar el impuesto a las herencias con el rollo este de que es para los ricos, yo creo que ya se lo he explicado, pero, además, lo peor son las mentiras o las medias verdades, que luego son mentiras, miren, ustedes dicen que hemos quitado la deducción a la alza de los precios, es verdad, es verdad.

Señor, ¿usted dice recetar a los...? No, ¿verdad? No. Ya me parecía a mí. Es que resulta que ahora este Gobierno lo que quiere es medicar a los canarios. Bueno, usted decía lo del alza de los precios y se ha retirado, y usted dice que eso perjudica a 514 000 canarios que utilizaban esa opción, lo que no dicen es que se benefician esos canarios de las otras dos deducciones que hemos puesto, de la deflación de los tramos y de aumentar el mínimo familiar y personal. Es más, el saldo total son 13 millones más de ahorro.

Pero, miren, tampoco dice que cuando deflactamos los tramos (*mostrando un documento*) –esto es de ustedes, de su enmienda totalidad– no nos inventamos unos tramos nuevos, sino que sobre lo que ustedes deflactaron nosotros deflactamos a mayores, y así los tramos inferiores pasan al 8%, al 7,3% o al 6,5%. Esto ustedes no lo cuentan.

Y ya las mentiras, porque acaba de decir que es que habría que denunciar las mentiras, pues explíqueme usted eso del fondo de contingencia, que tiene 2,1 millones, ustedes sacan 28 millones, 37 enmiendas, y además dicen que van a cambiar Canarias con esas enmiendas. ¿De verdad? De 2,7 a 27. ¿Recuerdan que este año le decía lo del milagro de los peces y los panes? Pues ustedes se han superado.

Miren, para vivienda, presentan enmiendas para construir vivienda, una, para construir vivienda, dos, para construir vivienda, tres, para el plan de refugios climáticos –ese que mencionó sale de aquí–, para el plan forrajero, para la modernización de Administración de Canarias, para refuerzo en el alquiler joven –ese también lo mencionó–, para el programa de alquiler seguro, 32 millones de una partida, perdón, 28 millones de una partida que solo tiene 2,1. Hombre, por lo menos nos las ordenan y nos dicen cuáles son sus prioritarias. (*Palmoteos*).

En cuanto al Partido VOX y al señor Nieto y al señor Galván, que ahora mismo no están, miren, se lo hemos dicho, nosotros en este año les aprobamos muchas enmiendas y nos decía la izquierda: “Son enmiendas ideológicas, ustedes están aprobando la extrema derecha”, y no era verdad, eran enmiendas que eran buenas para Canarias, pero las que ustedes presentan este año sí son ideológicas, y no son las altas, que algunas compartimos, son ideológicas las bajas, las bajas. Y yo se lo dije hace dos plenos, el Partido Popular defiende a las familias, pero a todas las familias, también a esas madres con hijos que tienen que huir de su casa porque sus maridos les pegan todos los días (*palmoteos*) y que, gracias a la ayuda y al salvavidas de las administraciones, entre otros el Instituto Canario de la Igualdad, pueden empezar una nueva vida. Y ustedes quieren vaciarlo. Eso es ideología, pero es más grave, es un error. Y las altas que proponen son buenas, pero es un error vaciar el Instituto Canario de la Igualdad. Y lo que es ideología no es luchar contra la violencia de género.

Pero les voy a decir otra cosa, es que el Instituto Canario de la Igualdad solo tiene 13,4 millones en un presupuesto de 11 600 millones. ¿De verdad que no han encontrado nada mejor para dar de baja, nada mejor para proponer esas enmiendas que ustedes hacen a las familias? Sí son ideológicas esas bajas y nosotros no las compartimos.

Miren, podemos estar de acuerdo con la simplificación administrativa, es más, este Gobierno es la primera vez que pone una enmienda específica para eso, pero no quitando el dinero de la ayuda humanitaria, no quitando el dinero de partidas que van a internacionalizar nuestra economía en África. Podemos estar de acuerdo con alguna cuestión, pero no con estas bajas.

Miren, ustedes hablan de la transición energética, energías renovables, y ustedes vuelven otra vez con luchar, con querer poner la energía nuclear en Canarias. Y se lo dije el otro día, somos islas. ¿Es que no hemos aprendido nada de Japón? Que no tenemos dónde correr si se produce un accidente. Y vuelven a hablar de las tierras raras, y les volvemos a decir desde Fuerteventura, no queremos las tierras raras, no queremos las tierras raras. Y los que vivimos en Fuerteventura algo tendremos que decir de eso.

Y, si me permite la señora presidenta, un segundo nada más o un minuto. Como antes se dio uno...

La señora PRESIDENTA: No le he dado uno a nadie. Yo no tengo ningún inconveniente, lo digo, tiene un minuto, si alguien lo ha dado, yo digo que los acuerdos de la Junta de Portavoces están para cumplirse y que yo los cumplo y que, si no, cambiamos el acuerdo y no pasa nada, pero lo que no puede ser es todos los plenos lo mismo, porque al final me siento hasta mal no concediéndoles el minuto, porque, sinceramente, me siento fatal, pero es que nos hemos dado una... El pleno pasado le dimos uno también porque estábamos planteando un proyecto de ley y se lo dimos a todos, pero es que me parece además no igualitario que a unos se les dé un minuto y a otros no. Pero cuando me lo piden insistentemente, teniendo en cuenta que hay un acuerdo de Junta de Portavoces, es que me siento hasta mal. (*Aplausos*).

Señor Enseñat, lo siento, pero voy a proponer, y de verdad lo voy a proponer seriamente, una modificación del criterio de la Junta de Portavoces, porque lo que no puede ser es que todos los grupos parlamentarios nos hayamos dado unas normas de funcionamiento y que todos los grupos parlamentarios sin excepción planteen todos los plenos vulneración de esas normas de funcionamiento, por tanto, no pasa nada, oye, en la próxima Junta de Portavoces volvemos a debatir sobre el tema del criterio o no, y, eso sí, que todos cumplamos con los criterios, porque, si no, es un lío.

Señor Barragán, pues ya sabe usted, Grupo Nacionalista Canario, le toca intervenir. Quince minutos.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

La verdad que hoy no iba a intervenir, íbamos a pasar de este turno, porque el debate veinticinco minutos por grupo para explicar el presupuesto, cuando estamos en el debate final, deberíamos mirar para la próxima modificación del Reglamento si esto lo podemos hacer más ágil. Y no se lo digo ahora, saben que dije lo mismo cuando estábamos en la Oposición.

Y, bueno, yo pensaba venir y agradecer al letrado, al equipo, al Parlamento, el trabajo hecho, por supuesto, a todos los portavoces que han participado en el presupuesto, desearles feliz Navidad y próspero año nuevo, y nada más, y dejar que después interviniera el Grupo Parlamentario Socialista, pero hay cuatro cositas. No voy a comentar, yo ratifico la intervención que han tenido los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, absolutamente en todo, me ratifico en lo que es el debate presupuestario, pero, bueno, durante el debate presupuestario se han deslizado aquí varios relatos, que nada tienen que ver con el presupuesto.

Relato número uno, la calle es del PSOE, los que se manifiestan y los que se mantienen en silencio, es decir, absolutamente todo el mundo, y dentro de esa teoría debemos descartar que los que se manifiestan en contra del PSOE ni son gente ni son calle (*palmoteos*) ni tampoco hay que tenerlos en cuenta, porque son mala gente que se manifiesta contra Pedro Sánchez. Ahora, si la manifestación no es para ellos, ellos representan la calle.

Teoría o relato número dos, qué guapos eran y qué tipo tenían los del pacto de las flores, jamás habrá nada igual, jamás, en sanidad, con la gestión de la COVID y con los contratos de suministro, en carreteras, como la gestión del anillo insular de Tenerife. Alguna cosita más hay. En transición ecológica, la magnífica gestión en transición ecológica de los pasados gobiernos, o los servicios sociales. De todas esas cosas eran tan guapos y tenían tanto tipo que deberíamos imitarlos.

Señorías, relato número tres, antes todo era un caos y Dios dijo: “Ante este caos voy a crear a Nueva Canarias” (*palmoteos*), y creó a Nueva Canarias, y dijo: “Bueno, no solamente voy a crearla, sino voy a dotarla de que pueda decir lo que es justo y lo que es injusto, lo que es buena gestión y no es buena gestión, lo que es constitucional o es inconstitucional”, y Dios le dio ese poder para que se lo dijera a terceras personas, pero no se fijó en darle ese poder también para que cuando ellos hicieran un debate interno se lo mirara e hiciera ese debate interno. (*Palmoteos*).

Relato número cuatro, la gente no importa, lo importante es cómo se clasifica la gente, y la gente se clasifica en izquierdas y de derechas, la izquierda es buena buenísima y la derecha son malos malísimos y malvados. Y ahí está el debate. La gente que está detrás de esa clasificación, ya sea de centro, de izquierda, nacionalista, de derecha, no importa, lo importante, es decir: “No, no, yo tengo esta necesidad de vivienda”. “¿Pero tú eres de derechas?” “Sí”. “Entonces no tienes derecho a nada”.

Señorías, esos relatos se han intentado dejar en el debate, en el debate presupuestario, y después también se ha dejado otra cuestión en el debate presupuestario, y es dar el listado de las enmiendas. Dicen: “Ustedes, pero si estamos proponiendo hacer un centro de salud, ¿cómo van a votar en contra del centro de salud, del colegio, de las universidades?” Por cierto, yo sí le digo a los rectores que están mejor financiados que con ustedes. Yo sí se lo digo, y se lo digo aquí.

Y, mire, le voy a decir otra cosa, le voy a decir otra cosa sobre las universidades, pero sobre todo para que me oigan los dos rectores. Ahora viene la contabilidad de las universidades, vamos a ver cómo están gestionando, porque caso a este Parlamento en la gestión, no le han hecho ni caso. (*Manifestaciones de la señora Hernández Jorge, desde su escaño*). Sí, sí, están los debates del IAC, de la Universidad de La Laguna y de la Universidad de Las Palmas, ya se los puede ir leyendo.

Señoría, sobre el tema de las enmiendas, las enmiendas que presentaba el pacto de las flores y que dice, oye, bueno, ahora el pacto de las flores no, ahora solo Nueva Canarias y el Partido Socialista, pero cuando presentaban estas enmiendas hoy, nos están diciendo: “¿Cómo van a hacer ustedes posible? ¿Es que esto no es bueno para Canarias?” Sí, es bueno. Ya les dije en comisión que a mí, frente a lo que opinan otros, me parece que muchas de las enmiendas son razonables. Eran razonables las nuestras también, ¿verdad?, en nuestros cuatro años pasados. También presentábamos un CAE en La Lajita, también presentábamos la enmienda del transporte, también presentábamos las enmiendas para subir los presupuestos en sanidad, en agricultura, en obras públicas. ¿Y cuál era la explicación que daban ustedes? ¿Por qué esa explicación tan contundente que daban ustedes en el año 2021, 2022 y 2023 no les vale ahora para sus enmiendas? ¿Cuál es la razón? ¿No son las mismas?

Por otra parte, hablan ustedes también de las enmiendas que han aprobado a la Oposición. Fíjense, ¿saben ustedes cuántas enmiendas de las que presentó el pacto de las flores a los presupuestos aprobó, por ejemplo, mi grupo, Coalición Canaria, a las enmiendas de ustedes, no las enmiendas nuestras, yo no estoy

reclamando ahora “no, es que me aprobaste 10 con 20 millones”, no, no, las que nosotros encontramos razonables de las de ustedes? El 70% de las enmiendas, en ponencia, porque eran razonables y porque iban a prosperar y porque eran razonables. Y eso es el debate presupuestario. Se rajan las vestiduras.

Antes les decía el señor Enseñat una frase que la repetían ustedes mucho, sobre todo en los presupuestos generales del Estado, “¿Van a votar ustedes en contra de las infraestructuras de sanidad y de educación en Canarias? ¿Van a votar ustedes que no les llegue la paga a los trabajadores?” Ese era el discurso. “¿Y se atreven?” ¿No se acuerdan ustedes cuando nos decían eso en los presupuestos generales del Estado? Que sí, hombre, anda, hagan un esfuerzo, hagan un esfuerzo. “Explíquenles a los canarios que ustedes van a votar en contra de la partida equis”. Sí, hombre, hagan un esfuerzo, que seguro que lo recuerdan. Lo dijeron muchas veces.

Y lo que le estoy diciendo con esto es que este elemento de intentar arrojarnos a nosotros, como ahora han intentado cuando están en la oposición, “¿cómo le va a explicar usted a los canarios...?”, nos decía la señora Hernández, “¿...que no está de acuerdo con esta partida en agricultura, en cultura o en cualquier otra?”

La otra cuestión que les quiero comentar. Ya hemos pedido solicitudes de documentación, ustedes se han vanagloriado muchísimo de que han subido algunas partidas presupuestarias en el pacto de las flores, ¿correcto?, y nos la tiran en cara, y yo les voy a decir dos cosas, en algunas de ellas no solamente se gastaron el dinero que tenían, sino que incluso mejoraron la gestión presupuestaria durante el ejercicio, y no me duele prendas reconocerlo, pero hay otras de las que aquí se está sacando lasca, y ya le dije a la señora Hernández el otro día en comisión que ya habíamos hecho el ACD, que una cosa es el bla, bla, bla del presupuesto y otra cosa es la ejecución de esas partidas. Y hay partidas, señorías, de ustedes, de la gestión de ustedes en transición ecológica, en igualdad, en políticas culturales, que dejan mucho que desear, entre lo que ahora sacan la lengua para decir: “Mira lo que presupuestábamos nosotros y mira lo que presupuestan ustedes”, y realmente lo que gastaban.

Y después ya la teoría de no a la medicalización. ¿Qué somos ahora?, ¿ahora qué quedamos?, ¿pastillas por las esquinas? Es decir, no a la medicalización, como si este Gobierno llegara y les hubiera dado una instrucción a los médicos y dice: “Venga, a recetar todo el mundo”. Hombre, por favor, no a la medicalización, en esos términos, no a la medicalización. Hombre, a mí me parecería muy bien que dijera, que es lo que estamos, “oye, vamos a intentar recetar genéricos, vamos a ver si los médicos intentan mejorar el tema de la receta”, pero ¿qué le decimos ahora al médico según Nueva Canarias? “No, no, es que el Parlamento cree que usted no debería tomarse tantas pastillas. Yo se las recetaría, y creo que, además, el diagnóstico médico es que se las recete, pero es que Nueva Canarias no lo ve”. (*Palmoteos*)

En definitiva, señorías, termino, también se ha hablado de que se prohíbe mentir en este Parlamento. Hombre, si se prohibiera mentir yo no sé si todos estaríamos aquí. Yo sí, por lo tanto, no miento tanto, si es lo que quería oír.

Pero lo peor de Nueva Canarias y PSOE es la pérdida intencionada de memoria ahora en estos presupuestos, es decir, esa memoria frágil que se rompió con el pacto de las flores para argumentar que ahora se pueden presentar todas las enmiendas que antes rechazaban y decirnos aquí: “¿cómo van a estar ustedes en contra de esta partida?”

Señorías, el juego parlamentario de un debate de presupuestos de interés general, como son los presupuestos generales de una comunidad, es el que es, y aquí se viene llorado, se viene llorado, señorías, por una sencilla razón en los presupuestos, porque es lo que hay. Es decir, por supuesto que esta es la línea presupuestaria de este Gobierno, por supuesto que esta es la línea presupuestaria de este Gobierno, y la vamos a defender, y la vamos a defender. Y ya sería el colmo, señorías, sería el colmo, que, como usted dice, “oiga, yo cuando pierdo una enmienda a la totalidad, oye, pues la perdí, yo tenía una idea, el Gobierno piensa que tiene otra y la pierdo”, pero esto de estar lamentándose por las esquinas como diciendo: “Bueno, el presupuesto de Canarias a partir de ahora es una calamidad, un caos, han aprobado este presupuesto, esto va a ser...”. Que ya son mayorcitos.

Buenas tardes y feliz Navidad. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.

Finaliza el debate el Grupo Socialista Canario, el señor Hernández Cerezo.

Sí, señora Hernández

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): En la aplicación del artículo 84, por juicios de valor y continuas alusiones, pido un minuto a su...

La señora PRESIDENTA: Muy bien. En cuanto acabemos el debate y previo a la votación, me lo recuerda, por si se me olvida, y procedemos a darle el minuto.

Señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Hoy finalizamos la tramitación del segundo proyecto de Ley de Presupuestos de la presente legislatura, la ley más importante que se aprueba cada año en cualquier Parlamento, y el resultado, reflejado en las intervenciones de los grupos que apoyan al Gobierno, no puede ser más desalentador, he escuchado corsé, incertidumbre... Miren, excusas.

Señor Barragán, parece que a usted le cuesta defender el presupuesto, ha tenido quince minutos y no ha dicho absolutamente nada de él. Le cuesta, le cuesta defender. Mire, trabaje un poco más, aporte algo, porque al final vamos a pensar todos que sus excesos verbales sirven simplemente para llenar el vacío de sus intervenciones.

Miren, señorías, en un contexto económico propicio vuelven a desperdiciar una vez más una magnífica oportunidad para hacer algo positivo por la mayoría social de Canarias.

El documento que hoy debatimos nos permite constatar que estamos ante un gobierno que se pliega ante los fuertes y se envalentona ante los débiles, que permanece inmóvil ante las demandas de la ciudadanía, pero se manifiesta raudo y veloz a la hora de defender sus propios intereses, que casi siempre coinciden con los de unos pocos.

Señorías, lo hemos dicho durante estas semanas y lo sostenemos a día de hoy todavía con mayor fuerza, estamos ante un proyecto de ley que arrastra los males del presupuesto anterior y que, por tanto, es un presupuesto pésimo, consecuencia del nefasto del 2024. Con 1500 millones de euros más que en 2023, o no han sabido o no han querido equilibrar un presupuesto que permita reforzar los servicios públicos y en paralelo afrontar los enormes retos que tenemos por delante como región.

Mire, señor Enseñat, yo a estas alturas no le voy a explicar el procedimiento presupuestario, porque usted lo conoce. Ha hablado de Fuerteventura. Hay que tener cuajo para hablar de Fuerteventura, para hablar de las infraestructuras sanitarias de Fuerteventura, que las fulminaron en el presupuesto y las han repuesto vía enmienda, precisamente. Y, hombre, habla de la bonificación al combustible con el mismo crédito que en el 2024. Ese es su milagro de los panes y los peces, señor Enseñat.

Miren, resultó esperpéntico que en las comparecencias explicativas del proyecto de ley los diputados y diputadas de los grupos que apoyan al Gobierno defendieran las cuentas con mayor fervor y con mayor ahínco que los propios consejeros y consejeras, es que, de hecho, la mayoría de los miembros del Gobierno reconocieron que sus presupuestos no les gustaban. Normal que algún diputado pusiera cara de tierra trágame después de intervenir y asumir el papelón de defender unas cuentas que algunos consejeros al menos tuvieron la dignidad de no tener que interpretar.

Fíjense, señorías, además, que un día después de finalizar las comparecencias fue la propia consejera de Hacienda quien reconocía en unas jornadas que a ella tampoco le gustaba el presupuesto, como si el presupuesto hubiera caído del cielo y ella pasara por ahí, señora consejera. Otra política presupuestaria es posible, fruto, entre otras, de otra política fiscal, la que propone el Partido Socialista, señora consejera.

Por cierto, con el mantra, ya se ha dicho aquí, de presupuestar a gasto real, que pregonan todos ustedes, ¿saben qué es lo que han provocado? Premiar la ineficacia y la ineficiencia, o, en términos más llanos, acomodar a más de un consejero y de una consejera.

Según ustedes, si una consejería no ejecuta, le quito recursos. ¿A ustedes les parece normal esto? ¿Dónde está el modelo de región? ¿Dónde está el proyecto para hacer de Canarias una región más justa y menos desigual? Ya se lo digo yo, no existe, señorías de Coalición Canaria y Partido Popular, no existe ese modelo porque no lo tienen. Con este criterio, tenemos el presupuesto que tenemos.

Miren, ¿qué es lo que hace este Gobierno? Si no ejecuta en lucha contra el cambio climático, tijera, si no ejecuta en inversiones hidráulicas, tijera, si no ejecuta en promoción cultural, tijera, si no ejecuta en infraestructuras educativas, tijera, y si no ejecuta en ayudas al sector primario, ¿qué es lo que hace este Gobierno? Pues tijera.

Miren, ni una sola mención de los diferentes portavoces para referirse a las 51 medidas de la Comisión de Trabajo, que no aparecen por ningún lado, ni para referirse a las cinco emergencias declaradas por este Gobierno. Quizás habría que declarar una sexta emergencia, la que supone este Gobierno y el riesgo que representa para la mayoría social de Canarias, probablemente más de un diputado y diputada la apoyaría.

Señorías, normal, por tanto, como digo, que prácticamente todos los consejeros estén molestos con su presupuesto. Lo que yo ya no sé es si es por los recursos asignados o porque la consejera de Hacienda indirectamente les está llamando pésimos gestores. Habría que preguntárselo a cada uno de ellos.

Pero, miren, no es menos preocupante que después de este vodevil los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno no hayan querido corregir durante el trámite de enmiendas las graves deficiencias de que adolece el proyecto de ley.

Señorías, son muchas las áreas claves que durante estos dos años han experimentado flagrantes retrocesos o, en el mejor de los casos, un estancamiento. Nuestro sector primario agoniza y el consejero del ramo no levanta la voz. El impulso a la I+D+i se convierte en una utopía y el sector cultural pide agua por señas, pero la consejera presume y se jacta de su presupuesto.

El desarrollo del Plan Canario de Vivienda estaría en jaque si no fuera por los fondos estatales europeos, pero el consejero del ramo presume de las viviendas puestas en marcha por el Gobierno de Ángel Víctor Torres. Los datos en materia de dependencia o la ejecución de infraestructuras sociosanitarias son un absoluto desastre, pero la consejera responsable parece vivir en una realidad paralela. Y la educación ve alejarse cada vez más de converger al objetivo del 5% de nuestro producto interior bruto. Y así suma y sigue, señorías.

A pesar de esto, los grupos parlamentarios que sostienen al Gobierno, teniendo la oportunidad de enmendar a la totalidad este presupuesto, han preferido dedicarse a parchear y a parchear y a parchear y a parchear. Sí, señorías, y mira que han tenido trabajo, han tenido trabajo los grupos que apoyan al Gobierno. No solo estamos ante el presupuesto más enmendado de la historia de nuestra autonomía, sino que estamos ante uno de los presupuestos que más enmiendas se han incorporado de los grupos que apoyan al Gobierno. Fíjense si hacía aguas el documento que han venido a presentar enmiendas hasta ayer mismo.

Decía el diputado de la Agrupación Herreña Independiente en comisión que habían negociado mucho, que habían negociado mucho, estaban exhaustos de negociar. Habrán negociado entre ustedes, porque arreglar este desaguado con el número de enmiendas que ustedes han tenido que presentar ha tenido que llevar un arduo trabajo. ¿Por qué una vez más han decidido ignorar a la Oposición sin ningún debate, sin ninguna mínima explicación? No han querido corregir las graves deficiencias, las graves carencias que poníamos de manifiesto en la enmienda a la totalidad, y no ha habido una voluntad real de llegar a acuerdos y de mejorar las cuentas en la medida que lo permite el trámite de las enmiendas parciales. Y los principales perjudicados por esta intransigencia no es el Grupo Parlamentario Socialista, son los ciudadanos y las ciudadanas de Canarias.

Señorías, estamos ante un presupuesto hecho sin visión, sin impulso del cambio de modelo que reclama la ciudadanía, incluso me atrevería a decir que sin modelo alguno. Ustedes tan solo se dedican a incorporar medidas en favor de unas pocas y carentes de propuestas para redistribuir mejor la riqueza que se genera en Canarias. En cambio, lo que sí ha permitido, lo que sí permite este presupuesto es lanzar varios mensajes a la ciudadanía. ¿Saben qué mensajes lanza el Gobierno de Coalición Canaria y del Partido Popular? Bueno, que la educación pública o las universidades públicas no son una prioridad, que renuncia a luchar contra el cambio climático, que no apuesta por diversificar nuestro tejido productivo, que nuestra sanidad pública solo le interesa, pero para beneficiar a unos pocos, a los suyos, no al conjunto de la ciudadanía, y que no le importa agravar la desigualdad, señore Enseñat, algo que no solo es profundamente injusto, sino que además es una irresponsabilidad de cara a las generaciones futuras. Sí, señorías, en una región en la que el 10% de la población acumula el 60% de la riqueza y que el 50% de las familias solamente concentra el 4%, el Gobierno de Canarias tan solo se dedica a desplegar políticas que acentúan la desigualdad económica existente.

Miren, para corregir la desigualdad está la política fiscal, pero ustedes han optado por la regresividad frente a la progresividad, para corregir la desigualdad se debe actuar desde sus orígenes, pero ustedes han preferido perpetuar la desigualdad que nace desde la cuna con el impuesto de sucesiones, para corregir la desigualdad hay que incrementar los recursos en educación, como la herramienta más potente para generar oportunidades. ¿Y qué han hecho ustedes? Menguar nuestra educación pública y situar a las universidades en una situación crítica. Para corregir la desigualdad, los poderes públicos deben propiciar la mejora de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores y trabajadoras. ¿Qué han hecho ustedes? Ponerse de perfil en lugar de dar un paso al frente y liderar esta cuestión. Y para corregir la desigualdad hay que desplegar una política social potente, que implique no solo mayores recursos, sino una mejor orientación de los existentes. ¿Y saben qué ha hecho este Gobierno en política social? Generar el caos, señorías, eso es lo que ha hecho el actual Gobierno de Canarias.

Miren, lo decía antes el señor Barragán, quizás frente al pacto de las flores, que ustedes no se cansan de nombrar para tapar las vergüenzas propias, al actual Gobierno, a lo mejor habría que denominarlo el pacto de los cactus, pero, señorías, no porque se haya suscrito en uno de esos parajes que tiene Canarias preciosos con respecto a esta especie, sino porque estamos ante un Gobierno espinoso, ya no sea para la comunidad educativa o para los transportistas o incluso para los trabajadores del servicio de atención a

domicilio, que se manifestaban a las puertas de este Parlamento, incapaz de dar cobijo a sus ciudadanos, como ocurre con su política fiscal, con políticas diseñadas para alejar a cualquiera que se le acerque, a riesgo de resultar herido, que se dedique a sobrevivir en este contexto de incertidumbre y que es insensible a la hora de compartir sus recursos, como ocurre con su política fiscal.

Señorías, ante este escenario el Grupo Parlamentario al que represento registró, como decíamos, 457 enmiendas parciales, de las cuales 340 iban referidas a los estados financieros, con el objetivo de corregir, en la medida de lo posible, este despropósito de presupuesto.

En relación a los estados financieros, propusimos una batería de medidas en materia de cooperación internacional y migraciones, y también mayores recursos, nuevos recursos en materia de memoria histórica. Y en materia de justicia y seguridad, proponíamos enmiendas por valor de 55 millones de euros, dirigidas, entre otros, al Instituto de Medicina Legal, a reforzar los puntos de encuentro familiar o al despliegue de la Policía Canaria. Pero ustedes han preferido mantener el incremento del 95 % en gastos de publicidad y propaganda y los gastos superfluos.

También presentamos una batería de enmiendas por valor de 18 millones, para mejorar el abastecimiento y el saneamiento en las diferentes islas, reforzar el plan de choque frente a la emergencia hídrica, apoyar a las corporaciones locales en el impulso de su planeamiento y la protección del territorio, y también otro paquete de 21 millones de euros para mejorar nuestras infraestructuras viarias, la red de Puertos Canarios y diferentes actuaciones en los frentes marítimos, y 10 millones de euros para diversas acciones en materia de sostenibilidad ambiental. Pero ustedes han preferido, han optado por mantener la estructura del Gobierno más caro de la historia de nuestra autonomía.

En cuanto a nuestro tejido productivo, presentamos enmiendas por valor de más de 20 millones de euros, dirigidas a fortalecer el sector primario, a impulsar la Estrategia Canaria de Economía Azul, a impulsar la Estrategia Canaria de Seguridad y Salud en el Trabajo, a crear tanto el Observatorio contra la Economía Sumergida y el Fraude Laboral como el Observatorio de la Negociación Colectiva y el Diálogo Social, un Plan Integral de Formación y Empleo dirigido a personas de más de 45 años sin periodo mínimo de cotización, o diferentes actuaciones en materia de infraestructuras turísticas. Pero ustedes han preferido mantener el incremento del programa de asistencia técnica y política al presidente, que crece un 84 %.

Y en el ámbito social, propusimos enmiendas por valor de 75 millones para reforzar las diferentes infraestructuras sanitarias, tanto en primaria como en especializada y desarrollar diferentes iniciativas que mejorarían la prestación del servicio público sanitario a nuestra comunidad autónoma, pero ustedes han preferido seguir manteniendo inflado el gasto farmacéutico.

En definitiva, señorías, las enmiendas del Grupo Socialista pretendían crear o revertir el carácter injusto de este presupuesto. El resultado de este proceso de enmiendas, compañeros y compañeras, permite constatar la soberbia y la autocomplacencia de un Gobierno de Canarias y de unos grupos que lo apoyan que no escucha, que no se deja ayudar, que da la espalda a su ciudadanía y que ignora la realidad de Canarias. Pero, miren, además, con este segundo presupuesto, después del nefasto del 2024, lo que han hecho es una cosa gravísima, condenar a Canarias en los próximos ejercicios presupuestarios. Tiempo al tiempo, señorías. Un Gobierno que no concibe el presupuesto, al menos como lo concibe el Grupo Socialista, como un elemento de distribución de justicia social, de transferencia de renta directa e indirecta a la clase media y trabajadora y a los sectores más vulnerables. Eso es lo que han pretendido nuestras enmiendas, que siguen siendo una mano tendida al Gobierno, para hacer de Canarias un lugar más justo, más solidario, más sostenible y menos desigual.

Termino, señorías, agradeciendo el trabajo de todos los que han participado en este presupuesto, a los 70 diputados y diputadas, independientemente del partido político, creo que se ha hecho un trabajo razonable. Y también quiero dar las gracias, por supuesto, a los servicios de la Cámara, y en especial al letrado de la comisión. Y tampoco me quiero olvidar, por supuesto, de agradecer el trabajo del equipo técnico que integra el grupo parlamentario y, por supuesto, a mis compañeros y compañeras diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista. Hemos demostrado que tenemos una alternativa más justa, más solidaria y más sostenible.

Termino, señorías, felicitándoles las felices fiestas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.
Señora Hernández, dígame por qué pide el minuto.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Se lo expliqué antes, pero lo repito, el artículo 84, por juicios de valor del señor Barragán.

La señora PRESIDENTA: ¿Exactamente a qué se refiere?

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): Y alusiones permanentes.

La señora PRESIDENTA: Tiene usted un minuto. Tiene usted un minuto. No pasa nada, venga, un minuto.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): Bueno, el señor Barragán ha desperdiciado quince minutos para defender un presupuesto indefendible, y lo ha utilizado para hacer aquí un ejercicio irrespetuoso a este Parlamento, convirtiéndolo en *El Club de la Comedia*, con perdón de *El Club de la Comedia*, porque ellos son bastante mejores que usted, demostrando su incapacidad dialéctica, su incapacidad de oratoria, su falta de argumentos y su rigor. Pero, además, ha hecho algo más grave aún que faltarle al respeto a este Parlamento y, por tanto, a la democracia, ha amenazado a los rectores, amenazándolos con una auditoría por expresar públicamente el rechazo a unos presupuestos contra las universidades públicas canarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.
Señor Barragán, su minuto.

El señor BARRAGÁN CABRERA (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Voy a empezar por lo último. No se puede amenazar a los rectores por decir que han entrado los informes, en este caso de la Audiencia de Cuentas, correspondientes al año equis y que los vamos a examinar. Ahora, si usted piensa que hacer el trabajo de la comisión y ver esos informes es insultarlo, pues que venga Dios y lo vea.

Y después, sobre lo otro, sobre lo que usted se ha puesto nerviosa, mire, me faltaba precisamente esa nueva... Dios también le dio la razón a Nueva Canarias, en este caso a usted, para decirnos los que intervienen bien, los que intervienen mal, los que saben el presupuesto y los que no saben el presupuesto.
Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.
Llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Con carácter previo, si alguien ve que me puedo equivocar, evidentemente, hángamelo saber, porque son muchas votaciones y a lo mejor puedo inducir en error.

En primer lugar, para no perder ya demasiado tiempo, comenzamos con las votaciones de las enmiendas *in voce* en pleno, las de la letra A. Bien saben ya que las enmiendas *in voce* vivas presentadas en ponencia y en comisión ya están integradas en los bloques. Por tanto, votamos en primer lugar bloque 1 de las *in voce*.

Bloque 1, votamos.

Votos emitidos presentes, 69: sí 3, no 66, abstención cero.

Queda rechazada.

Votamos bloque 2.

Votos emitidos presentes, 69: sí 27, no 39, abstención 3.

Queda, por tanto, rechazada.

Votamos bloque 3. Votamos.

Votos emitidos presentes, 69: sí 30, no 39, abstención cero.

Queda rechazada.

El bloque 4 ha sido retirado en la medida que Nueva Canarias ha retirado la enmienda.

Y pasamos a votación del bloque 5. Votamos.

Votos emitidos presentes, 69: sí 44, no cero, abstención 25.

Queda aprobada.

Votamos bloque 6. Votamos.

Votos emitidos presentes, 69: sí 66, no 3, abstención 3.

Queda aprobada.

Ahora procedemos a la votación de las enmiendas vivas en el dictamen de la comisión por bloque de votaciones, conforme al artículo 39.2 del Reglamento.

Quiero recordarles que, a efectos de constancia, se reflejarán en el acta la composición de todos los bloques.

Comenzamos las enmiendas llamando a votación el bloque 1. Votamos.

Votos emitidos presentes, 69: sí 22, no 42, abstención 5.

Queda, por tanto, rechazada.

Le doy la palabra al grupo VOX para que explique la solicitud de voto separado, ¿verdad? Cuando quiera.

El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*): Sí, presidente.

Pedimos, por favor, que se permita votar la enmienda del bloque 2, 648 y 648 bis, por separado.

La señora PRESIDENTA: Perfecto. Pues entonces, lo que vamos a hacer es lo siguiente, votamos todo el bloque 2 y después votación separada la 648 y 648 bis. ¿Les parece?

Bloque 2 íntegramente. Votamos.

Votos emitidos presentes, 69: sí 27, no 42, abstención cero.

Queda, por tanto, rechazada.

Y ahora procedemos a la votación de la enmienda 648 y 648 bis. Votamos.

Votos emitidos presentes, 69: sí 30, no 39, abstención cero.

Queda, por tanto, rechazada.

Ahora procedemos a la votación del bloque 3. Votamos.

Votos emitidos presentes, 69: sí 22, no 47, abstención cero.

Queda, rechazado.

Votamos ahora al bloque 4.

Votos emitidos presentes, 69: sí 3, no 66, abstención cero.

Queda, rechazado.

Procedemos a la votación del bloque 5. Votamos.

Votos emitidos presentes, 69: sí 30, no 39, abstención cero.

Queda, por tanto, rechazada.

Ahora procedemos a la votación del bloque 6. Votamos.

Votos emitidos presentes, 69: sí 30, no 39, abstención cero.

Queda, rechazada.

Ahora procedemos a la votación del bloque 7. Votamos.

Votos emitidos presentes, 68: sí 27, no 41, abstención cero.

Queda, rechazada.

Y ahora creo que hemos votado, perdón, el 7, ¿verdad? Acabamos de votar.

A continuación, procedemos a la votación del dictamen de la comisión, el texto articulado anexo, en lo que incluye la estructura económica de ingresos y la de gastos y las modificaciones de los tomos, todo ello en la redacción del dictamen de la comisión, pero incorporando los cambios ya que resulten de las enmiendas aprobadas. Por tanto, llamamos a votación.

Votamos bloque 8. Votamos.

Votos emitidos presentes, 69: sí 69, no cero, abstención cero.

Queda admitida.

Votamos bloque 9.

Votos emitidos presentes, 69: sí 39, no 25, abstención 5.

Queda, aprobada.

Ahora procedemos a la votación del bloque 10. Votamos.

Votos emitidos, 69: sí 39, no 30, abstención cero.

Queda, aprobada.

Ahora procedemos a la votación del bloque número 11. Votamos.

Votos emitidos presentes, 69: sí 61, no 8, abstención cero.

Queda, por tanto, aprobada.

Ahora procedemos a la votación del bloque número 12. Votamos.

Votos emitidos presentes, 69: sí 39, no 37, abstención 27.

Queda, por tanto, aprobada.

Bloque 13. Votamos.

Votos emitidos, 69: sí 39, no 8, abstención 22.

Queda, por tanto, aprobada.

Votamos ahora bloque 14.

Votos emitidos presentes, 68: sí 60, no cero, abstención 8.

Queda, por tanto, aprobada.

Ahora vamos por el bloque 15, ¿verdad? Votamos.

Votos emitidos, 69: sí 39, no 30, abstención cero.

Queda, aprobada.

Procedemos a la votación del bloque 16. Votamos.

Votos emitidos, 69: sí 39, no 25, abstención 5.

Queda, por tanto, aprobada.

Votamos bloque 17. Votamos.

Votos emitidos, 69: sí 39, no 25, abstención 5.

Queda, aprobada.

Votamos el bloque 18. Votamos.

Votos emitidos, 69: sí 42, no 27, abstención cero.

Queda, por tanto, aprobada.

Último bloque, bueno, penúltimo. Votamos. 19. Votamos.

Votos emitidos, 69: sí 39, no 30, abstención cero.

Queda, por tanto, aprobada.

El bloque 20 consiste en la autorización de la Cámara al Servicio Jurídico para realizar las correcciones y ajustes en la ley aprobada, incluyendo modificación del preámbulo y la remuneración, así como la adaptación para la modificación y adaptación del artículo 2 y los cuadros de anexo 3, a la vista por las modificaciones sufridas por la tramitación por el proyecto ley. Votamos.

Votos emitidos, presentes, 68: sí 68, no cero, abstención cero.

Queda, por tanto, aprobado el bloque, la enmienda.

Muy bien, ahora, antes de proceder a darle la palabra a la consejera de Hacienda para intervención, sí que me gustaría agradecer a los servicios de la Cámara, fundamentalmente a aquellos que han tenido implicación directa en la tramitación de este presupuesto. De verdad, muchísimas gracias por el gran trabajo, concretamente, al letrado también adscrito a la Comisión de Hacienda, Fran López, porque es verdad que es un trabajo complicado. Por tanto, a todos y cada uno de ellos, los servicios jurídicos, a todos, a Fran, desde luego. Gracias.

Y a todos los grupos parlamentarios por la tramitación, que no es fácil, que es complicado, muchísimas gracias.

Y ahora sí le dejo la palabra a la señora consejera de Hacienda.

La señora ASIÁN GONZÁLEZ (desde su escaño): Señorías, el pasado 13 de noviembre traje a esta Cámara para su tramitación el Proyecto de Ley de Presupuestos 2025, ese era un proyecto del Gobierno de Canarias. Hoy, tras la tramitación parlamentaria y el enriquecimiento con las enmiendas presentadas por sus señorías, estamos ante los presupuestos de Canarias, porque han sido votados en la Cámara Legislativa por sus legítimos representantes.

Yo también quiero dar las gracias a todos los diputados de la Cámara, a la Mesa, y en especial a los servicios de la Cámara, por habérselo puesto tan fácil, por haber facilitado la tramitación de esta ley, que constituye, sin lugar a dudas, un elemento importante para dar certeza y seguridad jurídica a todos los canarios, frente a la incertidumbre que, lamentablemente, nos rodea en materia presupuestaria y financiera.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Bueno, y ahora sí, les invitamos a la inauguración del belén que vamos a hacer próximamente.

Señorías, feliz Navidad, feliz año nuevo y descanso.

(Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos).



